



**Instituto**

**Mora**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

**SOCIALIZACIÓN POLÍTICA  
Y EDUCACIÓN CÍVICA EN LOS NIÑOS**

**T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN SOCIOLOGÍA POLÍTICA  
P R E S E N T A  
ERIKA TAPIA NAVA**

**DIRECTOR: DR. BENJAMIN ARDITI  
SINODALES: MRA. JULIA FLORES  
DR. FERNANDO GONZÁLEZ**

**OCTUBRE DE 2000.**

*ESTA INVESTIGACIÓN FUE REALIZADA GRACIAS AL APOYO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA*

## INDICE GENERAL

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>CAPITULO I</b>	
<b>LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO</b>	
1.1 México independiente	13
1.2 El porfiriato	15
1.3 La herencia de la Revolución Mexicana	17
1.4 La educación socialista	20
1.4.1 La introducción de la pedagogía socialista	21
1.5 La unidad nacional y el civismo	22
1.6 La inclusión del civismo en las ciencias sociales	27
1.7 La educación cívica en la década de los años noventa	29
1.7.1 La transición política	30
1.8 La transición y la promoción de la educación cívica	37
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EDUCACIÓN CÍVICA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA</b>	
2.1 Educación cívica y ciudadanía	44
2.2 El comunitarismo y el liberalismo en la educación cívica	45
2.3 Una propuesta alternativa	47
2.4 La socialización y la educación cívica	50
2.5 ¿Qué es la socialización?	51
2.6 Socialización política del niño	56
2.7 Los agentes de socialización	60
2.7.1 El papel de la familia	61
2.7.2 La escuela	64
2.7.3 Los medios de comunicación	66
2.7.4 El grupo de pares	68
2.8 Algunas consideraciones	69

**CAPÍTULO III**  
**ESTUDIO LONGITUDINAL DE JORNADAS CÍVICAS INFANTILES**

**Pág.**

**PRIMERA FASE**

3.1	Socialización política	75
3.1.1	Ambitos en donde se habla de política	75
3.2	El nivel de información	79
3.2.1	Consumo de los medios de comunicación masiva	80
3.2.2	Uso de los medios de comunicación masiva	81
3.3	Conocimiento sobre política	83
3.3.1	Forma de Gobierno	83
3.3.2	Partidos políticos	85
3.3.3	El Presidente de la República	86
3.3.4	Gobierno del Distrito Federal	87
3.4	Percepción de la política	88
3.4.1	Valoraciones sobre la política	88
3.5	Representaciones sobre la democracia	92
3.5.1	Contenidos	92
3.5.2	Descripciones	94
3.5.3	Valoraciones	95
3.5.4	Democracia y participación	96
3.5.5	La democracia en México	96
3.6	Los valores de la democracia	98
3.7	El voto	105

**SEGUNDA FASE**

3.8	El programa de Jornadas cívicas	112
3.8.1	Estrategias y didáctica	115
3.9	Análisis de los resultados de la segunda entrevista	118
3.9.1	Cambios en los niveles de conocimiento sobre política	118
3.9.2	Percepción y valoraciones sobre la política	120
3.9.3	Orientaciones hacia la democracia	121
3.9.4	Cambios en la representación de los valores de la democracia	123
3.9.5	Orientaciones hacia el sufragio	125
3.10	Grupos de discusión	127
3.10	Percepción de los Vocales de Capacitación Electoral y los profesores de grupo	130
3.12	Conclusiones sobre Jornadas cívicas	131

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>134</b>
---------------------	------------

## **ANEXOS**

1.	Metodología de la investigación	142
2.	Metodología para el procesamiento de las preguntas de léxico	152
3.	Cuestionario de la primera fase	155
4.	Cuestionario de la segunda fase	169
5.	Guía de grupos de enfoque	177
6.	Tablas	181

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	210
---------------------	-----

## INTRODUCCIÓN

Desde hace más de una década se ha venido consolidando una corriente mundial que pretende fortalecer la cohesión de los sistemas políticos mediante la promoción de ciertas características en los ciudadanos por medio de la educación cívica. La idea es que ésta figure entre los principales instrumentos de toda democracia con el fin de asegurar la calidad, dirección y vitalidad de la vida pública. La democracia no puede funcionar adecuadamente sin el apoyo de ciudadanos que comprendan las ideas, instituciones y prácticas en que ésta se basa, y que conozcan cómo asegurar que los gobiernos encargados de representarlos se ocupen de los problemas y aspiraciones que demanda la sociedad

La educación cívica se constituye como un proceso educativo formal o informal, que tiene la finalidad de desarrollar la presencia de conocimientos, valores y actitudes en favor de la democracia, incidiendo con esto deliberadamente en el proceso de conformación de la cultura democrática. El objetivo central de ésta es educar a la ciudadanía para vivir en la democracia.

La construcción de la ciudadanía y la cultura democrática requieren de un proceso de aprendizaje arduo y complejo. Una cultura democrática no se forja en lo abstracto, ésta es producto de un proceso de socialización política formal e informal. La pregunta, *¿cómo se aprende a ser ciudadano?* puede ser resuelta través de la enseñanza de la educación cívica, no sólo en un sentido curricular, sino como parte de las prácticas cotidianas de los individuos. Pero, *¿cómo promover la educación cívica?*, *¿cómo hacerla parte de la vida diaria de los individuos?*, *¿cómo poder introyectar los valores, conocimientos y practicas en que la democracia se basa?*

La socialización juega un papel relevante en este proceso, ya que es un mecanismo que contribuye a configurar las orientaciones y representaciones sociales del mundo como parte de la cultura en general, que luego se transfieren hacia el ámbito de la política desde edades tempranas. El aprendizaje de la política comienza desde la niñez, donde se adquieren las primeras concepciones sobre la vida política, los valores, los símbolos patrios, los partidos

políticos y los funcionarios de gobierno, etc. Éstas experiencias de socialización temprana conforman un filtro a través del cual pasan las vivencias posteriores.

La socialización política proporciona un conducto para inculcar las nociones referidas a la educación cívica a través de los agentes de socialización: la familia, la escuela, los medios de comunicación y el grupo de amigos. Ésta se encuentra asociada también a una clase particular de condiciones de existencia que producen los *habitus*, es decir esquemas de percepciones, apreciaciones y acciones, tanto individuales como colectivas. Los cuales a su vez presuponen una serie de estructuras económicas y sociales que influyen en las condiciones de vida de los individuos, generando situaciones y estilos de vida particulares característicos de un grupo social.

En el proceso de socialización política de los niños, los *habitus* se objetivan a través de la familia y el capital cultural que ésta posea, el tipo de escuela a la que asiste, el nivel socioeconómico al que pertenece, el hábitat rural o urbano en el que se desarrolla, la edad, la escolaridad, así como en el acceso y uso a los medios de comunicación. Esto genera una situación diferencial en la socialización, que lleva a distinguir y caracterizar las prácticas y percepciones de los distintos grupos sociales en los cuales se desarrolla el niño.

En este sentido, la socialización política implica el desarrollo de actitudes y patrones de comportamiento referidos al ámbito público político. En tal perspectiva, el impulso de la educación cívica juega un papel relevante en la conformación de las valoraciones y percepciones de los niños hacia la política y la democracia, ya que puede incidir en la construcción de la cultura democrática y en la formación de futuros ciudadanos con capacidad de injerencia en los asuntos públicos.

Este trabajo parte del supuesto de que el análisis de la educación cívica es más fructífero si se toma en cuenta la manera en que se adquieren las orientaciones y las representaciones sociales hacia la política y la democracia a través del proceso de socialización. De acuerdo con esto, el objetivo principal de la investigación es realizar un estudio longitudinal para conocer y contrastar las representaciones sociales y las orientaciones afectivas, evaluativas

y cognoscitivas que poseen los niños de sexto grado sobre política y democracia en dos escuelas con distinto nivel socioeconómico –medio y bajo-, después de la aplicación del programa *Jornadas cívicas* infantiles que imparte el Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal.

La población seleccionada no tiene representación estadística, pero lo que se pretende es mostrar que las representaciones y orientaciones sobre la política y la democracia están vinculadas al tipo de socialización del menor y que ello, se encuentra relacionado con el impacto que tenga el programa de *Jornadas cívicas* infantiles.

Un segundo objetivo de carácter más particular consiste en mostrar que la impartición de este programa, está inmerso en un contexto en el que se percibe que hay un nuevo impulso en la educación cívica, que está relacionado con el proceso de transición política que experimenta México. Se observa el cambio de un civismo que resalta los valores patrios y el nacionalismo, a una creciente preocupación por fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos, la enseñanza de la democracia y la promoción de valores como la tolerancia, la participación, el respeto, el diálogo o el consenso.

Anteriormente, la educación cívica se orientó más a formar ciudadanos como patriotas que a crear un actor político capaz de influir en la vida pública. Pues se promovía un civismo discursivo, doctrinario e informativo que resaltaba el valor del patriotismo y ponía énfasis en el culto a los símbolos patrios, la celebración de fechas conmemorativas y la repetición de rituales. Es decir, no se planteaba la formación de un ciudadano que internalizara los valores, conocimientos y prácticas de la democracia. Sin embargo, esta tendencia comenzó a modificarse en un sentido democrático, a partir de la década de los noventa donde se busca capacitar a los futuros ciudadanos para intervenir en los asuntos de interés público de manera activa.

Para abordar tal propuesta, en el primer capítulo se muestra los matices y las orientaciones que ha tenido la educación cívica y la relación de ésta con los procesos políticos y sociales por los que ha atravesado México. Se realiza un breve recorrido histórico desde la

independencia hasta el actual proceso de transición política. Periodo en el que se reflexiona sobre la importancia que tiene la capacitación de los ciudadanos para convivir en un régimen democrático, ya que existe un reconocimiento creciente de que la calidad de la participación y las actitudes de los ciudadanos depende la estabilidad de los procesos democráticos.

En el segundo capítulo, se analiza la importancia que tiene la educación cívica como una herramienta central en el proceso de consolidación y ampliación democrática. Asimismo, se hace una breve revisión del concepto de ciudadanía y se abordan las dos corrientes teóricas que predominan en la educación cívica: el liberalismo y el comunitarismo cívico, y paralelamente desarrollamos una reflexión sobre lo que debe y puede ser ésta.

Desde nuestra perspectiva, la educación para la ciudadanía no deber ser vista sólo como una condición jurídica, sino que debe de apoyarse en una serie de valores que le den sustento para que se integre no sólo como una forma de gobierno, sino también como una forma de vida. No se trata de que la educación cívica genere ciudadanos virtuosos, sino ciudadanos potencialmente participativos e informados, que posean valores que les permitan ejercer la ciudadanía en beneficio suyo y en el de su comunidad bajo normas democráticas.

En función de lo anterior, se analiza qué es el proceso de socialización política y la posibilidad e importancia de transmitir y difundir la educación cívica a través de los agentes de socialización, así como el peso que cada uno de estos puede ejercer en su transmisión.

En tercer capítulo, realizamos el análisis longitudinal sobre el programa *Jornadas cívicas* infantiles. Este capítulo consta de dos partes, las cuales tienen como propósito analizar las representaciones sociales y las orientaciones que poseen los niños sobre la política y la democracia. En un primer apartado, éstas se estudian antes de la aplicación del programa y se analizan los procesos de socialización, el nivel de información, el consumo y exposición a los medios de comunicación, así como las orientaciones de los niños sobre la política y, en particular la democracia, sus valores y el ejercicio del voto.



En un segundo apartado, se estiman los cambios presentados en el nivel de conocimiento, opiniones y valores que tienen sobre estos temas después de la aplicación del programa.

Una preocupación constante de este trabajo, es no brindar explicaciones monocausales o deterministas con respecto a las realidades estudiadas. Existen múltiples y diversos factores que intervienen en la socialización política de los niños e influyen en la creación de representaciones sociales hacia la política y la democracia. Con este objetivo utilizamos una combinación de métodos de análisis que nos permitieran, obtener profundidad y extensión en la información recogida dentro de los grupos estudiados y la vez, captar la riqueza y complejidad de los razonamientos de los niños acerca estos temas. De esta manera, se pretende aportar algunos elementos a la discusión sobre la educación cívica y la importancia de la socialización política desde edades tempranas.

El estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre la política, la democracia y la ciudadanía en los niños nos permite acercarnos a las disposiciones y representaciones con que ingresan a la vida social y política quienes estarán próximos a convertirse en ciudadanos.

La democracia es el único régimen político que permite la coexistencia pacífica de la diversidad y pluralidad de proyectos y visiones. Por tales motivos, se presta a la infiltración de opiniones peligrosas que pueden destruirla. La democracia no es algo que se consiga de una vez y para siempre, la historia no tiene un ascenso lineal hacia la libertad y el progreso, y la democracia no se halla exenta de esto. Mas bien, ésta es un proceso en construcción y de constante perfeccionamiento, que para ser cultivada es necesario promoverla a través de la educación cívica y apoyarla con prácticas que aseguren su estabilidad y continuidad. Lo cual no implica un adoctrinamiento de los ciudadanos, sino un instrumento que permitan generar códigos de comunicación compartidos por la mayoría, basados en principios democráticos bajo la intención de construir una cultura cívica.

Con la educación cívica se puede promover el conocimiento, valores y prácticas de la democracia, pero es difícil saber si efectivamente se materializaran en actitudes

democráticas. Es decir, no es claro hasta qué punto estos procesos de formación política pueden efectivamente modificar las actitudes en favor de la democracia, no obstante creemos que la enseñanza de ésta puede contribuir a desarrollar orientaciones que favorezcan la consolidación de un régimen democrático.

## CAPÍTULO I

### LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO.

*En este capítulo se presenta una breve revisión sobre la génesis de la educación cívica en México desde de la época de la independencia hasta nuestros días. En este recorrido se muestra que existe un giro y un nuevo impulso en la educación cívica que está relacionado con el proceso de transición política que experimenta México. Se percibe el cambio de un civismo que resalta los valores patrios y el nacionalismo, a una creciente preocupación por fomentar el conocimiento sobre los derechos humanos, la enseñanza de la democracia y la promoción de valores como la tolerancia, la participación, el diálogo o el consenso.*

El tema de la educación cívica ha empezado a considerarse seriamente en algunos países, sobre todo de Latinoamérica a partir de la década de los años ochenta durante los procesos de transición y redemocratización<sup>1</sup>. Esto constituye el escenario histórico y político en el que se inscribe su actual interés. Sin embargo, la educación cívica tiene un espacio de constitución lejano, su origen se encuentra en los proyectos educativos fundacionales de los Estados-nación. En ellos se implementaron estrategias de desarrollo culturales a través de la educación y el impulso económico con el objetivo de lograr la homogeneización cultural.<sup>2</sup> La educación cívica buscó socializar a los individuos en función del nuevo Estado que se constituía, a través la enseñanza de valores, normas y costumbres de una nueva cultura nacional que se gestaba.

Anteriormente, la educación cívica se orientó más a formar ciudadanos como patriotas que a crear un actor político capaz de influir en la vida pública. Pues se promovía un civismo discursivo, doctrinario e informativo que resaltaba el valor de patriotismo y ponía énfasis en el culto a los símbolos patrios, la celebración de fechas conmemorativas y la repetición de rituales. Es decir, no se planteaba la formación de un ciudadano que internalizara los valores, conocimientos y prácticas de la democracia. Sin embargo, en México esta

---

<sup>1</sup> Estos procesos se ubican en América Latina a partir de la segunda mitad de la década de los años setenta y principios de los años ochenta: Brasil 1985, Ecuador 1976-1979, Perú 1978-80; Bolivia 1982, Honduras, El Salvador y Guatemala a principios de 1980; Argentina 1983-1989, Uruguay 1984-1989, Chile 1988-1989, Nicaragua 1989; Paraguay 1989-1993 y Panamá 1989-1990. Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paídos, México, 1991, Vol. IV, Véase, Samuel Huntington, *La tercera ola*, Paídos, México, 1994.

<sup>2</sup> Juan Cajas y Norma Ubaldi Garacete, *Las experiencias de educación cívica: programas y campañas. Estudios de algunos casos de América*, Instituto Federal Electoral, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México, 1998, p. 6.

tendencia comenzó a modificarse en un sentido democrático, a partir de la década de los noventa donde se busca capacitar a los ciudadanos para intervenir en los asuntos de interés público de manera activa.

## 1.1 México independiente

La educación está estrechamente vinculada a los procesos sociales por los que atraviesa una sociedad. La educación cívica no es la excepción, a lo largo de la historia de México, ésta ha presentado diversas orientaciones y matices que reflejan los procesos políticos y sociales por los que ha transitado el país.

Durante la época colonial la educación en la Nueva España, se caracterizó por ser una instrucción fundamentalmente teológica y escolástica, destinada a cubrir las demandas laborales, docentes y de investigación generadas por la explotación de riquezas naturales al servicio de los grupos dominantes<sup>3</sup>. Posteriormente, consumada la independencia en 1810, una de las tareas más urgentes que se propuso la educación en México fue –aunque no explícitamente bajo la denominación de educación cívica- promover una educación cuyo objetivo consistió en formar “ciudadanos”. El objetivo fue romper con las ataduras religiosas, estableciéndose de este modo el laicismo en el ámbito educativo, encaminado a transmitir a las nuevas generaciones el patriotismo y la lealtad al país, es decir hacia la nueva nación que se constituía. En este periodo la educación, tendía a favorecer el desarrollo de la personalidad individual, enérgica y racionalista, basada en la fe de los ideales universales: libertad, igualdad y progreso<sup>4</sup>. Al mismo tiempo, se orientaba a forjar símbolos, mitos y héroes que fortalecían los lazos que unían a los individuos de aquella época a un proyecto común de nación<sup>5</sup>.

Así, a partir de 1833 la coordinación y distribución del servicio escolar, se llevó a cabo a través de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorio Federales.

---

<sup>3</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad*, SXXI, México, 1998, p.11.

<sup>4</sup> Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords.), *Historia de la educación pública en México*, FCE-SEP, México, 1999, p. v.

<sup>5</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “El nacionalismo mexicano”, *Crónica legislativa. Organo de información de la LVI Legislatura*, Año V, Nueva Época, N° 7, febrero-marzo, México, 1996, pp. 16-18.

Con esta serie de modificaciones administrativas, jurídicas e ideológicas se declara libre la enseñanza de credos al secularizar un conjunto de instituciones para dedicarlas al servicio educativo. De manera paralela, se define por vez primera, la competencia del Estado respecto de la educación. Las modificaciones realizadas incluían a hombres, mujeres, niños y adultos. Asimismo, se pretendía que desde la educación primaria, los estudiantes recibieran instrucción cívica y política en los términos antes mencionados. La enseñanza habría de crear en los ciudadanos, la conciencia cívica y política de México, donde la instrucción obligatoria sería un presupuesto indispensable para el fortalecimiento del Estado<sup>6</sup>.

Aunque de momento estas medidas tuvieron un efecto limitado, pues en 1934 los conservadores echaron atrás la reforma de 1833. Lo que ocasionó que por algún tiempo la educación decayera y fuera atendida de manera anárquica por las escuelas lancasterianas y algunos colegios sostenidos por el clero. Sin embargo, el desarrollo de las corrientes liberales impulsaría más adelante los límites de las instituciones religiosas en la Constitución de 1857, en las Leyes de Reforma 1857-1861, y particularmente en la Ley Lerdo de diciembre de 1874, que establece el laicismo en la educación primaria.<sup>7</sup> Con estas leyes se definen jurídicamente los ámbitos de competencia de la Iglesia y el Estado, y en específico el carácter libre y laico de la enseñanza.

Estas reformas pretendían -ante la diversidad de manifestaciones culturales y la heterogeneidad étnico-social de la población mexicana- conseguir luego de algunas generaciones, cierta homogeneidad entre los habitantes de México. Este objetivo podía realizarse desde la perspectiva de varios intelectuales de la época por medio de la instrucción cívica y política. Así, “el conocimiento de las características generales del país contribuirán a incrementar sentimientos de ciudadanía susceptibles de convertirse en una participación popular más amplia en asuntos políticos y sociales”.<sup>8</sup> De esta manera, la noción de la educación cívica que se promovió durante este período se puede sintetizar en tres puntos: a) fomentar valores patrios hacia la nueva nación, b) instruir normas y reglas

---

<sup>6</sup> Martha Robles, *op. cit.* p. 40.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 41.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 42.

urbanas y de convivencia social en los ciudadanos y c) eliminar el monopolio del clero sobre la educación, siendo esta libre y laica.

Cabe destacarse que en la constitución del Estado, la laicidad escolar aparece como una consecuencia de la laicidad política. Estos hechos muestran por un lado, la pugna entre iglesia y Estado por la dirección de la sociedad mexicana, así como el largo y difícil proceso de consolidación de la hegemonía estatal que coincide con el proceso de construcción de la nación mexicana y la necesidad de crear ciudadanos patrióticos y leales. Por el otro, exhiben tres conquistas históricas de la actual forma de gobierno: “1) la autonomía del Estado respecto de las Iglesias y la de éstas respecto del Estado, al establecerse la separación de los órdenes civil y religioso; 2) la autonomía de la personas respecto del Estado, para lo cual tuvo que demarcarse el lindero entre lo público y lo privado; y 3) la afirmación de la libertad de conciencia de todos los ciudadanos en sus convicciones más profundas, para lo cual hubo de garantizarse la imparcialidad del poder estatal ante ellas”<sup>9</sup>.

## 1.2 El porfiriato

De 1877 a 1911, Porfirio Díaz se mantuvo en el poder gracias al apoyo que le brindaron los inversionistas extranjeros, los terratenientes nacionales y el ejército. Durante su gobierno los esfuerzos se canalizaron hacia la conformación de los elementos necesarios para impulsar el modernismo que tenía la intención de sacar a México del estancamiento económico bajo el lema de “poca política y mucha administración”<sup>10</sup>.

Durante la última década del siglo XIX, los grupos educados en universidades europeas, comenzaron a transmitir las ideas empiristas del positivismo tanto en la academia como en la administración pública, donde “la concepción de la sociedad como un todo integrado, daba pautas de conducta para definir los proyectos que con *orden y evolución*, serían parte

---

<sup>9</sup> Pablo Latapí Sarre, “La laicidad escolar: cinco vertientes de investigación”, *Laicidad y valores en un Estado democrático*, COLMEX-Secretaría de Gobernación, México, 2000, p. 34.

<sup>10</sup> Martha Robles, *op. cit.* p. 66

integrante de la estructura social mexicana hasta 1910”<sup>11</sup>. De esta manera, la libertad y el progreso serían posibles sólo como consecuencia de la existencia del orden<sup>12</sup>. Bajo esta visión se pretendía formar al nuevo tipo de hombre que se requería.

En la memoria que Joaquín Baranda, -Secretario de Justicia e Instrucción Pública en 1882- entregó al Congreso de la Unión, se identifica con mayor claridad el perfil que debería tener la educación en México:

La instrucción pública está llamada a asegurar las instituciones democráticas, a desarrollar los sentimientos patrióticos y a realizar el progreso moral y material de nuestra patria. El primero de esos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos...<sup>13</sup>

Siguiendo esta tendencia Justo Sierra, uno de los principales ideólogos de la educación en México, subsecretario de Justicia e Instrucción Pública de 1901 a 1905, promovió la instrumentación de un nacionalismo liberal educativo a través de una reforma integral en la educación mexicana sustentada en principios del liberalismo. Esta pretendía garantizar la impartición de la educación primaria en todo el país. Sierra tenía la convicción de que “sin hombres bien preparados se hace imposible el gobierno y el progreso de las naciones”<sup>14</sup>. La instrucción científica para él no era sólo un deber filosófico y político; era sobre todo un gran deber de patriotismo<sup>15</sup>.

El proyecto educativo de Sierra tenía puesta su ambición en la educación primaria. Esto se advierte en la ley de agosto de 1908 donde se menciona que las escuelas oficiales serían de carácter:

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>12</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, “El porfiriato, primera etapa (1876-1901)”, Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords.), *op. cit.* p. 43.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>14</sup> Martha Robles, *op. cit.* p. 71.

<sup>15</sup> Antonio Gómez Nashiki, “Justo Sierra y la educación primaria”, *Educación 2000*, año 5, núm., 55, diciembre, México, 1999, p. 49.

*Nacional:* La educación primaria que imparta el Ejecutivo de la Unión será nacional, esto es, se propondrá que en todos los educandos se desarrolle el amor a la patria mexicana y a sus instituciones...*Integral:* Tendera a producir simultáneamente el desenvolvimiento, moral, físico, intelectual y estético de los escolares,... *Laica:* ... respecto (sic.) de todas las creencias religiosas y se abstendrá en consecuencia de enseñar, defender o atacar a ninguna de ellas... y por último será gratuita, precepto que Justo Sierra apuntaba como indispensable para hacer llegar al grueso de la población los beneficios de la educación”<sup>16</sup>.

La visión que prevaleció durante este periodo fue que la República para poder existir, necesitaba de ciudadanos que tuvieran conciencia de sus derechos y de sus deberes, y que esos ciudadanos habrían de formarse en la escuela pública, que inculcaría el amor a la patria, la libertad, la paz, la fidelidad a las instituciones y la consagración al progreso de la Nación, así como el perfeccionamiento de sus habitantes<sup>17</sup>. De esta manera, la educación bajo el perfil de la tradición liberal y positivista, pretendía mediante la enseñanza de la historia y de un civismo constitucionalista, incorporar a todos los mexicanos al desarrollo con el propósito de unidad nacional.

Sin embargo, los beneficios de la estrategia de desarrollo económico basada en el orden y el progreso, no favoreció a todos los sectores por igual, lo que incrementó el descontento social provocando el movimiento revolucionario.

### **1.3 La herencia de la Revolución Mexicana**

Las injusticias sociales y económicas fueron agudizando las crecientes disparidades existentes provocando la inconformidad social. Asimismo, la insatisfacción popular manifestó su intolerancia a la opresión y marginación que experimentaba el país. Frente a este escenario el levantamiento armado se hizo inevitable y en 1910 comenzó la revolución

---

<sup>16</sup> *Ley de educación primaria para el distrito federal y los territorios federales*, en Antonio Gómez Nashiki, “Justo Sierra y la educación primaria”, *op. cit.*, p. 49.



que pretendía destruir la hegemonía oligárquica. En esta lucha se buscó conseguir mejores oportunidades de acceso a fuentes de trabajo con remuneraciones justas, beneficios públicos y la adquisición de tierra para los campesinos. La preocupación durante este período fue conformar un gobierno republicano y democrático capaz de satisfacer las demandas populares. Sin embargo, durante la revolución las actividades educativas estuvieron debilitadas, lo cual era reflejo de la situación por la que atravesaba el país. Asimismo, las autoridades gubernamentales no llegaron a cristalizar sus planes de organización y desarrollo en el campo de la educación.

A partir de 1917, el país inició una nueva fase en su historia. Venustiano Carranza pretendía gobernar al país con el auxilio de los principios establecidos en la Constitución de ese año. El objetivo era lograr el desarrollo bajo un esquema nacionalista y a su vez, establecer un sistema democrático. A través de la educación, se buscaba levantar al país de la miseria y el devastamiento de siete años consecutivos de lucha armada. El marco constitucional y educativo permitirían conseguir unidad popular frente una población desorganizada, con un alto grado de desigualdad cultural, económica y social<sup>18</sup>.

La educación para la ciudadanía en esta etapa pretendió ser un instrumento poderoso para la transformar a la sociedad en beneficio del pueblo: el nacionalismo revolucionario a través de la educación y como política educativa, buscó ser nuevamente la fuerza que unificara e identificara a todos los mexicanos. La educación fue vista como el medio a través del cual la nación mexicana se afirmaría<sup>19</sup>.

En este marco, Vasconcelos inauguró oficialmente el 20 de julio de 1921, la Secretaría de Educación Pública (SEP). A partir de esa fecha la instrucción popular se concentró en los

<sup>17</sup> Luis Álvarez Barret, “Justo Sierra y la obra educativa del porfiriato”, Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords), *op. cit.* p. 97

<sup>18</sup> En el Artículo 3º, se establece que : Es libre el ejercicio de la enseñanza; pero será laica en los establecimientos oficiales de educación, y laica y gratuita la primaria, la superior y la elemental que se imparta en los mismos. Los planteles particulares de educación estarán sujetos a los programas e inspección oficiales.

departamentos que quedaron bajo su administración. Para Vasconcelos la educación “contenía una idea de nacionalidad capaz de despertar al país su verdadera libertad.”<sup>20</sup> . De esta forma, los instructores, los libros y el arte, serían los medios por los que las diferencias raciales económicas y sociales se diluirían. Vasconcelos, como secretario de educación, “inició un ambicioso proyecto educativo que vinculó la actitud liberadora de la educación y el nacimiento de una civilización lograda a través del mestizaje que daría luz al espíritu para exaltar los más altos valores de la condición humana. Educar para Vasconcelos, significaba un proceso armonizador para favorecer la libertad y la democracia”<sup>21</sup>

La educación fue vista como la única vía capaz de lograr la unidad nacional y el ejercicio democrático, porque al tener conciencia de sus fines humanos, el individuo sería capaz de participar activamente en la formación de una nueva cultura que exaltaría los más altos valores espirituales. El nacionalismo mexicano “sería concebido como la realización propia de una civilización creada por la mezcla etnico-cultural que, a través de la unión, favorecería una nueva concepción de la vida [y] su realización por medio de expresiones estéticas, morales y de organización”.<sup>22</sup> Este nacionalismo pretendía integrar las herencias indígena e hispana, fundidas en un sólo concepto que sirviera como símbolo de identidad. La propuesta de Vasconcelos intentaba de esta manera, transformar a las masas marginadas en individuos creadores y productivos.

Los habitantes de México por medio de la educación se integrarían en una unidad nacional, libre y democrática. Por ello, la nación debería incorporar a todos sus miembros mediante la instrucción pública obligatoria,<sup>23</sup> haciendo de estos ciudadanos educados en el civismo y el amor a la patria, para que en el futuro velaran por las instituciones que consolidarían al régimen emanado de la Revolución<sup>24</sup>. Se hace presente con este periodo al igual que el anterior, la intensión inconclusa de lograr la unidad nacional y la eliminación de conflictos

---

<sup>19</sup> Carlos Maya y María Inés Silva, *El nacionalismo en los estudiantes de educación básica*, Universidad Pedagógica de México-Secretaría de Educación Pública, México, 1998, p. 83.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 96

<sup>21</sup> Martha Robles, *op. cit.* p. 92.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 96-97.

<sup>23</sup> Leonardo Gómez Navas, “La Revolución Mexicana y la educación popular”, Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (Coords), *op. cit.* p. 118.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 121

sociales que desestabilizaban y vulneraban la integridad del Estado. Así, el régimen surgido de la Revolución propuso una política de conciliación de clases, obligando a convivir a todos los grupos bajo un mismo régimen político en el que el poder personal y la sumisión de fuerzas opuestas fueron un elemento central en la configuración del sistema político mexicano. En este sentido, el objetivo de la educación fue promover y unificar referentes comunes de lealtad, alta valoración hacia patria, así como la eliminación de las diferencias raciales, económicas y sociales en el nuevo régimen político que se constituía de manera institucional dejando atrás los caudillismos.

#### **1.4 La educación socialista**

La educación para la ciudadanía presentó un giro durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y parte del sexenio de Manuel Avila Camacho (1934-1945)<sup>25</sup>. En esa etapa, la educación se impartió bajo una perspectiva socialista. Ésta propuesta educativa aparece dentro de la pugna por controlar la educación entre el Estado y la iglesia católica iniciada ya desde el siglo pasado. Desde aquella época los enfrentamientos se dieron con treguas intermedias entre ambos grupos, sin embargo, el conflicto llegó a su clímax en el periodo del presidente Plutarco Elías Calles durante la guerra cristera (1926-1929), la cual ahondó las divisiones políticas, económicas y culturales existentes entre los mexicanos. Posteriormente, los gobiernos sucesivos asumieron una actitud conciliadora lo que impidió que la lucha armada prosiguiera durante más tiempo<sup>26</sup>.

Así, el gobierno cardenista intentó llevar a cabo un proyecto de nación diferente hasta lo que ese momento se había realizado. Ello se ve reflejado de algún modo en el impulso que se le pretendió dar a la educación socialista, la cual buscó ser un factor determinante de un

---

<sup>25</sup> Según Marta Robles se percibía que durante este periodo era un buen momento para realizar medidas radicales en contra del imperialismo y ejercer la soberanía nacional. Ingenios azucareros, ferrocarriles y el petróleo, tenían la oportunidad de volver al patrimonio de México. El temor a las sanciones económicas de los inversionistas extranjeros era inferior al sentimiento de solidaridad popular a pesar de la crítica situación internacional: Hitler avanzaba sobre Europa e invadía Austria con el ejército Alemán. En Italia el fascismo cometía atrocidades militares mientras se apoderaba de Etiopía, burlando la autoridad de la Liga de las Naciones. El continente Europeo se repartía de acuerdo a las estrategias bélicas de la segunda guerra mundial. Inglaterra y Francia fortalecían sus fuerzas para combatir la furia y la ambición fascista, y México recuperaba el poder del espíritu nacionalista para enfrentarse a la dominación económica de las empresas norteamericanas. *op. cit.*, p.162.

nuevo orden social y económico. Ésta debía participar en la vida de la comunidad para que unificara a las masas y preparara con ello el advenimiento de una nueva época. La visión era que la educación socialista, no debería permanecer al margen de la Revolución, sino que tenía que participar activamente en su proceso de reconstrucción después de la guerra cristera. Otra de las intenciones era que ésta resumiera la ideología de la Revolución, descubriera y exaltara las fuentes de riqueza nacional, orientara la producción, identificara y unificara a las clases sociales afines en su lucha contra el capitalismo, la burguesía, el imperialismo y las dictaduras<sup>27</sup>.

Los objetivos que se perseguían con la reforma educativa socialista fueron<sup>28</sup>:

- a) Superar algunas limitaciones que presentaba el modelo de educación liberal anteriormente implantado.
- b) Acrecentar la responsabilidad de la escuela en el cambio social
- c) Apoyar un proyecto de desarrollo con rasgos nacionales y populares.

#### **1.4.1 La introducción de la pedagogía socialista**

Durante el interinato presidencial de Abelardo Rodríguez (1932-1934), el secretario de la SEP, Narciso Bassols logró con el apoyo de diversos grupos que el Congreso modificara el Artículo 3º, cambiando la orientación laica de la educación por una orientación socialista<sup>29</sup>. Esta propuesta generó una serie de debates sobre la orientación que debería tener la educación socialista. Es decir, se discutía si se debiese de promover un socialismo científico, un socialismo anticlerical o un socialismo nacionalista. Asimismo, estaba en disputa el hecho de elevar esta propuesta a rango constitucional, así como los términos pedagógicos en los que se debería enseñar. Finalmente, el artículo fue modificado y se aprobó por el Congreso de la Unión y la legislatura de los estados, entrando en vigor el 1º de diciembre de 1934. El Artículo 3º sostenía que “La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los

---

<sup>26</sup> Cfr. Carlos Maya y María Inés Silva, *op. cit.*, p.60.

<sup>27</sup> Cfr. Gilberto Guevara Niebla, *La educación socialista en México (1934-1935)*, El Caballito-SEP-Dirección General de Publicaciones, México, 1985. p.122-123.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>29</sup> Carlos Maya y María Inés Silva, *op. cit.*, p.62

prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto de la vida social”<sup>30</sup>.

La tesis que la Secretaría de Educación Pública tenía sobre la educación socialista, era que está debería ser:

...encauzada preferentemente hacia las clases campesinas y obreras vinculada a los problemas del medio, las necesidades y aspiraciones de las agrupaciones proletarias y acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza a fin de que la nueva escuela se convierta en la capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, pudieran convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios fines.

La escuela socialista aspira a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, aumentar el bienestar del pueblo sometido a una economía semicolonial, enseñando a mejorar los sistemas de cultivo y la técnica industrial, así como a eliminar a los intermediarios y a las clases e instituciones paracitarias, con el objeto de crear una economía moderna colectivizada por un pueblo culto y satisfecho”<sup>31</sup>.

Sin embargo, este proyecto no generó consenso más bien ocasionó confusión y polémica en los círculos de poder, los intelectuales y el Magisterio. En términos reales no se logró implantar la educación socialista. Algunos de los elementos que no lo permitieron son: a) que esta se caracterizó por ser una reforma basada en una decisión arbitraria de la élite política de entonces por lo cual nunca contó con el apoyo de la mayoría de la población; b) fue una iniciativa inmadura, ya que no existían las condiciones objetivas para su realización, c) no se pusieron todos los elementos y recursos necesarios para consolidarla<sup>32</sup>.

## 1.5 La unidad nacional y el civismo

La segunda Guerra Mundial impulsó en alguna medida el despliegue económico del país con la sustitución de importaciones y la demanda de ciertos productos mexicanos en el exterior. Además, imprimió una nueva orientación ideológica a la educación bajo la “doctrina de la unidad nacional” donde ésta fue vista nuevamente como una pieza central para tratar de romper con la polarización política y social que prevalecía aún en México.

---

<sup>30</sup> Gilberto Guevara Niebla, *op. cit.* p.63.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p.96.

<sup>32</sup> Carlos Maya y María Inés Silva, *op. cit.*, p. 65.

Si se había optado por un modelo económico que favorecía la industrialización y el desarrollo, la educación era esencial para llevar a cabo esta empresa, y una de las medidas indispensables para lograrlo era eliminar cualquier elemento ideológico que pudiera significar la división de las filas del Gobierno o de México entero.<sup>33</sup>

Para lograrlo fue necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista, capaz de asegurar el crecimiento económico del país y al mismo tiempo, poner las bases que constituirían una alternativa económico-social de los siguientes gobiernos. De acuerdo con esto, se estableció la Escuela de Unidad Nacional que tenía el objetivo de atenuar y minimizar la tendencia antireligiosa y las propensiones de izquierda. En esta se privilegiarían los valores de la unidad nacional por encima de cualquier tendencia o ideología.

En el sexenio de Manuel Avila Camacho, Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet tuvieron a cargo esta tarea. Durante la gestión de Luis Sánchez Pontón, secretario de la SEP, del 1º de diciembre de 1940 al 12 de septiembre de 1941, la política educativa giró en torno a tres aspectos fundamentales: “1) incrementar los medios para liquidar el analfabetismo; 2) crear el tipo de hombre trabajador y de técnico que exigía el desarrollo económico, y 3) elevar la cultura general en el campo de la ciencia y el arte.”<sup>34</sup> Durante su período como secretario de educación pública Octavio Vejar (12 de septiembre de 1941 al 21 de diciembre de 1943), se propuso atemperar ideológicamente los planes de estudio; combatir a los elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y sindicales, y sobre todo, darle a la Escuela de Unidad Nacional, el membrete de Escuela del Amor. Para Octavio Vejar:

El nacionalismo, unidad nacional, espiritualidad y cooperación con la iniciativa privada fueron las consignas de la nueva política educativa que pretendía dar una nueva orientación al contenido de la educación pública cambiando su finalidad de instrumento transformador de la sociedad en herramienta propiciadora de la unidad de todos los mexicanos<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Valentina Torres Septién, (comp.), *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, México, SEP, Dirección General de Publicaciones, El Caballito, 1985, pp. 9-10.

<sup>34</sup> Jesús Sotelo Inclán, “La educación socialista”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords), *op. cit.* p. 309.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 312.

La Escuela de Amor fomentaría la unidad nacional, formaría la nacionalidad y rechazaría cualquier ideología. De acuerdo con ello, se modificó la Ley Orgánica del Artículo 3º donde se sostenía que “la educación que imparta el Estado en cualquiera de sus grados y tipos, sujetándose a las normas de la Constitución será socialista”.<sup>36</sup> El socialismo sería forjado por la Revolución y se eliminaran las posiciones políticas ajenas a la historia nacional y al régimen constitucional, que vulneraran la integridad de México.<sup>37</sup>

Posteriormente, Jaime Torres Bodet toma posesión de la SEP el 23 de diciembre de 1943. Para el nuevo secretario la solidaridad, la conciliación y el patriotismo fueron la guía de la educación. En la instalación de la *Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares*, el 3 de febrero de 1944, Torres Bodet indicó que: “La primera norma que las naciones señalarán a la educación será la de ser (...) una doctrina constante de paz, la segunda norma, será una educación para la democracia y la tercera, será una educación que habría de ser una preparación para la justicia”<sup>38</sup> Asimismo, consideraba que la preparación intelectual, espiritual y moral debería descansar sobre la base de una educación democrática digna de dar a todos oportunidades económicas iguales como producto de un trabajo lícito.

Posteriormente, con base en la política de Unidad Nacional y las orientaciones de una educación integral para la paz, la democracia y la justicia, la lucha contra la ignorancia y la solidaridad internacional, se reformó el Artículo 3º constitucional en 1946<sup>39</sup>. Esta reforma

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 313.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 318.

<sup>39</sup> Artículo 3º. La educación que imparta el Estado....tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el Artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios. Además:
  - a) Será democrático, considerando la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
  - b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismo - atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acercamiento de nuestra cultura,
  - c) Contribuirá a la mejor convivencia humana tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción



se hizo necesaria debido a los siguientes factores: “...2) confusión sobre el ideario socialista con orientación precisa; 3) la falta de una estructura económica socialista para que funcionara la educación acorde a ella, pues el país vivía un régimen de dependencia capitalista; 4) presiones próximas a la terminación de la segunda Guerra Mundial, hacían urgente una reestructuración del mundo para la paz, la justicia, la democracia y la solidaridad, y 5) resistencia interna de los grupos conservadores que podrían impedir la unidad nacional, así como el desenvolvimiento de los grupos obreros y campesinos”.<sup>40</sup>

Con esta reforma se suprimió la orientación socialista de la educación, postulando nuevos principios: la educación integral científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita. Igualmente, se propugnaba una perspectiva basada en el mejoramiento de la convivencia humana bajo los principios de libertad, justicia y paz. De esta manera, se establece que la educación prescindiría de cualquier ideología o doctrina religiosa, se basaría en el recurso a la razón y tendría una actitud positiva respecto a todos los credos y maneras de pensar en un ambiente de tolerancia.<sup>41</sup> A partir de este momento fue que el civismo adquirió un estatuto académico en la enseñanza primaria y la secundaria.

Para Torres Bodet la educación cívica no consistía en estar enterado solamente de las leyes y del funcionamiento de las instituciones, sino en lograr una conciencia cabal de la libertad y de las obligaciones que la sustentan y encauzan. La enseñanza que se debería transmitir a través del civismo era la siguiente:

En el primer grado [que] el alumno empiece a adquirir un coherente sentido de lo que es el hombre en la sociedad. El tema central de segundo grado es el examen de lo que son fenómenos económicos, su repercusión en la interdependencia humana y la conveniencia de dar al pueblo una orientación de progreso productivo conociendo nuestros recursos y explotándolos para un mayor rendimiento a favor de todos los mexicanos. En el tercer grado, y sobre la base de una concepción correcta de los derechos y deberes, aprenderá el estudiante lo que es el Estado, cuáles son los factores de una nación, qué características tienen las

---

del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, sectas, de grupos de sexo o de individualidad.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 322-323.

<sup>41</sup> Véase Pablo Latapí, *op. cit.*, p. 36.



diferentes formas de gobiernos y cómo determina nuestra Constitución la organización política y administrativa de la República... el Civismo es el nervio de la comunidad... Y el núcleo de esa función educativa se encuentra en las clases de civismo...<sup>42</sup>

Con Adolfo Ruiz Cortines los fines de su programa educativo se centraron en vigorizar e intensificar la nacionalidad mexicana y elevar la cultura, así como orientar la educación para servir al desarrollo económico. De acuerdo con ello, José Angel Ceniceros, Secretario de Educación durante este periodo, pretendió a través de ésta promover la Mexicanidad invocando al pasado histórico, la incorporación del hombre a su territorio, la noción de patria como norma suprema y la incorporación de lo universal a México.

Posteriormente, Jaime Torres Bodet volvió a asumir la Secretaría de Educación Pública (1958-1964). En su segundo periodo retomó el énfasis puesto en el civismo como un aspecto central de la educación. Para Torres Bodet el civismo debía “Fomentar [en los alumnos] la conciencia de solidaridad humana, orientarlos hacia las virtudes cívicas y, (...) principalmente a inculcarles el amor a la patria.”<sup>43</sup>

El nacionalismo para él, sería el elemento que brindaría identidad al mexicano, el cual se convirtió en la propuesta en torno a la que giró la política educativa. De esta forma, el secretario impulsó una nueva reforma a los planes y programas en 1957, en donde se reconocen algunos errores de educación y en la conveniencia de crear un nuevo mexicano a través de ésta. La educación cívica que se promovía en este periodo, se orientó a promover los valores democráticos, y a dar los elementos necesarios para formar una nueva identidad nacional<sup>44</sup>. El ciudadano que Torres Bodet pretendía formar a través de la educación era:

Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, entendiendo a la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político siempre perfectibles”, sino como un sistema de vida orientado “constantemente al mejoramiento económico, social y

<sup>42</sup> Antonio Gómez Nashiki, “Jaime Torres Bodet y la educación cívica”, Educación 2000, año 3, num. 41, octubre, México, 1998, p. 50.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 51

<sup>44</sup> *Ibid.*

cultural del pueblo”. Un mexicano interesado ante todo en el progreso de su país, apto para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfacerlas... merced al aprovechamiento intensivo previsor y sensato de sus recursos. Un mexicano resuelto a afianzar la independencia política y económica de la Patria, no como meras afirmaciones verbales de patriotismo, sino con su trabajo, su energía, su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda cotidiana y honesta a la acción de sus compatriotas.<sup>45</sup>

La definición del perfil del mexicano, así como el conjunto de normas que se instrumentaron en materia de educación cívica, obedecen a los objetivos de crear identidad y unidad nacional frente a un país heterogéneo y diverso, que aún no había logrado integrarse y homogeneizarse a pesar de las distintas estrategias de gobierno.

## 1.6 La inclusión del civismo en las ciencias sociales

Otro momento importante para la educación cívica fue durante el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976). Su administración estuvo marcada por una aguda crisis política, a raíz de la represión gubernamental del movimiento estudiantil de 1968 que evidenció el creciente debilitamiento de los principios de legitimidad del régimen. Luis Echeverría trató de recobrar la confianza de la población, marcada distancia entre su gestión y la de su antecesor, el presidente Gustavo Díaz Ordaz. A partir de esto, se buscó modificar a la sociedad en distintos ámbitos: económico, político y social. En este marco, fue donde se realizó una reforma educativa. El 27 de noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación, que sustituyó a la Ley orgánica de Educación Pública de 1941. El objetivo de esta ley fue “dar base jurídica a la reforma educativa; reconocer nuestra historia e idiosincrasia, nuestra realidad actual y prever situaciones futuras”<sup>46</sup> Al mismo tiempo, que se trató de dar un marco normativo más idóneo al Artículo 3º constitucional, modificado en 1946, y con ello reconocer y enriquecer nuestra identidad cultural, así como preparar a los ciudadanos del futuro, fomentando el respeto y la solidaridad internacional.

---

<sup>45</sup> Arquímedes Caballero y Salvador Medrano, “El segundo período de Torres Bodet: 1958-1964”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños (coords), *op. cit.* p. 399-400.

<sup>46</sup> Víctor Bravo Ahuja, “Presentación de la iniciativa de la Ley Federal de Educación ante la Cámara de Diputados” en *Documentos sobre...* p. 47, en Carlos Maya y María Inés Silva, *op. cit.*, p. 75-76.

Entre los aspectos que contempló esta reforma fueron fortalecer la conciencia nacional, proteger y acrecentar los bienes y valores que constituyen el acervo cultural de la nación para hacerlos accesibles a la colectividad, el respeto a las instituciones nacionales e infundir el conocimiento de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida.<sup>47</sup> Con esta lógica, se renovaron los programas de estudio de la educación media y elemental, así como los libros de texto gratuito. La enseñanza por áreas de estudio se estableció eliminando las tradicionales asignaturas como historia, geografía y civismo, y se emprendió el estudio de las ciencias sociales.<sup>48</sup>

A través de las ciencias sociales se pretendía infundir en los alumnos el espíritu crítico, que le permitiría apreciar cualquier teoría, método científico, así como la conducta del hombre y reafirmar con ello su propia identidad. La enseñanza de lo humano y la cultura, además de infundir el espíritu crítico, debería promover el fomento del espíritu de simpatía, comprensión y tolerancia hacia los valores ajenos, modos de ser y pensar de los otros. Y esto de alguna forma, debería de traducirse en actividad cívica, disidencia o cooperación, siempre orientada hacia la justicia y la participación reales<sup>49</sup>.

En la enseñanza de las ciencias sociales se impartían de manera paralela la historia universal, la historia de México, geografía y algunos aspectos de educación cívica como los símbolos patrios, festividades y héroes. Asimismo, se pretendía valorar la herencia cultural del pasado como raíz de nuestra nacionalidad, y se incluían hechos culturales, sociales y económicos que permitieran advertir los grandes cambios colectivos<sup>50</sup>.

Sin embargo, en este período la educación cívica como tal se difumina, se pierde entre la historia, la geografía y la conmemoración de fiestas, símbolos y personajes patrios. En la constante búsqueda por generar una identidad nacional, la educación cívica fue casi nula durante dos décadas.

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 76

<sup>48</sup> Josefina Zoraida Vázquez, "El nacionalismo mexicano", *op. cit.* p. 19.

<sup>49</sup> *Cfr.*, *Plan de estudios y programas de educación primaria*, Secretaría de Educación Pública, México, 1972.

<sup>50</sup> *Ibid.*

## 1.7 La educación cívica en la década de los años noventa

A lo largo de estas diferentes etapas que revisamos, observamos que la educación cívica se orientó más a formar “ciudadanos” como patriotas y amantes de los símbolos patrios que a crear un actor político capaz de influir en la vida pública. Este era un civismo discursivo, doctrinario e informativo que resaltaba el valor del patriotismo y ponía énfasis en el culto a los símbolos patrios, la celebración de fechas conmemorativas y la repetición de rituales. En otras palabras, no se planteaba de manera estructurada la formación de un ciudadano que internalizara a través de la socialización escolar los valores, conocimientos y prácticas de la democracia.

El propósito del Estado Mexicano fue brindar las condiciones mínimas de igualdad social y unidad cultural a través de un lenguaje común y mediante un sistema escolar obligatorio, gratuito y uniforme. Su misión educativa fue inculcar valores comunes asociados a la identidad nacional a través de la historia, la geografía y el civismo.<sup>51</sup> Esto llevó al Estado a dar una formación deficitaria en la promoción de la confianza, la participación política y el conocimiento de la democracia y sus mecanismos, puesto que estos aspectos no eran objeto de interés central. La educación cívica que se impartía, no incorporó el desarrollo efectivo de habilidades y competencias para la participación democrática en la sociedad, reduciendo de esta manera al ciudadano a un patriota.

Sin embargo, la enseñanza de la educación cívica a partir la década de los años noventa, comenzó a modificarse en un sentido democrático. Esta nueva orientación supera la visión de décadas anteriores centradas únicamente en la promoción del nacionalismo y patriotismo, y busca ahora capacitar a los futuros ciudadanos para intervenir en los asuntos de interés público de manera activa. Este giro en la promoción de la educación cívica está relacionado con el proceso de transición política que experimenta México.

### 1.7.1 La transición política

Durante el proceso de liberalización<sup>52</sup> y transición<sup>53</sup> política en México, se han modificado las características del “régimen político, la relación de éste con el sistema y en resumen, las fuentes de legitimidad en que se sustenta el poder político”.<sup>54</sup> Este proceso puede ser visto como el paso de un modelo de gobernabilidad autoritario a uno democrático causado por la erosión de los fundamentos de legitimidad autoritaria y la pérdida de eficacia para responder a las demandas de la sociedad. Lo cual es acompañado de una transformación del papel del Estado y de un nuevo marco de expectativas políticas y sociales a las que el modelo autoritario no podía dar respuesta sin cambiar<sup>55</sup>.

Durante la década de los años setenta sucedió el primer proceso de liberalización política, el cual dio cuenta de la erosión en las bases de la legitimidad y de la eficacia decisoria del régimen político. Los principales elementos que desencadenaron este debilitamiento fueron principalmente: el movimiento estudiantil de 1968 que reveló la existencia de amplias presiones tendientes al cambio, el surgimiento de guerrillas urbanas y rurales; el agotamiento del modelo económico, mismo que dio inicio a un debate nacional sobre las deficiencias y contradicciones del desarrollo mexicano; la emergencia de nuevos partidos de oposición fuera del sistema de partidos oficialmente reconocido, y los reajustes que

<sup>51</sup> *Estudio para el diseño de la estrategia del programa de educación cívica del Instituto Federal Electoral, 1998-2000*. Instituto Federal Electoral, México, 1998, p. 6.

<sup>52</sup> La liberalización política es “el proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a los individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros” Guillermo O’Donnell y Philippe C. Schmitter; *Transiciones desde un gobierno autoritario. Conclusiones tentativas sobre democracias inciertas*. Paidós,. Buenos Aires, 1991, vol. IV, pp. 20.

<sup>53</sup> La transición es “el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro...Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de una alternativa revolucionaria. Lo característico de la transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. No sólo se hallan en flujo permanente sino que, además, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores luchan no sólo por satisfacer sus intereses inmediatos y/o los de aquellos que dicen representar, sino para definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores o los ganadores. En verdad, esas reglas emergentes definirán en gran medida los recursos que legítimamente pueden aplicarse en la arena política y los actores a los que se permitirá participar en ella...la señal típica de que se ha iniciado una transición es que estos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos”. *Ibid.*, p. 19-20

<sup>54</sup> Julio Labastida Martín del Campo, *Legitimidad y cambio de régimen político en México*, (en imprenta). México, 1999 p.2

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 3.

experimentaba el PRI en su reorganización interna, debido a una sensible declinación en la competencia electoral y la pérdida gradual de las bases de apoyo rural<sup>56</sup>.

En esta coyuntura el expresidente José López Portillo (1976-1982), impulsó una reforma política electoral en 1977, a través de ésta se buscó recuperar las bases sociales perdidas y abrir espacios institucionales a los sectores sociales que no podían ser integrados dentro de los canales políticos y clientelares tradicionales. Con esta reforma se incrementó el número y la diversidad ideológica de los partidos políticos oficialmente inscritos para participar en el proceso electoral, aumentó la representación de los partidos opositores en la Cámara de Diputados y se amplió el acceso de estos partidos a los medios de comunicación<sup>57</sup>. El registro de nuevos partidos generó oportunidades para la articulación de programas alternativos y la expresión de distintas perspectivas ideológicas. La inclusión de fuerzas políticas y tendencias ideológicas nuevas, amplió la capacidad del régimen a través de reglas definidas por el gobierno y demostró su flexibilidad, al tiempo que limitó la inestabilidad social y política.

El desempeño gubernamental, la falta de equidad en el espectro político electoral, la crisis económica de 1976 y su agravamiento en 1982, así como una serie de fricciones que se dieron entre el gobierno y el sector empresarial<sup>58</sup> tuvieron como efecto que la liberalización antes realizada comenzara a deteriorarse hasta representar un serio problema al régimen. Esta comenzó a constituirse en un proceso de transición, pues es el momento donde se marca con mayor claridad, la pérdida de legitimidad del régimen, en el que la liberalización va ser rebasada, surgiendo las bases para que el voto sea el mecanismo real de acceso y distribución del poder<sup>59</sup>.

---

<sup>56</sup> Cfr., Kervin J. Middlebrook, "La liberalización política en un régimen autoritario: El caso de México", Guillermo O' Donnell y C. Schmitter (coords.) *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 2, Paidós, Buenos Aires, 1988, pp. 189-198.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 188-189.

<sup>58</sup> Al inicio de su sexenio y durante el auge petrolero, López Portillo logró restablecer la confianza como base de la relación con los empresarios, pero la crisis de 1982 lo condujo a nacionalizar la banca y con ello provocar una ruptura total de su gobierno con el sector empresarial. Esta crisis no tuvo una implicación solamente económica, pues la nacionalización de la banca mostró al sector empresarial, y amplias franjas de la opinión pública debido al efecto negativo que esta medida tuvo sobre el conjunto de pequeños ahorradores, los peligros de un sistema político en el que las decisiones fundamentales quedaban a juicio, sin contrapeso ni apelación del presidente de la República.

<sup>59</sup> Julio Labastida, *op. cit.*, 37.

Frente a este escenario el expresidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), impulsa la primera generación de reformas al Estado y pone en marcha una política de económica de corte neoliberal orientada a la reprivatización económica y la renegociación de la deuda externa. El Estado de ser propietario e interventor en la economía, pasa a convertirse en un Estado promotor y regulador de la misma. Esta estrategia tuvo costos sociales y políticos: golpeó las bases del corporativismo, redefiniendo los mecanismos clienterales, a la par que provocó fisuras tanto en la familia revolucionaria como en el partido oficial.

Estas escisiones dieron lugar a una tercera fuerza política: el Partido de la Revolución Democrática, que es resultado de la integración del Frente Democrático Nacional (FDN); constituido en enero de 1987. Este grupo estaba encabezado por los miembros de la Corriente Democrática, la cual surge públicamente el 14 de agosto de 1986, demandando procedimientos democráticos en la toma de decisiones internas del PRI. Finalmente, la corriente determinó dejar las filas de este partido y formar una nueva coalición con otras fuerzas de oposición<sup>60</sup>. De esta forma, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue postulado para competir por la candidatura presidencial en 1988.

Por otro lado, los sismos de septiembre de 1985 donde la participación de la sociedad rebasó en gran medida las acciones de gobierno, constituyó otro de los momentos claves donde se manifestó la falta de eficacia en el gobierno. La población se organizó de manera independiente e ignoró los llamados de la autoridad a la inmovilidad para contribuir en las labores de rescate y ayuda. Al mismo tiempo, puso al descubierto las limitaciones gubernamentales para encauzar y canalizar esta movilización. Esta experiencia de autonomía se convirtió en un precedente para nuevas movilizaciones, así como dio sustento a la creación de diversas organizaciones cívicas.

Frente a estos elementos y ante la pérdida del control gubernamental sobre los comicios provocada por la reforma anterior, se impulsó una nueva reforma electoral en 1986 que se

---

<sup>60</sup> La coalición que participó en las elecciones federales de 1988, estaba formada por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista, Partido del Frente de Cardenista de Reconstrucción Nacional, y Partido Social Demócrata, el Partido Liberal, el Partido Verde Mexicano, la Unidad Demócrata, las Fuerzas Progresistas, y el Consejo Nacional Obrero Campesino.

caracterizó básicamente por cerrar la ampliación del sistema de partidos, (suprimiendo el registro condicionado), afianzar el control gubernamental de la Comisión Federal Electoral y el establecimiento de mecanismos de acceso al partido mayoritario para las diputaciones de representación proporcional<sup>61</sup>.

Sobre este marco jurídico fue celebrado el proceso electoral de 1988, mismo que se caracterizó por una serie de graves irregularidades como la caída del sistema de conteo de votos. Esta jornada amenazó al régimen político frente a la presunta victoria del candidato del FDN, haciéndose aún más evidente los signos de deterioro, a la par que puso en la escena a una oposición antirégimen con un proyecto alternativo, el cual tenía un amplio respaldo en la sociedad. Igualmente, estas elecciones evidenciaron el descontento de la ciudadanía en general frente a la falta confianza y credibilidad en los procesos electorales.

Lo anterior revela un desgaste del régimen, no sólo en términos de legitimidad, sino también de eficacia decisional para resolver los problemas a través de los mecanismos tradicionalmente empleados: la estructura corporativo estatal, formas de clientelismo y de intimidación electoral. Julio Labastida afirma que “durante este periodo, el debilitamiento de la gobernabilidad autoritaria se manifiesta en una pérdida de representatividad de las organizaciones políticas oficiales, partido, organizaciones sindicales, campesinas, etcétera, y de sus bases sociales. Además en el proceso de debilitamiento del sistema hay una desubicación de su pieza central, el Presidente, particularmente en su relación con el partido, pero también en su anclaje dentro del sistema corporativo”.<sup>62</sup>

En estas circunstancias Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), asume el poder. Al iniciar su sexenio, impulsó una estrategia de relegitimación: el acuerdo para el crecimiento, el combate a la pobreza y la democratización a través de reformas electorales que garantizaran limpieza en las jornadas electorales<sup>63</sup>. En esa medida, la reforma de 1990, dio lugar a un nuevo marco legal a través del Código Federal de Instituciones y Procedimientos

---

<sup>61</sup> Pablo Javier Becerra Chávez, “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas”, *Polis 94. Estudios Teóricos, urbano rurales, y político electorales*, UAM, Iztapalapa, México, 1995, pp. 139-160.

<sup>62</sup> Julio Labastida, *op. cit.*, 45.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 48.



Electorales (COFIPE), que en términos generales proponía<sup>64</sup> dar una mayor imparcialidad a los procesos electorales, creando el Instituto Federal Electoral.<sup>65</sup> De esta forma, se realizaron una serie de modificaciones para lograr tal efecto<sup>66</sup>.

Esta reforma electoral dio al gobierno de Salinas una relativa legitimidad al brindar un nuevo marco legislativo para los comicios, pues el PRD no fue incluido en reforma. Así, con el COFIPE recién reformado se realizaron las elecciones de 1991, donde el PRI obtuvo más de 60% de la votación total, sin embargo, la oposición en su conjunto estuvo en desacuerdo con los procedimientos utilizados por las autoridades electorales y las acusaron de “fraude cibernético”, a través de la manipulación del nuevo padrón electoral. En este marco, Salinas en 1993 llamó a los partidos políticos a discutir una nueva reforma electoral que resultara más satisfactoria a todas las partes<sup>67</sup>.

---

<sup>64</sup> Véase, Pablo Javier Becerra Chávez, “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas”, *op.cit.*, pp. 145-149. Del mismo autor, “El COFIPE reformando ante la prueba de las urnas”, *Cotidiano*, núm., 65, México, 1994, pp. 68-74. José Antonio Crespo, *Urnas de Pandora, partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, CIDE- Caballito, México, 1995, pp. 91-99.

<sup>65</sup> El presidente del consejo General de IFE, era representante del poder Ejecutivo además de ser el secretario de Gobernación.

<sup>66</sup> Se aceptó la elaboración de un nuevo padrón en virtud de que el utilizado en 1988 mostraba numerosas inconsistencias,

Se estableció la vía de registro condicionado a los partidos políticos desaparecida por el anterior código e introducida en la LOPPE de 1977.

Desapareció la figura de candidatura común, (misma que posibilitó la formación del FDN y se establecieron múltiples candidaturas para la formación de coaliciones.

Se limitó la facultad de “auto calificación” de la Cámara de Diputados y Senadores, al mismo tiempo que se amplió la capacidad de Tribunal Federal Electoral.

Se ratificó la cláusula de gobernabilidad: se estableció un margen de 35% de la votación como mínimo para que el partido que resultara mayoritario tuviera derecho a los diputados faltantes para reunir el 50% más 1 de la diputación.

<sup>67</sup> Las principales modificaciones que se realizaron con la reforma de 1993 fueron :

Se eliminó la controvertida "cláusula de gobernabilidad" con su consecuente "escala móvil de sobre representación", pero a cambio de ello se hizo la distribución de las 200 diputaciones de representación proporcional a partir de la votación global de cada partido que alcanzara registro independiente de las diputaciones de mayoría obtenidas. También se estableció un límite de 300 diputados para aquel partido que tuviera 60% o menos de la votación nacional.

Se abrió a la cámara alta a un senador de representación proporcional para el partido que obtuviera el segundo sitio en cada entidad aunque el número de senadores de mayoría se elevó de 2 a 3 por estado.

Se reglamentó el financiamiento a los partidos políticos, estableciendo topes a las contribuciones y a los gastos de campaña, además, se reguló la participación en los medios en campaña electoral.

En relación a la composición de las autoridades electorales se incrementaron los requisitos, por ejemplo: para ser Director del IFE, se requirió no haber desempeñado el cargo de Presidente del CEN o equivalente de un partido político, no haber ocupado un puesto de elección popular en cinco años previos, ni haber desempeñado cargos de dirección de algún partido en ese mismo lapso.

El Consejo General del IFE tiene la facultad de designar al Secretario General y a los Directores ejecutivos del IFE por la mayoría de las dos terceras partes, (antes se designaba por mayoría simple en el caso del

El presidente contaba con cierto respaldo derivado de un aparente éxito a nivel macro económico, mismo que se reflejaba en su alta popularidad. El proyecto de reestructuración económica parecía haber mostrado su viabilidad para la recuperación del país. Igualmente, el gobierno contaba con una fuerte carta, el Tratado de Libre Comercio, que generó en gran parte de la población la esperanza de mejoría económica. Todo parecía indicar que Salinas había ganado legitimidad, pero pronto se presentó un acontecimiento imprevisto que modificó el panorama político: el movimiento armado en Chiapas. A este conflicto le siguió una ola de movilizaciones campesinas en varios puntos del país. Aunado a ello, el asesinato de Luis Donald Colosio, y el de Francisco Ruíz Massieu, contribuyeron a desencadenar una nueva devaluación de la moneda mexicana acentuándose la crisis económica y política.

Este escenario fue determinante para que antes de que se aplicara la segunda reforma electoral, el gobierno tuviera que aceptar una tercera, con el propósito de calmar la dinámica en la que se veía envuelto el régimen y por otro lado, conseguir la conformidad del PRD con el marco electoral para disminuir la probabilidad de impugnar los comicios presidenciales de 1994.

El principal punto de negociación de esta reforma fue la imparcialidad del IFE, en donde se pretendía la sustitución de su director, Arturo Nuñez, miembro del PRI y exsubsecretario de Gobernación. Finalmente, no llegaron a ningún acuerdo sobre este punto los partidos y debido a la premura del tiempo no se realizaron cambios, sin embargo se logró modificar el Consejo General de IFE<sup>68</sup>.

---

primero, y en los segundos eran nombrados por el director del IFE).

Respecto al padrón electoral, se creó una Comisión Nacional de Vigilancia en la que estarían representados los partidos políticos con representación ante el IFE, los cuales en adelante contarían con terminales de cómputo para acceder a la información del padrón

Se aceptó la figura del observador electoral nacional.

Se aprobaron varias disposiciones para regular y vigilar el financiamiento de los partidos, pues se fijó un tope en los gastos de campaña de 772 millones de pesos.

<sup>68</sup> Los seis Consejeros Magistrados fueron sustituidos por otros seis Consejeros Ciudadanos, los cuales no tendrían ya que ser abogados de profesión y serían propuestos por los partidos políticos y electos por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.

El Presidente del Consejo, secretario de Gobernación mantendría su voto, pero este ya no sería de calidad.

Los partidos políticos registrados, sólo quedaron con un representante cada uno de estos delegados contaban con voz pero sin voto.

Sin embargo, no fue hasta la reforma de 1996<sup>69</sup> que se dio un pasó central: el IFE adquirió autonomía del Ejecutivo constituyéndose en un organismo independiente de la Secretaría

---

Se incrementó el número de delitos electorales, así como su penalización correspondiente,

Se creó una fiscalía especial para los delitos electorales, dependiente de la PGR.

En materia de medios de comunicación, se presionó para que hubiera una mayor equidad en la cobertura de noticiarios.

Se amplió la figura de los observadores al ámbito internacional, aunque con menos prerrogativas que las otorgadas a los observadores nacionales, y

Se redujó a una quinta parte el tope de gastos de campaña permisible a los partidos políticos.

Véase Becerra Chávez Pablo Javier, *Polis 94, Estudios Teóricos urbanorurales, y político electorales*. UAM Iztapalapa, México 1995. p. 139-160. Del mismo autor, en *El Cotidiano, Proceso electoral 1994*, Número 65. México, Noviembre 1994. p. 68-74. y, Crespo José Antonio, *Urnas de pandora, -Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas - México*, CIDE, 1er. ed. 1995 . p . 103 -150

<sup>69</sup> Algunas de las principales modificación de la reforma electoral de 1996 son:

Los representantes del poder legislativo, ya no tendrán voto, pero estarán representados todos los partidos que tengan legisladores en alguna de las dos cámaras. De esta forma, el Consejo General se integrará por un consejero Presidente y por ocho consejeros Electorales, con voz y voto, quienes serán propuestos por los grupos parlamentarios y elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados. Estos consejeros durarán en su cargo siete años y no podrán tener otro empleo remunerado. En cuanto a los consejeros del poder legislativo tendrán voz, pero sin voto, (un consejero por cada un partido con grupo parlamentario) en la misma situación estarán los representantes de los partidos políticos (uno por cada partido), y un Secretario Ejecutivo (nombrado por las dos terceras partes del consejo a propuesta del Consejero Presidente).

Se prohibió que los seis consejeros ciudadanos nombrados en 1994, puedan ser elegidos para esta nueva responsabilidad. Así mismo, se acordó la nueva disposición que profesionalizará a los consejeros electorales, bajo la lógica de que dediquen todo su tiempo a la organización de las elecciones.

Se establece los derechos de los ciudadano para afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos.

Sobre el financiamiento de los partidos se introdujo el precepto de que los recursos públicos prevalezcan sobre los de origen privado. Y se determinó dos partidas: la primera para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y permanentes. La segunda para actividades relativas a la obtención del voto durante los procesos electorales.

Se integró el Tribunal Federal Electoral en el Poder Judicial de la Federación y su constitución en la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, aún para la elección presidencial. Asimismo, el Tribunal podrá resolver las impugnaciones contra las resoluciones de las autoridades electorales de las entidades.

La SCJ, tendrá la facultad de decidir acerca de la inconstitucionalidad de algún acto sobre la interpretación de algún precepto constitucional sobre el cual se haya pronunciado alguna de las salas de Tribunal. La segunda, es que puede resolverse controversias iniciadas por los partidos políticos en contra de leyes electorales federales o locales, con la finalidad de determinar la inconstitucionalidad si procede.

Se mantiene el mecanismo introducido en 1993, en sustitución del cláusula de gobernabilidad. Los diputados de representación proporcional se asignan en función del porcentaje de votación de cada partido, tomando en cuenta lo siguiente: 1) Ningún partido podrá tener un porcentaje de diputados que exceda en más de un 8% a su porcentaje de votación nacional emitida. (este mecanismo limita los márgenes de sobrerrepresentación que toleraba la reforma de 1993, que produjo en 1994 un margen del 10% para el PRI) Partido que obtuvo el 50% de lo votos pero que logró el 60% de la cámara. Así el partido mayoritario que tenga el 60% de la Cámara deberá lograr el 52% de la votación. 2) Ningún partido podrá tener por sí sólo más de 300 diputados por lo dos principios (es decir, el 60% de la cámara), en lugar de 315 introducido por la reforma de 1993 (el 63%). 3) Para la elección de senadores se combinan tres mecanismo de asignación, cada entidad tendrá garantizados tres senadores, dos de ellos elegidos por mayoría relativa y uno será asignado a la minoría, es decir, el 75% y 25% respectivamente, estos últimos, serán elegidos por representación proporcional, mediante listas votadas en una sola circunscripción plurinominal de tal manera que no corresponden en sentido estricto a algún estado en particular.

Se acordó la elección del jefe de gobierno a partir de 1997 y para el año 2000 la elección de los delegados.

de Gobernación, tanto en la designación de sus responsables como en su funcionamiento, con ello se pierde el poder que el Ejecutivo y el PRI ejercían sobre los procesos electorales.

Esto ha brindado confianza en las instituciones encargadas de los procesos electorales, pero sobre todo ha permitido ir configurado un sistema partidista más competitivo, donde el respeto al voto es un elemento que marca un parte aguas en el proceso de transición política. El voto ya no es parte del ritual autoritario, sino que es un mecanismo que permite la alternancia en el poder, lo cual se muestra con mayor claridad con los resultados de las elecciones federales del 2000. En esta jornada por primera vez la oposición ganó la presidencia de la República, además de que se logró modificar sustancialmente la integración del Congreso de la Unión, ya que en la cámara de diputados, ningún partido contará con mayoría simple y el senado será integrado también de manera plural. A la par, que gobiernos estatales están en manos de las tres principales fuerzas políticas, lo cual puede generar una serie de contrapesos y equilibrios entre el poder ejecutivo y los gobernadores de cada entidad.

A ello se suma la mayor apertura en los medios de comunicación. Al tiempo que la defensa de los derechos humanos se ha visto como un elemento central para la democratización; tarea a la que se han sumado no sólo organismos oficiales, sino organismos independientes como la Comisión de Derechos Humanos o diversas ONG's especializadas en la materia tanto nacionales como internacionales.

### **1.8 La transición y la promoción de la educación cívica**

Las transformaciones observadas muestran que hay un mayor avance hacia los parámetros de la democracia política. Aunque si bien este régimen no aún puede considerarse plenamente democrático, ha dejado atrás muchas de las prácticas que conformaron al autoritarismo en México y que en la actualidad comienzan a desvanecerse.

En nuestra opinión, esta serie de elementos ha generado una preocupación creciente en el ámbito educativo por fomentar en la escuela el conocimiento sobre la democracia, el

respeto al voto, así como el reconocimiento a la participación ciudadana en asuntos de interés público. Esto ha llevado a dar un viraje en el tipo de educación cívica que se promueve, pues ahora se requiere ciudadano capacitado para intervenir en la democracia. “El supuesto básico que subyace es que la participación de los jóvenes, y en general de los ciudadanos en la vida pública, se ha convertido en una necesidad imperiosa y, por ende, en una prioridad de los sistemas educativos a nivel mundial, ya que existe un reconocimiento creciente de que *de la calidad de la participación y las actitudes de los ciudadanos depende la solidez y estabilidad de los procesos democráticos*”.<sup>70</sup>

Esta preocupación puede ser vista en México cuando a partir de 1993, la educación cívica como asignatura apareció nuevamente en los planes y programas de primaria y secundaria, suprimiéndose el área de ciencias sociales como se hizo en la década de los años setenta y ochenta. Con esta nueva resignificación de la educación cívica, producto del proceso de transición, se pretende que los estudiantes adquieran “mejores elementos para entender los procesos de desarrollo de las culturas humanas; para adquirir una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente entre sus partes; así como participar en las relaciones sociales regidas por los valores de la legalidad, el respeto a los derechos, la responsabilidad personal y el aprecio y defensa de la soberanía nacional”<sup>71</sup>. Lo que se pretende también, según los planes y programas de educación primaria es que a través de esta reforma educativa, los niños se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos, deberes, y la práctica de los valores democráticos en su vida personal y sean ciudadanos capacitados para participar en la democracia<sup>72</sup>.

Los contenidos actuales de la educación cívica<sup>73</sup> destacan los derechos y obligaciones de los mexicanos y se enfatiza los derechos de los niños. Asimismo, se hace alusión a la

---

<sup>70</sup> Benilde García y Frida Díaz Barriga, “Un modelo de educación cívica”, *Educación 2000*, año V, número 55, diciembre, México, 1999, p. 53.

<sup>71</sup> *Educación básica secundaria. Plan y programas de estudio*, SEP, México, 1993, p. 14.

<sup>72</sup> *Educación básica primaria. Plan y programas de estudio*, SEP, México, 1993, p. 13 y 124.

<sup>73</sup> La orientación y los propósitos de la asignatura de Educación cívica se desprenden de los principios que se establecen en el Artículo 3º Constitucional:

La educación que imparta el Estado será laica y por tanto; “se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa”; será democrática, “considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

democracia y sus valores: respeto, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad; los procedimientos para la integración de los órganos de gobierno; las elecciones; el voto; la toma de decisiones para la solución de conflictos en forma pacífica; el Estado de Derecho; las instituciones y rasgos principales que caracterizan la organización política de México; la participación política de los ciudadanos en la elaboración de leyes y la pluralidad política, entre otros aspectos. De manera paralela, se busca fortalecer en el estudiante la conciencia nacional y el amor a la patria, fortaleciendo el sentido de identidad nacional<sup>74</sup>.

La transición que generó un nuevo marco institucional brindando un clima de apertura política, ha permitido la participación de diversas organizaciones no gubernamentales en la orientación y difusión de la educación cívica, sea en los contenidos, estrategias, programas oficiales que se imparten en la escuela o en la capacitación de programas informales destinados a la ciudadanía en general o bien a sectores específicos como las mujeres, los indígenas, los jóvenes o los niños. Tal es el caso de organizaciones no gubernamentales como Alianza Cívica, la Agrupación Política Causa Ciudadana, la Academia Mexicana de Derechos Humanos o el Movimiento Ciudadano por la Democracia que se han especializado también en la supervisión de procesos electorales, la capacitación ciudadana y algunos otros aspectos que tienen que ver con el tema.

De la misma forma, otros organismos públicos se han dado a la tarea de promover la educación cívica como el Instituto Federal Electoral,<sup>75</sup> que a partir de su creación y de

---

La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria; atendiendo a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura”; al mismo tiempo fomentará la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.

La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción de interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

<sup>74</sup> *Educación básica primaria. Plan y programas de estudio, op. cit. p. 93.*

<sup>75</sup> El Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, responsable de cumplir con la función estatal de organizar las elecciones federales, es decir, las relacionadas con la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los diputados y senadores que integran el Congreso de la Unión.

Una vez constituido formalmente empezó a funcionar el 11 de octubre de 1990, como resultado de una serie de reformas a la Constitución Política aprobadas en 1989 y de la expedición de una nueva legislación



acuerdo al Artículo 41 constitucional, tiene bajo su cargo las actividades relativas a la capacitación y la educación cívica. Lo cual también se estipula en el Artículo 69 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). En este artículo se menciona que son fines del Instituto: contribuir al desarrollo de la vida democrática; reservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones; llevar acabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática, así como velar la autenticidad y efectividad del sufragio.

En específico, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE, tiene las siguientes atribuciones establecidas en el Artículo 96 del COFIPE: elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; coordinar y vigilar el cumplimiento de los programas, preparar el material didáctico y los instructivos electorales; orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, entre otras.

Bajo este marco legal, el IFE ha elaborado diversos programas en materia de educación cívica, atendiendo fundamentalmente a la población infantil y juvenil inscrita en el sistema de educación formal. Algunos de los programas que realiza el IFE son: Jornadas cívicas infantiles y juveniles, Rondas infantiles de educación cívica, el curso de Derechos y valores de la niñez<sup>76</sup>, Nosotros los jóvenes... Proyecto ciudadano, Formación ciudadana para

---

reglamentaria en materia electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en agosto de 1990.

Desde la fecha de creación del Instituto Federal Electoral la normatividad constitucional y legal en la materia ha experimentado tres importantes procesos de reforma: 1993, 1994 y 1996, que han impactado de manera significativa la integración y atributos del organismo depositario de la autoridad electoral. Desde su constitución la educación cívica se situó como una prioridad y una función sustantiva del instituto, cuyo cumplimiento sido asignado a la Dirección de Educación Cívica y Cultura Política. <http://www.ife.org.mx/wwwife/quesife1.htm>

<sup>76</sup> En este programa participan la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Secretaría de Educación Pública, Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y el IFE. Es un programa compuesto por actividades didácticas para que los alumnos de primaria se apropien de valores éticos y desarrollen actitudes basadas en el respeto, apoyo mutuo y la legalidad, a través del conocimiento de los valores de la democracia, la legalidad a través del conocimiento de ésta y la Convención de los Derechos del Niño. Asimismo tiene como objetivos generales

adultos, Formación ciudadana para mujeres y Elecciones infantiles, Diplomado en educación cívica y el Programa de Acción Conjunta,<sup>77</sup> entre otros.

Un rasgo importante dentro de la transición política es que para promover la educación cívica y los programas en esta materia, ya no sólo participa como tradicionalmente sucedía la Secretaría de Educación Pública, sino que ahora varias instituciones colaboran para potencializar esfuerzos en la implementación de los programas que se imparten a los niños: el IFE, el Gobierno del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Papalote Museo del Niño, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Instituto Politécnico Nacional. De la misma forma, participan diversas organizaciones no gubernamentales que se inscriben en una lógica prodemocracia como el Foro de Apoyo Mutuo, Causa Ciudadana o el Movimiento Ciudadano por la Democracia, entre otras instituciones.

Esta dinámica en la que se han establecido mecanismos de cooperación y articulación de tareas, ha permitido abrir espacios de interacción y contactos entre distintos niveles e instituciones. Sin embargo, el IFE ha sido el principal promotor de la educación cívica. Éste ha pretendido contribuir al diseño de propuestas educativas que fortalezcan los procesos de formación de los educandos en los valores, así como las prácticas de la democracia y que estos sean incluidos en los planes y programas de la SEP.

Desde esta perspectiva vemos que el proceso de transición política ha influido para que la educación cívica tenga un nuevo impulso y para que se revise el perfil del ciudadano que se desea crear. Lo cual ha llevado a orientar la formación ciudadana basada no sólo en principios nacionalistas y de patriotismo, sino en aspectos que permitan el conocimiento de

---

hacer que los niños y niñas de 5º y 6º año de primaria, sus maestros y padres de familia conozcan, difundan y defiendan los derechos de los niños.

<sup>77</sup> En este programa participan el DIF, UNICEF, CNDH, CNDHDF, el IFE y la SEP. Su objetivo es trabajar a través de diversas actividades a favor de los derechos de los niños y los valores de la democracia.



la democracia, sus valores, instituciones y mecanismos que se requieren a través de promover la educación cívica desde edades tempranas.

Cabe hacer una reflexión final sobre el papel que han tenido la laicidad y los distintos matices de la educación cívica, ya que son aspectos que van definiendo dinámicamente la identidad cultural del país. En alguna medida, el Artículo 3º constitucional ha sido el encargado no sólo de definir los principios, valores y normas para orientar la educación nacional, sino que ha caracterizado al Estado<sup>78</sup>. Pues este ha sido la norma para preservar la libertad de conciencia y de creencias, así como para evitar los conflictos religiosos y políticos que dañaron a México en épocas anteriores.

En nuestra opinión, la neutralidad en materia religiosa y la impartición de la educación cívica en las escuelas oficiales y en los planes y programas de la SEP, es un asunto de moral pública, que se ha constituido en un principio que intenta preservar la libertad de conciencia, limitar los conflictos, así como impulsar el avance de instituciones democráticas en el país. Sin embargo, es difícil de saber si ello ha reconciliado a los distintos actores o si sólo ha llevado a la clandestinidad de las diferencias. Aún queda pendiente analizar si estos conflictos están latentes o si se han logrado diluir en alguna medida.

---

<sup>78</sup> Véase Pablo Latapí, *op.cit.*, pp. 33-52.

## CAPITULO II

### EDUCACIÓN CÍVICA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA DE LOS NIÑOS

*En este capítulo se desarrolla la base teórica de los diferentes conceptos y categorías que servirán para entender la relación que existe entre la socialización política y la enseñanza de la educación cívica en los niños. Con esta intención, se brindan los antecedentes filosóficos de la educación cívica y se abordan las dos corrientes teóricas que predominan en la educación cívica: el liberalismo y el comunitarismo cívico. A partir de ello, desarrollamos una reflexión sobre lo que debe y puede ser la educación cívica.*

*La propuesta consiste en que la educación cívica no debe ser vista únicamente como una condición jurídica, sino que debe apoyarse en una serie de valores que le den sustento para que se integre no sólo como una forma de gobierno sino también como una forma de vida la cual busque promover la cultura democrática. De esta manera, se analiza qué es el proceso de socialización política, así como la posibilidad de transmitir y difundir la educación cívica a través de los distintos agentes de socialización y el papel que puede tener cada uno de éstos en su transmisión.*

#### 2.1 Educación cívica y ciudadanía

Los antecedentes filosóficos de la educación cívica provienen de las ideas de los griegos y los romanos, quienes desarrollaron las primeras experiencias de la ciudadanía. Pero su antecedente más inmediato fue la discusión que se desarrolló durante la Ilustración. En el siglo XVIII, el “siglo de las luces”, se constituyó la ciudadanía moderna que incorporó principios universalistas expresados en los derechos individuales, la participación política, el sufragio universal y la educación para los ciudadanos. Sin embargo, la noción de ciudadanía se ha transformado con los procesos históricos, por lo que podríamos decir que la ciudadanía es un proceso dinámico mutable e inacabado.

Desde una perspectiva genérica amplia, la ciudadanía es un estado civil que supone elementos jurídicos, políticos y morales. Identifica a aquellos miembros de una comunidad política o Estado que han de estar protegidos por las instituciones y al mismo tiempo, están dispuestos a contribuir en ellas. En el ámbito jurídico, la ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a un Estado y su capacidad individual como miembro activo de éste. Es decir, la ciudadanía equivale al reconocimiento de una serie de derechos y deberes, relacionados con la participación en la esfera pública. La ciudadanía

lejos de ser mera adquisición de derechos y obligaciones, constituye una cualidad moral: se trata de una cualidad distintiva; *el hecho de pertenecer a una comunidad política*<sup>1</sup>.

De acuerdo con la tradición republicana, el ejercicio de la ciudadanía requiere educación. Es decir, ser ciudadano exige, fundamentalmente, una *actuación o práctica*, y no simplemente el reconocimiento de determinados derechos. Esta práctica debe ser cultivada a través de una educación basada en el ejercicio de las virtudes cívicas<sup>2</sup>. Por lo tanto, la educación cívica es la acción y efecto de desarrollar las facultades morales e intelectuales pertenecientes o relativas al ciudadano<sup>3</sup>. Ésta se constituye como una condición facilitadora de una democracia fuerte.

## 2.2 El comunitarismo y el liberalismo en la educación cívica

Existen diversas interpretaciones y propuestas en materia de educación cívica. Entre ellas, predominan dos corrientes teóricas en las cuales nos centraremos: el comunitarismo y el liberalismo cívico.

Para el liberalismo el individuo tiene prioridad sobre la sociedad. En tanto que ciudadanos, los individuos deben ser plenamente soberanos, y en tanto que seres humanos, requieren de libertad y seguridad para realizar su propia vida. Para este pensamiento, la ciudadanía es una condición que debe ser mantenida y protegida. La política aquí sólo tiene un carácter instrumental, es decir, se pone al servicio exclusivo de proteger a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos.

Los derechos de los ciudadanos son importantes porque capacitan al individuo a autoprotegerse del gobierno y avanzar en las libertades e intereses individuales y privados. La asunción de una parte o de la totalidad de las obligaciones cívicas es una cuestión de elección individual, ya que el ciudadano tiene el derecho de elegir el grado de compromiso

---

<sup>1</sup> Fernando Bárcena, *El oficio de la ciudadanía*, Paídos, Buenos Aires, 1997, p. 152.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 149.

<sup>3</sup> Eric Suzán Reed, "El concepto de educación cívica. Su vigencia a la luz de otras denominaciones potenciales", *op. cit.* p. 3.

en los asuntos cívicos y políticos. La ciudadanía es solamente la adquisición de un estatus y alude a las relaciones formales entre el individuo y el Estado dentro de un marco jurídico. La ciudadanía es una cuestión legal y formal.

De acuerdo con esta tradición filosófica, el respeto por los derechos del individuo y el principio de neutralidad política, es el patrón de legitimidad de las democracias constitucionales. En tanto que individuos, los ciudadanos son poseedores de derechos morales, cuyo reconocimiento sirve para limitar la intervención de los otros y del Estado en esfera de la vida privada<sup>4</sup>.

Esta visión de la ciudadanía ha sido criticada por varios motivos. Se basa en el principio de exclusión de los no ciudadanos, lo cual implica una separación problemática entre los derechos del individuo y los del ciudadano. Va en contra del fenómeno mundial del multiculturalismo. Y por último, la igualdad de derechos que propone esta visión, no se aplica en la esfera económica dentro de la cual, la libertad se concibe como el derecho a acumular la riqueza de acuerdo con el propio interés y talentos. Esto produce una mayor desigualdad social, provocando una relación inversa entre la igualdad política y la igualdad económica<sup>5</sup>.

Por otro lado, el comunitarismo cívico propone que el individuo es un ser esencialmente social. Es constitutivo de su propia autoidentidad el establecimiento de un conjunto de lazos sociales, compromisos y roles comunes. La determinación de cómo deberíamos vivir depende del tipo de relaciones que se sostienen en el ámbito comunitario. La gama de derechos que se despliegan, está en función del sujeto y la comunidad heredera de una tradición moral.

Del comunitarismo se deriva la creencia de que el desarrollo de la personalidad humana como objetivo principal de la educación, no puede lograrse al margen de la comunidad y los vínculos sociales que los ciudadanos realizan en contextos particulares. Además, la educación dentro de una comunidad y el desarrollo de la civilidad, exigen también

---

<sup>4</sup> Fernando Bárcena, *op. cit.* pp. 115-117.

organizar la práctica educativa de acuerdo con un concepto de libertad orientado al logro de la felicidad pública.<sup>6</sup> Para salvar la fragilidad de la vida cívica en la democracia, los comunitaristas proponen basar las actividades formativas en una idea normativa de la educación, concebida como actividad intrínsecamente moral.

Los comunitaristas sostienen que la ciudadanía no es meramente la adquisición de un título o una condición jurídica, sino una práctica de compromiso orientada a la participación en el ámbito público, la formación de virtudes públicas y la articulación moral del bien público. Esta corriente ve a la comunidad como una fuente de valores, deberes y virtudes sociales en los que se debe educar cívicamente al individuo.

### **2.3 Una propuesta alternativa**

Frente a estos dos paradigmas se abre la interrogante de capacitar cívicamente al ciudadano dando prioridad a la comunidad, su integración y los valores, o la adquisición de una ciudadanía que se base únicamente en la promoción de derechos y obligaciones que el marco jurídico del Estado otorga.

Desde nuestra perspectiva, la educación para la ciudadanía no debe ser vista sólo como una condición jurídica, sino que debe apoyarse en una serie de valores que le den sustento para que la democracia se integre no sólo como forma de gobierno, sino también, como forma de vida. Capacitar al individuo para autoprotegerse del gobierno y avanzar en las libertades e intereses individuales es central, pero no es suficiente. El ciudadano ha de involucrarse en la esfera pública con conocimientos, valores y destrezas que le permitan desarrollar un sentido de lealtad y responsabilidad hacia la comunidad a la que pertenece.

El aprendizaje de la democracia cobra relevancia si ésta no sólo se concibe como una forma de gobierno, sino como una forma de vida, como una fórmula singular de convivencia social que asume a la vez a los valores democráticos como referentes válidos para la

---

<sup>5</sup> *Cfr., ibid.*, p. 116.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 130.

convivencia en general y no sólo para las relaciones público políticas<sup>7</sup>. El objetivo de la educación cívica es también, contribuir en el proceso de construcción de una cultura política democrática, donde la participación electoral sea parte de la misma. Así pues, la educación cívica no se agota en cruzadas de capacitación electoral, ni en modificaciones del currículum escolar o la divulgación de los valores democráticos, su campo de acción es más integral y de carácter estructural, es decir, tiene que ver con un proceso de socialización formal e informal que va conformando la cultura política.

La pregunta *¿cómo se aprende a ser ciudadano?* puede ser resuelta a través de la enseñanza de educación cívica, no en un sentido curricular, sino como parte de una estrategia más amplia orientada a la construcción de una cultura democrática. Es decir, la educación cívica, no es sólo un aprendizaje académico, es también una práctica cotidiana de valores y actitudes democráticas hacia los procesos e instituciones de una sociedad. En este sentido, la ciudadanía no debe ser vista “únicamente como una serie de derechos abstraídos de la práctica cotidiana. No debe plantear la formación de un sujeto moral en abstracto, sino la formación de un sujeto capaz de acción, un actor que conozca, tome conciencia y participe”.<sup>8</sup>

Es decir, la educación cívica no debe únicamente capacitar al ciudadano en función de requisitos legales, sino brindarle un marco más amplio que le genere identidad cultural y política, a través de la promoción y enseñanza de los valores y actitudes como la tolerancia, el pluralismo, el consenso, el acuerdo, la participación o el diálogo. La capacitación cívica es limitada si sólo promueve a la ciudadanía como la adquisición de un estatus o una condición legal que alude únicamente a las relaciones formales entre individuo y el Estado. Su misión es atender lo anterior y buscar de manera paralela, el establecimiento de un conjunto de lazos sociales y compromisos comunes bajo principios democráticos. Es decir, debe generar prácticas que permitan la participación libre, producto de la autodeterminación de los individuos que deseen involucrarse en la vida pública, la cual sea

---

<sup>7</sup> Cfr. José Luis Gutiérrez Espíndola, “Educación cívica y construcción democrática en el actual contexto político mexicano”, ponencia presentada en el seminario-taller sobre *Formación cívica y ética*, México, 25 de febrero 1999.

<sup>8</sup> Emilio Zebadua González, en el *Foro de educación cívica y cultura política democrática*, versión estenográfica, de la sesión matutina, Instituto Federal Electoral, México, 4 de noviembre de 1998, p. 5.

decidida sin presiones ni imposiciones, a la vez que sea respetuosa del marco jurídico vigente y ajena a toda forma violenta de relaciones. Igualmente debe fomentar la enseñanza y el ejercicio de los derechos, pero también el cumplimiento de deberes y obligaciones ciudadanas.

Enseñar la democracia es, entonces, enseñar una forma de convivencia, una forma de vida sustentada en valores y actitudes democráticas. La educación cívica requiere ser implementada en las instituciones y en los marcos jurídicos, así como debe ser parte de las actitudes y prácticas cotidianas de los funcionarios públicos y los ciudadanos.

De esta forma, el ciudadano no solamente es alguien que elige a los representantes o quien posee o una identidad nacional, sino alguien que tiene una conciencia de sí mismo como parte integrante de una comunidad, de una cultura y que esto le genera un sentido de responsabilidad sobre el bien común y el interés general<sup>9</sup>. La construcción de la ciudadanía a través de la educación cívica requiere de principios, valores, mecanismos e instituciones democráticas, así como disposiciones, destrezas y conocimientos, para participar en la vida pública.

Esta de serie prácticas y aprendizajes tienen que ir acompañadas de mecanismos democráticos e instituciones que permitan el ejercicio de la ciudadanía generando códigos de comunicación compartidos, basados en principios que hagan que la educación cívica sea una práctica cotidiana, que permita al ciudadano involucrarse de manera activa, libre y corresponsable en la vida pública.

No se pretende a través de la educación cívica generar ciudadanos adoctrinados o políticos profesionales, sino ciudadanos informados, conocedores de sus derechos y obligaciones, capaces de participar en la vida pública de su país si así lo desean, con un sentido de compromiso ético y responsabilidad pública en beneficio de su comunidad y del país en general, al tiempo que contribuya a la resolución de los problemas sociales.

No obstante, puede que no baste la enseñanza de conocimientos, prácticas y valores relacionados con la participación y el compromiso cívico, ya que nada garantiza que esto se materialice en actitudes democráticas y en el mejor funcionamiento de las instituciones. Es decir, es difícil saber hasta qué punto la educación cívica puede contribuir a la creación de la confianza social y el compromiso afectivo respecto al sistema político. En todo caso podríamos decir que la educación cívica contribuye a generar ciudadanos potencialmente participativos, informados y conocedores de lo que implica un régimen político democrático con capacidad de participar en la vida pública así lo desean.

## 2.4 La socialización y la educación cívica

Algunas preguntas que surgen frente a esto son: *¿cómo promover la educación cívica?, ¿cómo hacer que la democracia forme parte de la vida diaria de los individuos?, ¿cómo introyectar los valores, los conocimientos y las prácticas en que se basa la democracia?* La construcción de la cultura democrática requiere de un proceso de aprendizaje e interiorización complejo que no se forma de la noche a la mañana. Este proceso es de larga duración donde la socialización política juega un papel relevante, ya que es un mecanismo que contribuye a configurar las orientaciones<sup>10</sup> cognoscitivas, afectivas y evaluativas y las representaciones sociales<sup>11</sup> del mundo como parte de la cultura en general, que luego son

---

<sup>9</sup> Cfr. José Luis Gutiérrez Espíndola, “Educación cívica y construcción democrática en el actual contexto político mexicano”, *op. cit.* pp. 6-10.

<sup>10</sup> Almond y Verba proponen tres tipos de orientaciones para analizar la cultura política de los países: *orientación cognoscitiva*: conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus roles y los participantes de dichos roles, de sus aspectos políticos y administrativos. *Orientación afectiva* o sentimientos: acerca del sistema político, sus roles, personal y logros. *Orientación evaluativa*: los juicios y opiniones sobre objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y los sentimientos. (patriotismo, desprecio por lo propio, sus roles, personal, grande o pequeña, fuerte o débil). Véase Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica, Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, Madrid, 1970, p. 31.

<sup>11</sup> Las representaciones sociales son aquellas “imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; teorías que permiten establecer hechos sobre ellos”.

Jodelet afirma que las representaciones sociales conciernen a todas aquellas maneras en cómo nosotros, sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno (próximo o lejano). Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, es decir, a través de un proceso de socialización. De tal forma que este



transferidas hacia el ámbito de lo político desde edades tempranas. Esto es importante ya que el aprendizaje de la política comienza desde la niñez, en la que se adquieren las primeras concepciones acerca de la vida política, de los valores, los símbolos patrios, los funcionarios de gobierno y la democracia.

Estas experiencias de socialización temprana sientan las bases a través de las cuales pasan las vivencias posteriores. Por ello es importante capacitar cívicamente a los individuos desde edades tempranas. La socialización proporciona un conducto para inculcar las nociones referidas a la educación cívica en la medida en que diferentes tipos de entrenamiento hacia la vida política se dan simultáneamente a través de los agentes de socialización.

## 2.5 ¿Qué es socialización?

El ser humano desde que nace vive en la sociedad. No hay ser menos apto para la sobrevivencia que el ser humano. Esto hace que la presencia de los otros sea imprescindible para poder sobrevivir. Su nacimiento es sólo el punto de partida, es el acontecimiento inicial que le pone en camino de adquirir, gradualmente y durante un largo período de tiempo, el sentido de pertenencia a un grupo.<sup>12</sup>

Esa permanencia dentro de un grupo o una determinada sociedad que posee una cultura propia tiene implicaciones sobre los seres humanos. “El precio de la sobrevivencia es la conversión del infante en ser humano, pero [un] ser humano identificado con los rasgos de aquella sociedad donde ha sobrevivido. Ese proceso mediante el cual el individuo va asumiendo progresivamente las formas de conducta y los valores propios de un

---

conocimiento es “*un conocimiento socialmente elaborado y compartido... [que] participa en la construcción social de nuestra realidad*”. Asimismo, este concepto “designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En un sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal”. Denise Jodelet, “La representación social: fenómenos, concepto, y teoría”, Serge Moscovici, *Psicología social II*, Paidós, México, 1993, pp. 470-473.

<sup>12</sup> H. R. Schaffer, *Interacción y socialización*, Aprendizaje Visor, España, 1989, p. 7.

determinado grupo humano...”<sup>13</sup> se conoce como socialización. Este proceso dura toda la vida, pero es en los primeros años de la infancia cuando tienen lugar los desarrollos más cruciales.

En la socialización se distinguen dos periodos: la socialización primaria y la socialización secundaria; la primera sucede en la niñez y se le considera de mayor efecto que a la secundaria, que se ubica como cualquier proceso posterior a la niñez en el que se adquieren conocimientos y competencias de alcance más especializado hacia los diversos objetos de la sociedad.<sup>14</sup>

Para Parsons la socialización es “el aprendizaje de toda clase de orientaciones de significación funcional para el funcionamiento de un sistema de expectativas de rol complementarias. La socialización, al igual que el aprendizaje, dura toda la vida. El ... desarrollo del niño es tan solo el más dramático”.<sup>15</sup> Elkind proporciona una definición parecida. Para él la socialización es aquel proceso “mediante el cual alguien aprende los modos de una sociedad o grupo social dado, en tal forma que puede funcionar en ellos.”<sup>16</sup> En este proceso, se destaca la apropiación que hace el niño de las formas culturales de la sociedad en donde vive y su destino adaptativo. Siguiendo esta visión, Mussen, P., J. Cognér y J. Kagan, sostienen que el término socialización designa el proceso por el cual “el individuo adquiere las conductas, creencias, normas y motivos apreciados por su familia y por el grupo al cual pertenece”<sup>17</sup>. Estos autores dan relevancia a las adquisiciones con las cuales se enriquece el sujeto mediante el proceso de socialización y otorgan también mayor significación a la acción de la familia sobre el mismo.

---

<sup>13</sup> José María Cárdenas, *El pensamiento político de los niños*, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1991, p.23

<sup>14</sup> José Octavio Nateras Domínguez, et al. “Niños y política en las elecciones federales de 1994”, *Polis, México 1994, Conflicto elecciones, partidos y ciudadanos*, UAM Iztapalapa, México, pp. 192. Véase Fernando Savater *El valor de educar*, Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América México, 1997, p. 62.

<sup>15</sup> Talcott Parsons, *El sistema social*, Alianza Universidad, Madrid, 1986, pp. 197-199.

<sup>16</sup> Elkind F. *El Niño y la sociedad*, Paídos, Buenos Aires, 1982, p.10. Citado por José María Cárdenas, *El pensamiento político de los niños, op.cit.*

<sup>17</sup> Mussen, PH. J.J Cognér y J. Kagan, *Desarrollo de la personalidad en el niño*, Trillas, México, 1982, p. 322.

Lo que encontramos en común en estas definiciones es una visión unilateral, es decir una óptica que ve al individuo como un sujeto pasivo ante la influencia modeladora de la sociedad que deja un espacio mínimo de acción al individuo. Aquí, el sujeto se constituye como una derivación del entramado social; la sociedad es vista como un elemento activo que trata de modelar a los individuos que nacen en su seno. El énfasis de estas investigaciones está puesto en los agentes de socialización para hacer eficaz su propósito reproductivo, social y cultural. Asimismo, se han centrado en la dependencia directa de los individuos respecto de la sociedad.

Sin embargo, en esta discusión queda fuera la capacidad del sujeto para poder orientarse dentro del mismo proceso de socialización. Con ello no se pretende tomar una postura a favor de este punto sin reconocer la importancia de la sociedad como el medio donde ocurre la socialización, sino más bien, proponer una visión integral. La propuesta de José María Cárdenas puede cumplir estas expectativas, ya que define el proceso de socialización como “aquel en el cual un individuo cualquiera dotado de los atributos que haya podido reunir como resultado de sus potencialidades genéticas y de las experiencias acumuladas, entra en contacto con un grupo social concreto que presiona en el sentido de hacer corresponder las conductas del individuo a las exigencias suyas.”<sup>18</sup> Se reivindica aquí, la capacidad del sujeto para trabajar con la sociedad y dotar su conducta de un cierto perfil propio, sin desconocer el impacto que ejerce la sociedad sobre el individuo.

Desde su perspectiva el proceso de socialización, “debe verse como un escenario social donde ocurren los intercambios del sujeto con la sociedad, pues el resultado no es el vaciado de un molde, sino un sujeto que ha procesado la sumatoria de los factores que lo rodean y emergen de él con su singularidad”<sup>19</sup>. El papel del individuo en esta propuesta es un sujeto que interactúa con el medio físico y social, donde sus actitudes no son una mera reproducción de lo social, sino el resultado de un sujeto que participa, se desarrolla y paralelamente constituye su mundo social y político a partir de la interacción entre individuo, sociedad y medio físico. El conocimiento de los sucesos sociales es limitado si

---

<sup>18</sup> José María Cárdenas, *El pensamiento político de los niños*, op. cit. p. 26.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.29.

no se tiene en cuenta el proceso donde el mismo sujeto va haciendo la sociedad y la sociedad constituye a su vez al sujeto<sup>20</sup>.

Otro de los rasgos de la socialización es que es un proceso dinámico. Su finalidad es la transmisión de los sistemas de valores, los papeles y las pautas de interacción social de una generación a otra, sin que ello excluya la innovación social. “Si una sociedad no se preocupara por introducir y adaptar a sus nuevos miembros en ella, no podría asegurar su continuidad”<sup>21</sup>. Ello no implica necesariamente que el proceso de socialización sea estable, sin conflictos y permanezca sin modificaciones, sino que éste puede generar en su seno contradicciones e innovaciones o brindar continuidad. La socialización constituye así, un proceso que tendencialmente propicia la continuidad histórica de lo social, aunque existe, junto con esto, otros procesos que van en dirección de cambio o ruptura<sup>22</sup>.

La socialización no es un proceso armónico y continuo donde el sujeto socializado recibe pasivamente la acción socializadora. Esta forma simplista de enfocar la socialización no permite identificar aspectos conflictivos que se presentan en este proceso. Mario Solano sostiene que un individuo “entra en una necesaria contradicción con las normas y exigencias sociales que se le va imponiendo... en su proceso socializador. Por ello, y aunque la adaptación de la norma sea el resultado más frecuente siempre existe una adaptación imperfecta a la norma y un ‘malestar’ en la cultura que se va incrementando conforme evoluciona la civilización, de ahí que la inconformidad, la infelicidad y la prevalencia de la neurosis vaya en aumento”.<sup>23</sup>

En otras palabras, el proceso de socialización no hace desaparecer ese conflicto en el mundo, sino que hace entrar al sujeto en soluciones que en algunas ocasiones son transacciones culturales que no necesariamente implican la adaptación a un medio social en su totalidad. Esta propuesta tiene importancia, pues configura el espacio donde se desarrolla la inconformidad, el descontento que puede movilizar la acción transformadora. Si este

---

<sup>20</sup> Antonio Lucas Marín, *Razón y sociedad*, Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, p. 87.

<sup>21</sup> Maricler Acosta, *Efectos de la comunicación masiva en el proceso de socialización política de los niños mexicanos*, Tesis de Licenciatura, UNAM, 1970, p. 2.

<sup>22</sup> Mario A. Solano, *Conciencia cotidiana y aparatos de hegemonía*, Universidad de Guadalajara, 1992, p.113.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p.103.

proceso fuese perfecto, el cambio social no sería posible (al menos como producto de la acción del hombre). De esta forma, se manifiesta la imperfección de la acción socializadora total y la contradicción entre individuo y sociedad.

El proceso de socialización se asocia también, a una clase particular de condiciones de existencia que producen los *habitus*. Los *habitus* son esquemas o principios de percepciones, apreciaciones y acciones que proveen un marco de sentido común<sup>24</sup> tanto individual como colectivo propios de un grupo social. Estos a su vez presuponen una serie de estructuras económicas y sociales que influyen en las condiciones de vida de los individuos, generando situaciones particulares de socialización.

Los *habitus* sirven como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones, que no necesariamente suponen un fin expreso o consciente.<sup>25</sup> Estos a través de la socialización, tienden a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia a través del tiempo. Ello supone modos o caminos a seguir que son objetivados y engendran disposiciones compatibles con las situaciones en las que se constituyen. De acuerdo con esto, los *habitus* se objetivan a través de las instituciones que son producto del trabajo de inculcación y apropiación para que los productos de la historia colectiva consigan reproducirse bajo la forma de disposiciones duraderas que son condición de su propio funcionamiento.

Los *habitus* tienen la capacidad de producir prácticas, percepciones, acciones y estilos de vida donde se constituyen las orientaciones y representaciones sociales. Esto está relacionado a las condiciones económicas, sociales y el capital cultural familiar,<sup>26</sup> que también es reflejo de un estilo de vida propio de un grupo social específico<sup>27</sup>. Esto es importante, ya que orienta el proceso de socialización y la influencia que los agentes de socialización pueden tener.

---

<sup>24</sup> Pierre Bourdieu, *La distinción*, Taurus, Madrid, 1988, p. 96.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>26</sup> El capital cultural provee una serie de experiencias y conocimientos propios de un grupo social determinado. Éste Brinda una serie de insumos y recursos culturales heredados y acumulados por la familia de la cual se forma parte *Cfr.*, *ibid.*, p. 20.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 169-172.

En síntesis, la socialización es aquel proceso por medio del cual un individuo adquiere gradualmente las formas de conducta, valores, conocimientos, orientaciones, representaciones y pautas de interacción social propios de un determinado grupo social. Sin embargo, la socialización no puede enfocarse desde una visión binaria que la reduzca a una creciente intromisión de la sociedad hacia el individuo, haciendo de este un sujeto pasivo ante la influencia modeladora de la sociedad; o bien, desde una óptica que enfoque a los procesos sociales e instituciones, como meras respuestas a las necesidades del individuo.

Más bien el proceso de socialización, que se ubica en determinadas coordenadas históricas y geográficas, debe considerarse como un proceso en donde sujeto tiene la capacidad para orientarse dentro éste. El individuo es productor de sentido que está mediado por su pertenencia al mundo social donde le es transmitido ideas, valores, conocimientos, representaciones, acciones o percepciones provenientes de su grupo o clase social. El resultado de la socialización no es el vaciado de un molde, sino un sujeto que participa, se desarrolla y paralelamente construye su mundo social. No obstante, este proceso es complejo y puede provocar experiencias contradictorias para los individuos frente a los distintos tipos de entrenamiento que son transmitidos por medio de los agentes de socialización.

## **2.6 Socialización política del niño**

La socialización política es parte del fenómeno más amplio y general de la socialización por la cual atraviesa el ser humano a lo largo de su vida. Éste proceso no se circunscribe a una edad específica ya que se constituye “como una sucesión longitudinal de eventos”.<sup>28</sup>

La socialización política es un proceso mediante el cual el sujeto va adquiriendo los elementos propios de la cultura política. Es decir, la generación de la cultura política va de la mano con el proceso de socialización mediante un proceso de aprendizaje de pautas de significación y acción propios del entorno social donde los individuos se desenvuelven. La socialización política debe ser vista así, como un proceso, un juego permanente de

---

<sup>28</sup> José María Cárdenas, , *op. cit.* p.30.

relaciones entre el individuo y los diferentes grupos con los cuales entra en contacto generando un *habitus* determinado.

En la permanente interacción que el niño establece con los diversos grupos de la sociedad en la cual nace y se desarrolla, no sólo adquiere los hábitos de alimentación, higiene, trabajo, o determinadas reglas para relacionarse con los mayores y para adquirir el comportamiento correspondiente a cada sexo, sino que también interioriza las normas y valores, así como las representaciones sociales que dominan en un determinado periodo histórico.

En el proceso de socialización política de un niño confluyen varios factores, entre los cuales destacan la familia, el tipo de escuela a la que asiste, el nivel socioeconómico al que pertenece, el hábitat rural o urbano en que se desarrolla, la edad, la escolaridad y el nivel de información, en otras palabras la objetivación de un *habitus* que genera esquemas de percepciones, apreciaciones y acciones de un determinado grupo social. Todos estos elementos proporcionan la información y las orientaciones afectivas o valorativas del niño con respecto a la sociedad en general y al sistema político en específico, además orientan su comportamiento dentro de estos sistemas y contribuyen a su aceptación o rechazo<sup>29</sup>, en otras palabras, este proceso implica el desarrollo tanto de actitudes como de los patrones de comportamiento referidos hacia el ámbito público-político.

En un sentido amplio la socialización política, engloba todo tipo de aprendizaje político, formal o informal, deliberado o no, incluyendo no sólo el aprendizaje político explícito, sino también el nominalmente no político que lo afecta.<sup>30</sup> Es decir, va más allá del aprendizaje del nombre de los funcionarios, servidores públicos o del presidente y los gobernadores, o solamente de aquello que se circunscribe al ámbito de los partidos políticos y los procesos electorales. Incluye el desarrollo de cogniciones, opiniones, evaluaciones, conductas y propensiones a actuar con respecto a las figuras de autoridad y poder, así

---

<sup>29</sup> Marieler Acosta, *op cit.* p. 3.

<sup>30</sup> Fred I. Greenstein, "Socialización", *Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales*, Tomo 10, Aguilar, Madrid, 1977, pp. 23-24.

como, su distribución en las instituciones sociales, comenzando por la familia y eventualmente respecto a las instituciones y procesos políticos propiamente<sup>31</sup>.

La socialización política incide así en los hábitos y la personalidad de los miembros de una sociedad: es uno de los mecanismos mediante los cuales se configura la cultura política. De acuerdo con Greenstein,<sup>32</sup> el aprendizaje específico de la política comienza durante la infancia. En los primeros años de vida los niños adquieren concepciones sobre la vida política, los valores y símbolos patrios, así como del presidente, los funcionarios públicos y algunos aspectos superficiales sobre la política de los partidos. Las orientaciones políticas adquiridas durante los primeros años de formación escolar suelen tener con frecuencia mayor impacto sobre el comportamiento político individual del adulto que los adquiridos posteriormente. Los conceptos, informaciones y sentimientos que se han vertido en las primeras etapas de la vida actúan como *filtros* para las percepciones posteriores. Sin embargo, este conjunto de orientaciones desarrollado durante la infancia, puede ser modificado por las experiencias posteriores directas con la política<sup>33</sup>. Para Percheron la socialización política es:

El conjunto de procesos gracias a los cuales todo nuevo miembro de un sistema: 1. Se crea una cierta representación de su sociedad y de su sistema político; 2. Aprende a conocer los valores que constituyen el fundamento de la cultura política de dicha sociedad y [a] compartir al menos cierto número de ellos; 3. Adquiere información sobre las normas, reglas instituciones y estructuras de la autoridad, y 4. Constituye todo un conjunto de actitudes que, más tarde, serán fundamento de su comportamiento político<sup>34</sup>

Como se observa, esta definición incluye los componentes de la cultura política y las representaciones sociales tanto de sociedad como del sistema político y del individuo que participa en la conformación de la representación que se hace de la sociedad. Esta

---

<sup>31</sup> Cfr. Enrique Sánchez Ruiz, "Los medios de comunicación y los procesos de formación ciudadana", en *Foro de educación cívica y cultura política democrática*, versión estenográfica de la sección vespertina, Instituto Federal Electoral, Ciudad de México, 6 de noviembre de 1998, pp. 11-18

<sup>32</sup> Fred I. Greenstein, *op. cit.*, p. 23.

<sup>33</sup> Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica, Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, *op. cit.*, p. 527.

<sup>34</sup> A. Percheron, *La socialización política de los niños*, Plaza y Janes, Barcelona, 1978, p. 244.



definición también contempla la importante premisa de que la información política inicial, y los conceptos políticos que se logran dibujar borrosamente en los niños, constituyen la base de su comportamiento político futuro.

Easton y Denis formularon un modelo de socialización política en los niños.<sup>35</sup> Ellos proponen cuatro momentos: La *politicización*, que sería la simple sensibilidad inicial frente a los hechos políticos por parte del niño, lo que podríamos identificar como su descubrimiento de la esfera política. La *personalización*, que ocurre cuando algunas figuras de autoridad vinculan al niño con el sistema político. La *idealización de la autoridad*, supone la existencia de un elevado componente afectivo, pues la autoridad es percibida como fuente de bondad o maldad de forma idealizada y, finalmente, la *institucionalización*, según la cual el niño transita de una visión personalizada a otra más comprometida con el sistema político, sin perder del todo la relación con los elementos concretos que le proporciona la visión personalizada.

Torney y Hess también proponen cuatro modelos para explicar los diferentes aspectos del proceso de socialización política.<sup>36</sup> En estos modelos cobran relevancia los agentes de socialización en la transmisión de información y en las formas adoptadas para socializar al niño. De la misma forma, cuenta el papel del niño que interpreta y organiza de modo personal el material que recibe. El primer modelo es el de la *acumulación*: se propone que si el niño está en contacto con los símbolos, ideas y actitudes, éste las acumulará y más tarde, hará uso de ellas cuando sea necesario. El segundo es la *identificación*, supone que el niño copia la conducta de los padres, lo cual implica la influencia directa de la familia sobre el niño y su posterior comportamiento político. El tercer modelo es el *transmisor*: éste pone énfasis en las expectativas y en la conducta del niño que deriva de la ejecución real de papeles diferentes como miembro de la comunidad familiar o escolar. Se trata de una translación de las experiencias personales a las situaciones políticas concretas. El último modelo es el *cognoscitivo*, que destaca la creciente capacidad del niño con el aumento de la

---

<sup>35</sup> David Easton y Jack Dennis, "The Child's Acquisition of Regime Norms: Political Efficacy", *American Political Science Review*, Vol. 62, New York, 1967, pp. 25-38. Citado por José María Cárdenas, *op. cit.* p.36.

<sup>36</sup> J. Torney y R.D. Hess, "El desarrollo de actitudes políticas en los niños", en Lesser, *La psicología en la práctica educativa*, México, Trillas, 1981, Citado por José María Cárdenas, *op. cit.* p.35.

edad para manejar aspectos abstractos y complejos del mundo social, mientras inversamente merma su inclinación a interpretar las cosas de forma personalizada y egocéntrica. Para este modelo, la socialización política no puede comprenderse sin tomar en cuenta la edad, el grado de desarrollo intelectual alcanzado por los niños y la complejidad de los conceptos o de las situaciones políticas en el proceso de socialización dado.

Sin embargo, el proceso de socialización no tiene que seguir la lógica del modelo propuesto por Easton y Dennis, o agotarse en la propuesta de Torney y Hess. Más bien, estos modelos muestran la complejidad del proceso de socialización política, ya que éste puede variar debido a circunstancias tales como el tipo de sociedad, el nivel socioeconómico, el capital cultural de cada familia, la edad del niño, las situaciones o eventos políticos que se den, el nivel de información que tenga disponible, su representación social sobre la misma política así como, la singularidad propia del niño. A pesar de ello, estimamos que estos modelos de socialización política nos brindan un marco interpretativo de este proceso, así como las posibles influencias socializadoras y los procesos por los que puede transitar un individuo.

## **2.7 Los agentes de socialización política**

Los agentes de socialización tienen un papel fundamental en la vida temprana de los individuos, ya que son los encargados de crear disposiciones internas, durables y transponibles, que contribuyen a conformar en lo fundamental la conciencia cotidiana de los individuos. De esta forma, los agentes de socialización transmiten, reelaboran, y otros difunden y participan en la producción de las orientaciones y representaciones sociales. Mario Solano al respecto, sostiene que la efectividad de la acción socializadora de los agentes “obedece en parte a que son las instancias de la sociedad que tienen el encargo de dar respuesta (satisfacer, inhibir, castigar [producir o reproducir]) tanto a las necesidades y deseos que la sociedad “programa” para cada grupo social ...”<sup>37</sup>. De esta manera, los

---

<sup>37</sup> Mario A. Solano, *op cit.* p.110.

agentes de socialización transmiten contenidos específicos (creencias, valores y hábitos específicos) y modelos de interacción humana.

### 2.7.1. El papel de la familia

La familia cumple funciones estratégicas en la medida en que al actuar sobre los estadios tempranos del desarrollo humano crea un tipo de imagen de realidad, que tiende a persistir a pesar de las experiencias futuras que se estructuran en los procesos de socialización secundaria. La familia introduce al niño a la normatividad social, pero el hecho de que se realice en los estadios más tempranos de su vida le da una eficacia particular, ya que el niño es más moldeable e influenciado en estas fases del desarrollo, tanto por su inmadurez neurológica, social, afectiva y cognitiva, como por su completa dependencia material y emocional de los otros.

Los padres son también los transmisores de los valores, de los esquemas de percepciones, acciones y orientaciones. En otras palabras, del *habitus* del grupo social al que pertenecen o con el que se identifican. Así, la familia es la encargada de inculcar las representaciones sociales, actitudes, y formas de comportamiento propios de cada grupo social. La familia es una institución transmisora de la tradición y de la cultura a los nuevos miembros que se integran a esta. Con ello se asegura una relativa continuidad cultural a través del tiempo, (al menos en lo que respecta a la transmisión temprana de los niños).

Algunos aspectos específicos de la acción socializadora de la familia son<sup>38</sup>: a) El ser la instancia social en la cual tiene lugar la reproducción biológica de los individuos de una manera socialmente legitimada; b) Este agente está presente en el inicio del desarrollo de competencias y actitudes que constituirán formas de subjetividad; c) Transmite creencias, valores como formas de interacción humana; d) La socialización se vincula directamente con las dimensiones socioeconómicas o de clase social; e) La familia transmite e inculca un determinado tipo de cultura; f) Los procesos sociales y políticos influyen en las formas de

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, *op. cit.*, pp. 185-187.

subjetividad constituidas familiarmente donde también el sujeto tiene un papel activo en su asimilación.

En consecuencia, este grupo primario ejerce múltiples influencias sobre el niño en el proceso de socialización política, ya que se ha encontrado en diversos estudios que la familia determina en muy alta medida las actitudes de los niños hacia la política, los partidos y los candidatos, así como, hacia las opiniones sobre asuntos políticos más específicos como la participación en la vida política<sup>39</sup>.

El estudio realizado en los Estados Unidos por Easton y Hess, *The Child's Political World* (1962), reporta haber encontrado evidencia de que el mundo político del niño comienza a tomar forma antes de su ingreso en la escuela primaria y que el aprendizaje de lo político no está referido a las aulas, sino que se vive antes de entrar a la escuela, donde la familia transmite valores y normas que influirán en la conducta y en las actitudes del niño. El trabajo de Jennings, *The political values from parent to child* (1968), muestra la influencia de los padres en la transmisión de los valores políticos de los niños. Eccles y otros en *Socialization of achievement attitudes and beliefs. Parental influences* (1982), al igual que la anterior investigación, destaca la influencia de los padres en la formación de las actitudes y las creencias políticas de los hijos. Cedric Cullingford, en su investigación *Children and society* (1992), subraya que los niños aprenden aspectos sobre la vida política fuera de las escuelas y desarrollan actitudes y prejuicios que el curriculum escolar formal ignora. Ello es producto de su experiencia cotidiana y de sus discusiones informales con diversos agentes de socialización, ya que estos les permiten formarse representaciones e ideas, y realizar un análisis del mundo político en donde ellos viven.

José Octavio Nateras Domínguez, en *Niños y política en las elecciones federales de 1994* (1994), investigó en México la preferencia de los niños hacia los candidatos a la presidencia y los partidos políticos, así como, el conocimiento que tenían sobre la preferencia electoral de sus padres. Los resultados de la investigación indicaron un gran interés y conocimiento de los niños sobre las elecciones y mostraron una aceptable

información tanto del proceso electoral como de los candidatos, partidos políticos y prácticas políticas. La familia en esta investigación aparece como una fuente de influencia decisiva, ya que se evidenció una relación entre las preferencias de los niños y la de sus padres. En específico, se detectó una mayor relación entre las preferencias de la madre y la de los niños en ambos sexos.

En síntesis, la familia es transmisora de los valores, representaciones sociales, actitudes y formas de comportamiento hacia la política, mismas que contribuyen a la conformación de la cultura política de los individuos. Las prácticas que realiza la familia difícilmente están orientadas al aprendizaje explícito de las pautas y normas políticas, más bien su transmisión a los niños sucede de manera no planeada a través de la convivencia diaria, el refuerzo o la contradicción de otros agentes de socialización. Sin embargo, los conocimientos, las prácticas, y actitudes que los niños experimenten en la vida diaria como: tomar en cuenta su opinión en las decisiones familiares, la libertad de participación en la familia, el diálogo, el respeto familiar y platicar sobre lo que sucede en el país, entre otros aspectos, contribuye a generar expectativas sobre la política y también sobre la democracia.

La educación cívica es difícil transmitirla de manera orientada a través de la familia. Su contribución puede estar dada en la medida en que se practique valores y actitudes como la tolerancia, el respeto, el diálogo, el acuerdo, el consenso o la participación en las actividades familiares. Sin embargo, esto es complicado aún, ya que en muchas familias prevalece una tradición cultural autoritaria que genera relaciones dependientes y asimétricas entre géneros y generaciones.

La posibilidad de que en la familia se dejen atrás este tipo de actitudes puede incidir en el aprendizaje primario de las actitudes democráticas. Las relaciones de poder que se establezcan en el espacio familiar, el desarrollo de capacidades individuales, así como el aprendizaje de obligaciones y derechos entre sus miembros, son factores que contribuyen en alguna medida a plantearse un esquema de organización ciudadanía. Ya que el aprendizaje de la democracia se obtiene también con ejemplo cotidiano.

---

<sup>39</sup> José María Cárdenas, *op. cit.* pp. 37-39. Véase José Octavio Nateras Domínguez, et al. *op. cit.*, pp. 189-

## 2.7.2 La escuela

Algunas investigaciones que se han hecho sobre la escuela y el proceso de socialización son el trabajo de Fred I. Greenstein, *Children and politics* (1965), sobre la imagen del Presidente en los niños escolares, el Hess y Torney *The development of political attitudes in Children* (1967), que resumen una extensa encuesta realizada en 1961 entre escolares norteamericanos sobre diversos temas políticos: sentimiento nacionalista, la percepción del gobierno a través de sus personajes principales, la relación del ciudadano con los partidos políticos y el gobierno, entre otros. El libro de Langton y Jennings, *Political socialization and the high-school civics curriculum in the United States* (1968), que señala la influencia de la escuela en la formación de una educación para la vida política dentro de las normas y valores existentes. Charles Roing y F. Billon Grand en *La socialization politique des enfants* (1968), muestran la importancia que tiene el conocimiento y las actitudes políticas de los niños para explicar las actitudes de los adultos. Ellos proponen que las actitudes políticas se forman en la niñez en la edad escolar y verifican la influencia que existe en el sistema de educación y el medio cultural familiar en el que se desarrolla el niño.

Por su parte Rafael Segovia en *La politización del niño mexicano* (1975), aplicó una encuesta para detectar las actitudes políticas de los escolares mexicanos. El libro se inscribe dentro de un marco conceptual y teórico de análisis político que gira en torno a las nociones de sistema, cultura y socialización política, y se centra en la construcción de la legitimidad del sistema político mexicano. Josefina Vázquez en su libro *Nacionalismo y educación en México* (1979), realiza un amplio análisis de la concepción del nacionalismo mexicano en diferentes grupos políticos y su expresión en los libros de historia destinados a la enseñanza escolarizada durante el período de 1821 a 1960. Siguiendo los lineamientos del trabajo de Rafael Segovia, Carlos Maya y María Inés Silva en su obra *el Nacionalismo en los estudiantes de educación básica* (1988), investigan si es posible fincar una orientación nacionalista a través de la escuela mexicana. Los ámbitos de análisis son: patriotismo, soberanía económica, soberanía política, identidad y soberanía cultural.

A través de la revisión de las investigaciones mencionadas, se observa que el sistema escolar cumple con la función de comunicación, selección, legitimación e inculcación de una cultura que es considerada como óptima. Tales funciones son realizadas con fundamento en una ideología y son presentadas como objetivas, necesarias y neutras. Algunas de las funciones que tiene el sistema escolar desde perspectiva de Bourdieu y Passeron son:

- El mantenimiento o reforzamiento del *habitus* adquirido en la socialización temprana.
- La modificación o sustitución de un *habitus* por otro a través de una acción dirigida.
- La autoreproducción: todo sistema de enseñanza debe producir y reproducir las condiciones institucionales que son necesarias para llevar a cabo sus funciones.
- La reproducción social entre las diversas clases y grupos sociales, en términos de sus destrezas diferenciales para manipular el capital simbólico<sup>40</sup>.

Considerando lo anterior, en la escuela los niños (sobre todo en sus niveles básicos) forman sus primeras ideas, confirman o modifican sus orientaciones, apreciaciones y representaciones sobre la sociedad. En este sentido, la escuela como agente de socialización primaria puede difundir y transmitir los contenidos de la educación cívica con mucha mayor facilidad que otros agentes de socialización, ya que el sistema escolar cumple con la función de educar y enseñar bajo una determinada orientación de manera sistemática. Puede incidir tanto en los contenidos, como en los métodos y materiales didácticos para promover la democracia. Sin embargo, se debe tener presente las diferentes estrategias metodológicas y técnicas que se requieren para promover la educación cívica frente a la enorme diversidad y heterogeneidad de escuelas y alumnos que existen, con el objetivo de elaborar y diseñar estrategias que permitan promover la educación cívica. Pero ninguna metodología o técnica será suficiente, sino se incluye en la cotidianeidad del aula de clases, de los múltiples momentos de conflicto o de los problemas de convivencia que se tienen que resolver.

---

<sup>40</sup> Pierre Bourdieu y J.C. Passeron, *La reproducción*, Laila, Barcelona, 1977, en Mario Solano *op. cit.* pp. 256-257.

En la escuela también se experimenta el favoritismo y la desigualdad, que son componentes de las instituciones del sistema educativo. Asimismo, se tienen concepciones y prácticas legítimas, con jerarquías y relaciones de poder vigentes que son difíciles de cambiar en el corto plazo. Por otra parte, el conocimiento de los derechos y obligaciones, prácticas y valores de la democracia, con frecuencia quedan reducidas a las lecciones del libro de texto, sin que sean parte del ejercicio de la vida diaria o de la búsqueda de actitudes democráticas dentro del salón de clase. El aprendizaje de la democracia no se reduce a la memorización, al copiado de artículos constitucionales o la realización de ceremonias y desfiles.

Nuestra propuesta consiste en que la educación cívica en las escuelas se promueva a través de la impartición y práctica de los valores de la democracia en el aula, el conocimiento de la historia en términos cívicos y políticos, así como la enseñanza de las leyes, derechos y obligaciones del ciudadano.

### **2.7.3. Los medios de comunicación**

Maricler Acosta, retomó elementos de la investigación de Rafael Segovia *La politización del niño mexicano*, para realizar su tesis de licenciatura, *Efectos de la comunicación masiva en el proceso de socialización política de los niños mexicanos* (1970). En este trabajo se analizan los posibles efectos que la exposición de los medios de comunicación de masas producen en el proceso de socialización política de los niños. Algunas de las conclusiones a las que llega la autora son que los medios de comunicación de masas, al proporcionar a los menores información sobre los sucesos políticos les permite identificar elementos del sistema político. La participación de los niños en el proceso de información es un indicador que los vincula con los procesos políticos, ya que al aprender a reconocer objetos y fenómenos de este ámbito, los niños empiezan a desarrollar patrones de conducta y orientaciones valorativas con respecto al sistema político y, finalmente sostiene que los medios de comunicación en el proceso de socialización se limitan a reforzar la participación de otros agentes que intervienen en este proceso.



Desde nuestra perspectiva, los medios de comunicación influyen en la creación, reforzamiento o cambio de determinadas formas de subjetividad y representaciones sociales que predominan en cada sociedad. Por ejemplo, el lenguaje o la postura corporal se aprenden escuchando y viendo la televisión. También, se adquieren nociones de lo que es un sistema político, una ley o una corporación.

De esta forma, los medios de comunicación tienen la posibilidad de: a) Inculcar esquemas interpretativos de la realidad; b) La difusión y transmisión de determinados valores y estilos de vida; c) La conformación de la “agenda social” de los problemas que son objeto de atención y discusión en cada momento; d) La persuasión sobre la actitud de los individuos; e) Influir en los estilos de conducta y la inculcación de modelos de identificación. En otras palabras, procesos por los cuales los medios de comunicación masiva logran influir en alguna medida en el comportamiento efectivo de los individuos y los grupos<sup>41</sup>.

Los medios de comunicación de masas desempeñan un papel importante en el proceso de socialización política, ya que le proporcionan al individuo un flujo permanente de información sobre política, así como, una serie de orientaciones y representaciones sociales hacia ésta. A través de los medios de comunicación de masas, el niño participa en el proceso de información de la comunidad y aprende a distinguir los objetos políticos. Desde el momento en que el niño empieza a participar en la vida social y alcanza un determinado nivel de madurez, puede participar de los mismos procesos de información que los adultos con diferencia, por supuesto, que los niños no poseen la madurez los adultos<sup>42</sup>.

Los conocimientos relativos a la educación cívica pueden ser difundidos e impulsados a través de los medios de comunicación, ya que poseen la capacidad de crear, reforzar o cambiar determinadas formas de subjetividad y de esta forma, contribuir a fundar y promover, escenarios de transmisión e intercambio de representaciones sociales y orientaciones<sup>43</sup> en favor de la democracia. Pero también, hay que tomar en cuenta que los

---

<sup>41</sup> Mario Solano, *op. cit.*, p. 268.

<sup>42</sup> Maricler Acosta, *op. cit.*, p. 7.

<sup>43</sup> David Urzúa Bermúdez, “Juventud, socialización y medios de comunicación”, Revista *JOVENES*, Cuarta época, año 2, N° 7, México, abril-diciembre, 1998, pp. 28-45.

medios de comunicación al proporcionar un flujo permanente de información sobre el sistema político, muestran también la creciente falta de legitimidad de éste. El desprestigio de la política y el desempeño de diversos funcionarios públicos pueden generar desconcierto entre lo que se promueve a través de la educación para la ciudadanía y lo que se práctica, se ve y oye en la vida cotidiana.

Sin embargo, la captación y significado de la educación cívica, está en función de las experiencias, actitudes y orientaciones de cada uno de los niños. Estas a su vez van a estar relacionadas con la situación social en que cada menor se encuentre. Es decir la familia, el nivel socioeconómico al que pertenece, el tipo de escuela a la que asiste y el medio social en el cual se desarrolla el niño. Estos elementos influyen tanto en el nivel de exposición a los medios de comunicación masiva, así como en la selección e interpretación de lo que se promueve a través de la educación cívica.

#### **2.7.4 El grupo de pares**

El niño adquiere una comprensión de las opiniones y los derechos de los otros, así como un conocimiento de las prácticas democráticas a través de la interacción que sostenga con sus compañeros<sup>44</sup>. El grupo de pares opera como un medio apropiado para el intercambio de información y opiniones, y sirve a su vez como modelo de transferencia de valores y creencias.

Los grupos de amigos juegan un rol importante en el desarrollo de las orientaciones políticas; y, cuando se trata de grupos organizados para otras actividades, la experiencia en éstos genera una mayor sensibilización para el interés y la participación en actividades políticas. Asimismo, el grupo de amigos refuerza, o modifica el *habitus* aprendido en la familia, la escuela o en los medios de comunicación. Sin embargo, es difícil transmitir la educación cívica de manera orientada y sistemática a través del grupo de pares, en todo caso las relaciones y la interacción que sostengan, la información que tengan sobre la política, así como las prácticas que realicen los niños, les permite formarse una concepción

sobre lo que pasa en el país, así como de la democracia. Conviene aclarar también que el grupo de compañeros, como agente de socialización, resulta hasta ahora el menos conocido.

## 2.8 Algunas consideraciones

Los procesos de socialización primaria son relevantes en la configuración de ciertas percepciones y orientaciones básicas del mundo, que luego se transfieren al universo de la política. De esta manera, la socialización proporciona un conducto para inculcar las nociones referidas a la cultura democrática a través de los agentes socialización. Así, el niño a través de su participación en la familia, la escuela, las relaciones que sostenga con sus compañeros y mediante utilización de los medios de comunicación puede vincularse con los contenidos cívicos. Sin embargo, es claro que no hay una fórmula sencilla para el desarrollo de una cultura política que lleve al mantenimiento de la democracia.

La educación cívica parece ser un instrumento valioso para difundir y promover la cultura democrática, pero ésta no debe visualizarse como una mera pedagogía de la virtud ciudadana, esperando que esto se refleje automáticamente en el mejor funcionamiento de las normas e instituciones democráticas.<sup>45</sup> Tampoco es claro hasta qué punto estos procesos de formación política en los niños pueden modificar las actitudes en favor de la democracia.

Tomando en consideración esto, es importante rescatar el planteamiento de Almond y Verba, en relación a la cultura cívica y el rol del ciudadano como una referencia que haga presente algunas de las limitaciones y alcances que puede enfrentar la educación cívica. Para estos autores la cultura cívica es una cultura política mixta. En la que hay muchos individuos activos en la política, pero también hay muchos otros que desempeñan un rol pasivo. Es decir el ciudadano no ha quedado desplazado de los roles de súbdito, sino que

---

<sup>44</sup> J. Piaget y B. Inhelder, *Psicología del niño*, Morata, Madrid, 1980, pp. 11-130. Véase también, J Piaget, *El criterio moral en el niño*, Fontanella, Barcelona, 1974.

<sup>45</sup> José Luis Gutiérrez Espíndola, "Cultura política y educación cívica", *Educación 2000*, Año 3, N° 36, México, mayo, 1998, pp. 47-48.

mantiene sus vínculos tradicionales no políticos.<sup>46</sup> El ciudadano no sólo tiene que ser participativo en la vida pública, sino que también, puede tener actitudes apáticas.

El ciudadano de la cultura cívica que proponen estos autores, no es un *ciudadano virtuoso*, sino un *ciudadano potencialmente participativo e informado*. Ello tiene importancia, ya que concibe al individuo como conocedor de sus derechos, obligaciones, valores, normas y prácticas, mismo que posee la capacidad y la decisión de participar o no en la vida pública.

Se debe de tener presente por un lado, que con la impartición de la educación cívica el ciudadano puede presentar actitudes participativas pero también apáticas. Lo cual no debe llevarnos a pesar que necesariamente a través de ésta se generan ciudadanos dispuestos siempre a participar.<sup>47</sup> Por el otro, si bien es cierto que a través de la educación cívica se pueden desarrollar nuevas oportunidades para fomentar las actitudes cívicas, la apertura de nuevos conductos puede que no baste para el desenvolvimiento de una cultura democrática. Tales conductos pueden fomentar las actitudes de participación y compromiso cívico. Sin embargo, es difícil saber hasta qué punto pueden contribuir a la creación de la confianza social y el compromiso afectivo respecto al sistema político.

Los agentes de socialización pueden enseñar a los niños los conocimientos relacionados con la participación, pero no necesariamente pueden enseñar las actitudes democráticas que constituyen un componente central de la cultura cívica. En todo caso, la educación cívica contribuye a generar en los niños futuros ciudadanos potencialmente participativos, informados y conocedores de lo que implica un régimen político democrático.

Es difícil que se pueda transmitir la fe en las instituciones de gobierno y en los servidores públicos, así como recuperar la legitimidad perdida en el sistema político. Los

---

<sup>46</sup> La cultura cívica, que a veces contiene actitudes políticas aparentemente contradictorias, es funcional y adecuada para los sistemas políticos democráticos, porque estos constituyen una mezcla de contradicciones. Así, el resultado de esto, es un conjunto de orientaciones políticas en cierto equilibrio, que permiten la gobernabilidad y el funcionamiento de un régimen. Existe la actividad política, pero no tanta que pueda destruir la autoridad gubernamental; existe la implicación, el compromiso y la disensión, pero están en un plano moderado. *Qr*, Gabriel Almond y Sidney Verba, *La cultura cívica, Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, op. cit. pp. 532-550.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 529-563.

conocimientos no son suficientes para crear una comunidad política activa y participativa. El problema de la educación cívica consiste en desarrollar simultáneamente los conocimientos, los valores, actitudes, y prácticas en que la democracia se basa para lograr un efecto integral. Pero consideramos que la misma existencia de conductos de socialización política que se dedique a fomentar el aprendizaje de la cultura democrática en los niños tendrá en el futuro efectos positivos.

### CAPÍTULO III

#### ESTUDIO LONGITUDINAL DE JORNADAS CÍVICAS

*Este capítulo consta de dos partes, las cuales tienen como propósito analizar las representaciones sociales y las orientaciones afectivas, evaluativas y cognoscitivas que poseen los niños sobre la política y la democracia. En un primer apartado, éstas se estudian antes de la aplicación del programa **Jornadas cívicas** en dos escuelas pertenecientes a estratos socioeconómicos distintos. Se analizan aquí los procesos de socialización, el nivel de información, el consumo y exposición a los medios de comunicación, así como las orientaciones de los niños sobre la política y, en particular, hacia la democracia, sus valores y el ejercicio del voto.*

*En un segundo apartado, se estiman los cambios presentados en el nivel de conocimiento, opiniones y valores que tienen sobre estos temas después de la aplicación del programa. Las tendencias que se presentan se obtuvieron de entrevistar a los menores en una segunda ocasión, replicando algunas de las preguntas realizadas en el cuestionario de la primera fase. Cabe destacar que por las características de la investigación y el tamaño de la muestra seleccionada, no fue posible aplicar pruebas que permitieran verificar la significación estadística de los cambios.*

Las transformaciones económicas y políticas que comienzan a darse en el país en la década de los ochenta, aunados al proceso de globalización, provocan cambios en los procesos de socialización tradicionales. Hoy la familia, la escuela y la iglesia dejan de ser las únicas instituciones formadoras de valores, donde si bien, no pierden su importancia dejan de ser las únicas, entrando a una situación de mercado, en competencia con los medios de comunicación masiva. El niño puede estar socializado en un determinado valor por sus padres, mientras que la televisión puede impactar en un sentido contrario. Al entrar los valores en una situación de mercado, el individuo tiene la posibilidad de escoger entre alguno de ellos<sup>1</sup>.

La desaparición gradual de las corporaciones políticas a través de las cuales se había organizado el Estado Mexicano, influye en los procesos de socialización tradicionales. Así, con el surgimiento en los años ochenta de procesos de movilización ciudadana en distintos ámbitos, comienza a generarse un cambio en los tipos de socialización.

La creación y progresiva transformación de las instituciones públicas encargadas de la organización electoral, así como el impulso de organismos para la atención de los derechos

---

<sup>1</sup> Cfr., M. Mafesoli "The social ambiance", *Current Sociology*, vol. 41, núm. 2, 1993, p. 13. Baudrillard, *La transparencia del mal*, Verson, Londres, 1993.,

humanos, contribuyeron también a la creación de un nuevo tipo y formas de socialización cuyos contenidos comienzan a cambiar: se empiezan así, a inculcar los derechos ciudadanos, se pone un acento mayor en los derechos del hombre en general, pero se destacan la perspectiva de género, el cuidado del medio ambiente, los derechos de los pueblos indígenas y al mismo tiempo, se amplía la visión de la condición humana con nuevos tratamientos a la educación sexual, entre otros eventos. Los nuevos tipos y agentes de la socialización responden así, en buena medida, a nuevos contenidos. Dichos contenidos emergen de las diversas realidades y creación de identidades que se desarrollan en el país.

El análisis de los procesos de socialización nos condujo a estudiar los diversos modelos de educación cívica vigentes hoy en el país, llevándonos a explorar su pertinencia y a realizar una primera evaluación de sus efectos, a partir del surgimiento de varias preguntas sobre el tema: *¿en qué tipos de valores, percepciones y actitudes hacia la política están siendo socializados los niños hoy?, ¿permanecen en su socialización los viejos valores o en qué medida se incorporan algunos nuevos?, ¿es posible formar nuevos ciudadanos orientados a valores democráticos, cuando los agentes y los medios de socialización no estuvieron a su vez educados en este tipo de valores?, ¿cómo formar nuevos ciudadanos a partir solamente de la enseñanza escolarizada sin el complemento de una experiencia que les permita vivirlos o experimentarlos en la vida cotidiana e internalizarlos?*

Con el propósito de brindar una respuesta a tales interrogantes, se llevó a cabo una investigación, durante los meses de noviembre y diciembre de 1999, para conocer, el cambio de actitudes y valores de los niños hacia la democracia, antes y después de haber recibido el programa de *Jornadas cívicas* del IFE. Para lograrlo, se utilizó una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos: el levantamiento de una encuesta y la realización de grupos de enfoque entre escolares del sexto grado en dos escuelas pertenecientes a estratos socioeconómicos distintos (medio y bajo) de la Ciudad de México<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> En el anexo 1 se expone con mayor detalle la metodología de la investigación.

La investigación contempla el análisis de variables consideradas centrales: proceso de socialización política, nivel de información, percepciones e interés en la política, así como orientaciones y representaciones sobre la democracia, concepciones sobre la autoridad y la percepción sobre la situación política del país. A continuación, se exponen los principales resultados y hallazgos de la investigación: antes y después de la aplicación del programa a la misma muestra de niños seleccionados.

## **PRIMERA FASE**

### **3.1 PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA**

A través de la socialización el individuo adquiere gradualmente los valores, conocimientos, representaciones y pautas de interacción social hacia el ámbito de lo político. El aprendizaje de la política comienza durante la infancia, en los primeros años de vida se van adquiriendo las percepciones y representaciones con respecto a la sociedad en general y al sistema político, en particular, orientan su comportamiento dentro de éstos y contribuyen a su aceptación o rechazo. En otras palabras, este proceso implica el desarrollo de actitudes y patrones de comportamiento referidos hacia el ámbito de lo público-político.

En la socialización política de los niños confluyen varios factores, entre los que destacan la familia, la escuela a la que asiste, el nivel socioeconómico al que pertenece, el hábitat rural o urbano en el que se desarrolla, la edad y el nivel de información que posee sobre política.

#### ***3.1.1 Ámbitos en donde se habla de política***

En este proceso la familia, la escuela, los medios de comunicación y el grupo de pares o amigos, juegan un papel central, ya que crean disposiciones internas que contribuyen a conformar, en lo fundamental, las visiones de los individuos hacia la política.

La familia cumple funciones estratégicas en la medida en que al actuar sobre los estadios tempranos del desarrollo, contribuye a crear un tipo de imagen de la realidad. Los padres son transmisores de valores, percepciones y orientaciones hacia la política e influyen en las actitudes de los niños hacia ésta. Este grupo primario ejerce múltiples influencias sobre el



niño en el proceso de socialización, ya que se ha encontrado en diversos estudios<sup>3</sup> que la familia incide en las actitudes de los niños hacia la política, sus actores e instituciones, así como en la disposición a la participación.

Los bajos niveles de interés en la política encontrados en la población mexicana en general y la consideración de la política como un tema de discusión propio principalmente del ámbito privado, constituyen un obstáculo para la socialización política de los menores<sup>4</sup>. Ello se confirma en las respuestas a la pregunta *¿En tu casa tus padres hablan o no hablan de política?* El **22.9%** de los padres habla de política, mientras que el **41.7%** lo hace a veces y el **35.5%** restante no habla de política.

Por consiguiente, los padres de los entrevistados presentan una baja disposición e interés para hablar de política con sus hijos. Esto hace que los niños reciban una menor información y conocimientos sobre el tema a través de sus padres y que la información política se adquiera por otros medios<sup>5</sup>, lo anterior se observa en las respuestas a la pregunta: *¿En tu casa tus padres hablan o no hablan contigo de política?* (Véase Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
**¿Tus papás hablan o no contigo de política?**  
(porcentajes)

	Sí	Sí, a veces (espontánea)	No	Total
<b>¿Tus papás hablan o no contigo de política?</b>	18.8	37.4	<b>43.8</b>	100.0

<sup>3</sup> Véase J. Eccles, *et. al.* "Socialization of achievement attitudes and beliefs. Parental Influences", *Child Development*, núm. 53, New York, 1982, pp. 310-321., M.K. Jennings, y R. Niemi, "The transmission of political values from parent to child", *American Political Science Review*, Vol. 62, New York, 1968, pp. 169-184., D. Easton y Jack Dennis, *Children in the political system*, McGraw-Hill, United States, 1969, 249 pp., José Nateras, *et. al.* "Niños y política en las elecciones federales de 1994", *Polis México 1994, Conflictos elecciones, partidos y ciudadanos*, UAM Iztapalapa, México, pp. 170-192.

<sup>4</sup> Si bien, las muestras no son comparables, estos datos concuerdan con los resultados obtenidos en otras investigaciones. A la pregunta *¿Qué tanto se interesa usted en la política?*, solamente un 20.9% señaló que tiene mucho interés. Igualmente, a la pregunta *¿De los miembros de su familia, con quien habla usted de política?* El 54.1% señaló que no habla de política con su familia. Véase Julia Flores y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la Democracia en México*, IFE, Enero, 2000. (En imprenta). Encuesta nacional con 3002 casos.

<sup>5</sup> A la pregunta *¿Cuándo era usted niño en su casa se hablaba de política?*, solamente un 22% afirmó que sí, mientras que el 70.2% señaló lo contrario. Igualmente, a la pregunta *¿De los miembros de su familia, con quien habla usted de política?* El 54.1% señaló que no habla de política con su familia. Véase: Julia Flores, y Yolanda Meyenberg, *ibid.* p. 62

La escolaridad de los padres constituye un factor determinante para la socialización política de los niños, así como para el tipo de valores que se transmiten. El **50%** de los padres que habla con sus hijos de política, posee la licenciatura. En cambio, quienes no lo hacen, ninguno la cursó.

Los bajos niveles de transmisión de la información política de padres a hijos, determinan que los niños tampoco hablen de política en su casa. La práctica de ésta es percibida como un ámbito lejano y distante, ajeno a la realidad cotidiana (*Véase Cuadro 2*).

**Cuadro 2**  
*¿Tu hablas o no de política?*  
(porcentajes)

	<b>Sí</b>	<b>Sí, a veces</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>
<b>¿Tu hablas o no hablas de política?</b>	12.5	<b>45.8</b>	41.7	100.0

La escolaridad y la edad constituyen variables básicas en el análisis de las diferencias en las actitudes y valores de una población, estas permiten medirlas con mayor precisión que otras variables como el sexo, el ingreso o la ocupación<sup>6</sup>. Así, en la distribución de las respuestas de acuerdo al estrato socioeconómico no se encontraron grandes diferencias, sin embargo, es posible señalar que las familias que más hablan con sus hijos de política pertenecen al nivel socioeconómico medio. Estas representan el **20%** de la población estudiada, mientras que en el nivel socioeconómico bajo, el porcentaje de los padres que hablan de política es menor (**17.4%**). La distribución de las respuestas de acuerdo al sexo, muestra que más niñas (**20.8%**) que niños (**16.7%**), son quienes hablan de política con sus padres. (*Véase Anexo 6, Tabla 2*).

Se observa además que las niñas (**66.6%**) son quienes muestran una mayor disposición para hablar sobre política que los niños (**50%**), ya sea de manera ocasional o frecuente (*Véase Anexo 6, Tabla 3*). En este caso, los padres representan para las niñas una de sus principales fuentes de información, en cambio los niños se enteran en mayor medida por la televisión, el radio o los periódicos.

<sup>6</sup> Véase, Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996*, IFE-IISUNAM, México, 1996.p. 34 y ss.

El interés y la disposición temprana hacia la política detectado en las niñas tendrían que ser explicados con detalle y podrían constituir el objeto de una investigación posterior. En este trabajo no disponemos de los elementos suficientes que nos permitan brindar una explicación cabal a dicho fenómeno. No obstante, es importante señalar que al aumentar la edad, disminuyen en las mujeres los niveles de información, el interés en la política y la disposición a la participación<sup>7</sup>.

Si bien, la familia constituye uno de los agentes principales de socialización en los niños entrevistados, encontramos que, en la misma medida (**48.1%**), contribuyen a su socialización otros agentes como la escuela y los pares. Lo anterior, se explica dada la baja disposición de los padres para hablar de política con sus hijos, y por la existencia de programas obligatorios de educación cívica en las escuelas (*Véase Cuadro 3*).

**Cuadro 3**  
*¿Con quién hablas más de política?*  
(porcentajes)

<b>Hablo más de política:</b>	<b>%</b>
Con mi familia	<b>48.1</b>
Con mis amigos	22.2
Con mis maestros	25.9
Con todos	3.8
Total	100.0

Los niños que más hablan de política con su familia pertenecen al nivel socioeconómico medio, que representa el **61.6%**, mientras que los niños de nivel socioeconómico bajo lo hacen solamente en un **35.7%**. El grupo de amigos y la escuela para los menores de nivel socioeconómico bajo aparecen como un referente importante para hablar sobre política. Esto se relaciona con el hecho de que estas familias poseen una escolaridad menor en comparación con las del estrato socioeconómico medio, y esto probablemente oriente a que los niños busquen hablar sobre política más con sus profesores y amigos que con sus padres (*Véase Anexo 6, Tabla 4*).

<sup>7</sup>Afirmaciones basadas en la información que arrojan varias encuestas nacionales revisadas: Véase, Varios autores, *Los Mexicanos de los noventa*, IISUNAM, México, 1996., Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996, op. cit.* y Julia Flores y Yolanda Meyenberg, *op. cit.*

De nuevo se manifiesta un mayor interés de las niñas entrevistadas para hablar sobre política. Así, más niñas (**26.7%**) que niños (**16.7%**) habla de política con sus amigos (**33.3%**), e igualmente lo hacen más con sus profesores (**16.7%**), (Véase Anexo 6, Tabla 4).

Del análisis de las respuestas a estas preguntas, podemos desprender algunas conclusiones:

- La socialización de los niños hacia la política se dificulta, debido a la falta de interés de los padres;
- Uno de los factores determinantes en el interés y disposición de los padres de los entrevistados hacia la política y la socialización con sus hijos es la escolaridad;
- La escuela y los pares constituyen, con los mismos porcentajes que la familia, las principales fuentes de socialización primaria en los niños;
- Se observa en las niñas entrevistadas una mayor disposición a hablar sobre política que entre los niños. Asimismo, las niñas se orientan a hablar más de política con los adultos que con sus pares.

### **3.2 EL NIVEL DE INFORMACIÓN**

Los medios de comunicación influyen en la creación, reforzamiento o cambio de determinadas orientaciones y representaciones sociales que predominan en una sociedad. Estos contribuyen a inculcar determinados esquemas interpretativos de la realidad, así como a difundir y transmitir imágenes, valores y estilos de vida. Los medios de comunicación proporcionan un vínculo con los procesos políticos, donde la información vertida a través de ellos, lleva a los niños a reconocer ciertos objetos y fenómenos políticos, mismos que contribuyen a generar, desarrollar o modificar ciertas percepciones y orientaciones hacia la política.

Durante el levantamiento de la encuesta y la realización de los grupos de enfoque, se desarrollaron fuertes campañas de comunicación política a la población, debido a los procesos de selección de precandidatos de los partidos políticos a la presidencia de la República. Especialmente la televisión se constituyó en el vehículo privilegiado para dichas campañas.

Tomando en cuenta un contexto de alta exposición de la población a la información política brindada por los medios, y de los niños en particular, se consideró conveniente incluir en el cuestionario preguntas relativas al consumo y uso de los medios de comunicación para enterarse de lo que pasa en política.

Aunque estamos conscientes del posible sesgo que este hecho podría introducir en las respuestas, se utilizó como indicador principal la lectura del periódico, pues las personas que generalmente se informan a través de este medio, se informan también por la televisión y la radio. En cambio, aquellas personas que se enteran principalmente por la televisión o la radio, se informan solamente por alguno de estos medios<sup>8</sup>.

### ***3.2.1 Consumo de los medios de comunicación***

La importancia de los medios de comunicación masiva, en especial la televisión es evidente, ya que para los niños representan la mayor fuente de información, no sólo sobre política, sino también sobre otros temas. El nivel de consumo de este medio por los niños entrevistados es alto; en cambio, la lectura del periódico en comparación con la radio y la televisión disminuye sensiblemente. De los niños entrevistados, solamente el **6.3%** compuesto por varones entre los once y doce años edad, contaría con mayores niveles de información (*Véase Cuadro 4*).

La exposición a los distintos medios aparece relacionada con el nivel socioeconómico de los niños, en particular, en lo relativo a la lectura de los periódicos, ya que el **8%** de los niños de nivel socioeconómico medio afirmó que leen el periódico a diario, mientras que ese porcentaje disminuye casi a la mitad en el caso de los niños pertenecientes al nivel socioeconómico bajo (**4.3%**), (*Véase Anexo 6, Tabla 7*). La escolaridad de los padres no influye de manera significativa en el consumo de los medios de comunicación, dado que se mantienen niveles similares entre los hijos de los padres con diferentes niveles de escolaridad (*Véase Anexo 6, Tablas 7-9*).

---

<sup>8</sup> Véase, Fernando Castaños, “Coordinación social” y “Comunicación y lenguaje”, *Los mexicanos de los noventa*, Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996, op. cit.*, p.39.

**Cuadro 4**  
**Consumo de medios de comunicación masiva**  
*¿Qué tanto acostumbras a...?*  
*(porcentajes)*

	Diario	Varias veces a la semana	Cada 15 días	Cada mes	Cada seis meses	Nunca	N/s y N/c	Total
<b>Ver la televisión</b>	<b>66.7</b>	27.1	4.2	2.1	-	-	-	100.0
<b>Escuchar la radio</b>	56.3	31.3	6.3	-	-	4.2	2.1	100.0
<b>Leer el periódico</b>	<b>6.3</b>	14.6	16.7	12.5	2.1	47.9	-	100.0

De acuerdo al sexo, se muestran resultados importantes, dado que únicamente los varones son quienes leen a diario el periódico, mientras que **16.7%** de mujeres lo hace varias veces a la semana y el **20.8%** de ellas cada quince días (*Véase Anexo 6, Tabla 7*). Las tendencias de los entrevistados que ven la televisión a diario son similares: son más hombres (**79.2%**) que mujeres (**54.2%**) quienes lo hacen (*Véase Anexo 6, Tabla 5*). En relación con la radio, el porcentaje masculino desciende ligeramente por debajo de femenino, el **54.2%** de varones escucha la radio diariamente, mientras que las niñas lo hacen en mayor medida (**58.3%**). De acuerdo con ello, se percibe que los niños utilizan los medios de comunicación con mayor frecuencia que las niñas, salvo en lo relativo a la radio.

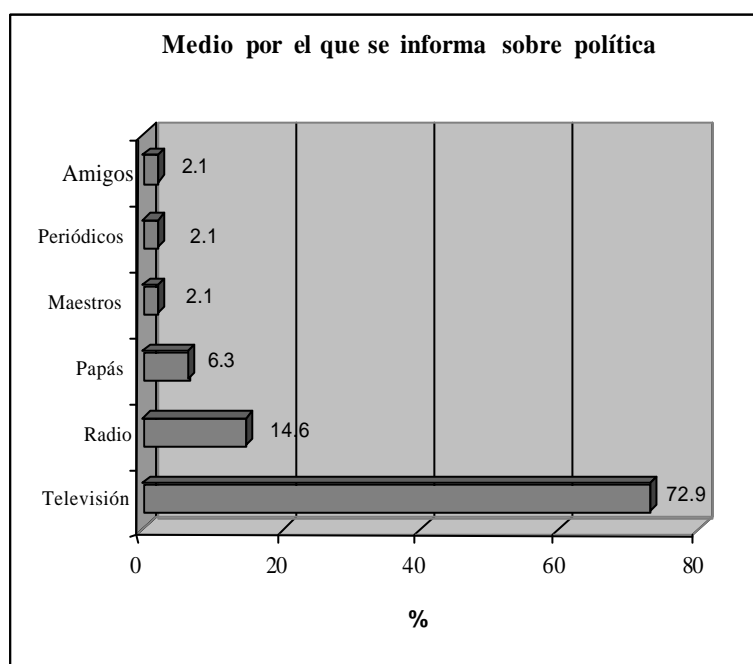
### **3.2.2. Uso de los medios de comunicación masiva**

Los patrones de consumo de los medios de comunicación cambian de acuerdo con cada medio. Ello se observa a través del uso que los niños encuestados hacen de éstos para enterarse de lo que pasa en el país. No obstante, el que los niños vean o escuchen las noticias, no significa necesariamente que fijen su atención en la información política. Considerando lo anterior, se distingue que los niños que ven televisión, ven más las noticias que los que escuchan la radio, y sobre todo, lo hacen en mayor medida los que leen el periódico.

Así, de los entrevistados que ven la televisión, el **68.8%** afirmó que sí ve las noticias, en cambio, hay un menor interés entre los niños que escuchan la radio para oír las **(34.8%)**, mientras que destaca un mayor interés de enterarse de las noticias por quienes leen el periódico **(81.5%)**, (Véase Anexo 6, Tablas 8-10).

Es evidente que los medios de comunicación en lo que se refiere al tema de política, tienden a predominar frente a otros agentes de socialización, como la familia, la escuela o los amigos. Así, la televisión es para la mayoría de los niños el principal agente de socialización por el que se enteran de los sucesos políticos. Con ello destaca la influencia que pueden tener en la configuración de las representaciones hacia la política. Lo anterior se muestra en las respuestas a la siguiente pregunta: *De lo que sucede en política en nuestro país, ¿Tú te informas principalmente por?* (Véase Gráfica 1).

Gráfica 1



De acuerdo con el estrato socioeconómico, los niños que principalmente se enteran por la televisión se ubican en un nivel socioeconómico bajo, mientras que los niños del nivel medio lo hacen en menor medida (Véase Anexo 6, Tabla 11). Asimismo, se presenta una

diferencia en relación con la variable sexo, ya que el **75%** de las niñas se entera principalmente por la televisión, mientras que los niños lo hacen en un **70.8%**.

Sobre la edad, el uso de la televisión es indistinto, pues no se percibe alguna diferencia significativa. Más bien se detecta que en todas las edades de los niños encuestados existe un uso preferente de este medio para enterarse de lo que pasa en el país (*Véase Anexo 6, Tabla 11*). Es probable que esto se deba a que existe una preferencia generacional por este medio de comunicación, pues la población más joven tiende a utilizarlo en mayor medida que la adulta.<sup>9</sup>

En conclusión se puede señalar que:

- Se muestra la importancia que tienen los medios de comunicación y en especial, la televisión, incluso mayor que la familia, o la escuela, en la creación, reforzamiento o cambio de determinadas percepciones y representaciones sobre la política;
- En los niños el nivel de información sobre política está relacionado con el acceso, el consumo y uso que se haga de cada uno de medios de comunicación.

### **3.3 CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA**

#### **3.3.1 Forma de gobierno en México**

El nivel de conocimiento se relaciona con la posesión de información, con el desarrollo de habilidades que permiten establecer un nexo entre la información y el entorno, y además se vincula con el desarrollo de determinadas destrezas.

De acuerdo con ello, se buscó conocer, de qué manera el conocimiento recibido sobre la organización política del país, se relaciona con lo que los entrevistados observan en el ambiente que los rodea, es decir, el desarrollo de habilidades que poseen los niños acerca de este tema. Iniciamos así con una primera indagación sobre el conocimiento que los niños tienen sobre la organización política en México, que a la vez, nos permite evaluar el nivel de la educación cívica impartida en las escuelas. Para ello, se elaboró una serie de

---

<sup>9</sup> Cfr., Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, op. cit. p. 120.



preguntas y la primera que se planteó a los niños fue la siguiente: *¿Sabes qué tipo de gobierno tenemos en México?* Sólo el **16.7%** afirmó saberlo, mientras que un alto porcentaje (**83%**) respondió que no sabía. De los niños que respondieron correctamente a la pregunta, el **87.5%** pertenece al nivel socioeconómico medio y sólo el **12.5%** al nivel socioeconómico bajo, además de ser únicamente varones. El nivel de escolaridad de los padres influye también en el conocimiento que poseen los menores. A medida que crece la escolaridad de los padres, aumenta también, el conocimiento de los niños entrevistados sobre el tema.

Las respuestas del **16.7%** de los entrevistados que afirmó conocer el tipo de gobierno existente en México se distribuyeron de la siguiente manera (*Véase Cuadro 5*).

**Cuadro 5**  
*¿Qué tipo de gobierno tenemos en México?*  
(porcentajes)

<b>Tipo de gobierno</b>	<b>%</b>
Gobierno democrático	<b>62.5</b>
Gobierno liberal	12.5
Los poderes de la unión	12.5
Gobierno corrupto	12.5
Total	100.0

Estas respuestas de los niños muestran diferentes percepciones: la mayoría de ellas (**87.5%**) reflejan la norma prescriptiva brindada por el aprendizaje escolar, no obstante, el **12.5%** expresa un sentimiento negativo, ya sea adquirido por los medios de comunicación o por la influencia familiar.

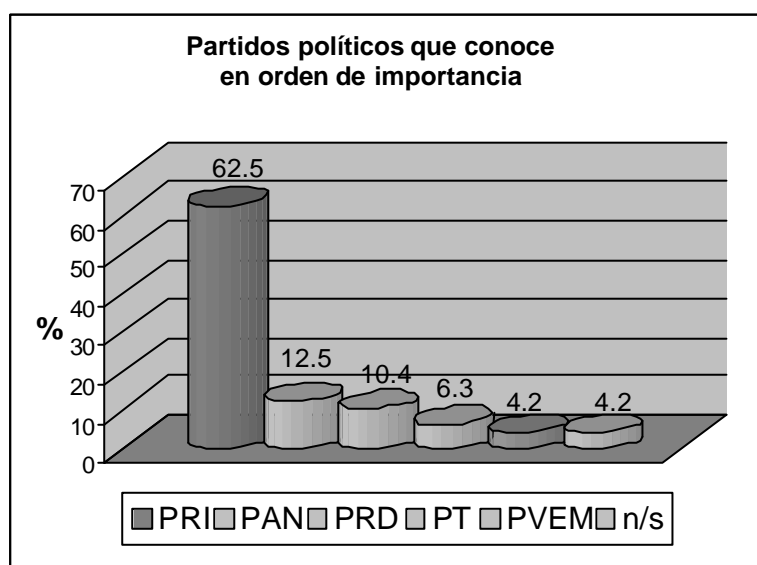
Por otro lado, el alto desconocimiento que existe en los niños sobre la forma de gobierno que tenemos, es probable que se deba a la dificultad que poseen para comprender algunos rasgos del sistema político mexicano, pero también, muestra las deficiencias que existen en el sistema educativo mexicano en relación con la educación cívica, ya que son temas que se abordan en el *Plan de Educación Primaria* de la Secretaría de Educación Pública.

### 3.3.2 Partidos políticos

Otra de las preguntas encaminadas a sondear la información básica que tenían los menores sobre la política, fue la relacionada con el conocimiento de los partidos políticos. Ante la pregunta *Menciona los nombres de los partidos políticos que conozcas en orden de importancia*, se detectó que gran parte de la población infantil entrevistada mencionó principalmente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), seguido por el Partido de Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), y con porcentajes menores se mencionó a todos lo demás ( Véase Gráfica 2).

Esto demuestra que los niños tienen un conocimiento alto solamente sobre una de las principales fuerzas políticas que compiten por el poder en México. Ello se explica, por la larga permanencia de dicho partido en el poder, que abarcó más de siete décadas.

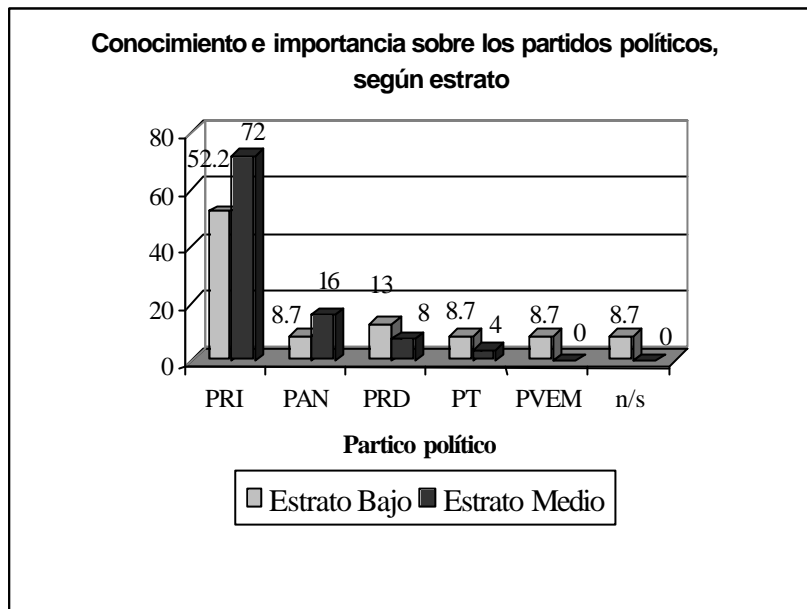
Gráfica 2



Los campos de acción de los partidos y el tipo de personas (de alto o bajo ingreso), que militan en ellos se reflejan en el conocimiento expresado por los niños ya que, quienes conocen más al PRI y al PAN en términos proporcionales, son los niños de nivel socioeconómico medio. En cambio, los niños del estrato socioeconómico bajo conocen más al PRD, PT y al PVEM (Véase Gráfica 3). Se destaca también que los entrevistados que no

conocen a ningún partido pertenecen al estrato socioeconómico bajo (8.7%), conformado únicamente por niñas (Véase Anexo 6, Tabla 16).

Gráfica 3



### 3.3.3. El Presidente de la República

México se destaca por tener un régimen presidencialista, de ahí que una de las figuras centrales dentro del sistema político mexicano sea la del Presidente de la República. El presidencialismo debe sus múltiples facultades a tres fuentes: la Constitución, las leyes ordinarias y el sistema político.<sup>10</sup> Por ello, el conocimiento sobre aspectos como el nombre del Presidente de la República, cuántos años dura en el poder y a qué partido pertenece; nos reflejan un determinado nivel de información y conocimiento sobre política (Véase Cuadro 6).

Cuadro 6  
Conocimiento de la figura presidencial  
(porcentajes)

Pregunta	Correcto	Incorrecto	N/s	Total
¿Cómo se llama el Presidente de la República?	75	2.1	22.9	100.0
¿Cuántos años dura en el poder el Presidente de la República?	56.3	14.6	29.2	100.0
¿A qué partido pertenece el Presidente de la República?	77.1	-	22.9	100.0

<sup>10</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1987, p. 69.

Las respuestas de los niños proporcionan información interesante: es mayor el porcentaje de los entrevistados que conocen el partido al cuál pertenece el Presidente, que el de quienes saben su nombre y es aún menor el de aquellos que conocen cuántos años dura en el poder en el poder.

Se puede observar que los niños reconocen la vinculación estrecha que existe entre el PRI y el Presidente de la República. Es importante destacar que la vinculación entre estos dos elementos del sistema político son más conocidos entre los niños que el nombre del actual Presidente de la República. Ello indica un conocimiento y una experiencia cotidiana sobre algunos de los aspectos que han caracterizado al sistema político mexicano durante largo tiempo.

La comparación entre las respuestas sobre el tipo de gobierno y el conocimiento de la figura presidencial, contribuyen a señalar la importancia que tiene para los niños la imagen del presidente como pieza clave del sistema político y el predominio de un partido en la vida política de México en el siglo XX.

#### **3.3.4. *Gobierno del Distrito Federal***

Dentro del grupo de preguntas que se realizaron para conocer el nivel de información que poseen los niños sobre algunos aspectos de la política en la ciudad donde viven, se incluyó la pregunta *¿Qué partido gobierna el Distrito Federal?* De esta manera, se encontró que existe poco conocimiento de los niños sobre este punto, ya que solamente el **31.3%** señaló que el Partido de la Revolución Democrática gobierna el D.F., mientras que el **41.7%** no sabe quien gobierna. Por otra parte, se percibe que hay confusión en cuanto al partido que está en el poder en el D.F. pues el **22.9%** indicó que es el PRI, el **2.1%** el PAN y con el mismo porcentaje se mencionó al PT (*Véase Anexo 6, Tabla 15*).

Es probable que este desconocimiento se deba a que la figura de Jefe de Gobierno del Distrito Federal es nueva, ya que se implantó en 1997. Anteriormente, el Presidente de la República era el encargado de nombrar al entonces Jefe del Departamento del Distrito

Federal quien fungía como responsable del D.F. Estos cambios influyen en el poco conocimiento que tienen los niños entrevistados; y es posible que, a ello se sume, el hecho de que las elecciones locales adquieren siempre menor importancia y publicidad en los medios de comunicación que las elecciones nacionales.

Con el desarrollo de estas preguntas identificamos que:

- Los niños que pertenecen al estrato socioeconómico bajo son los que menor conocimiento tienen sobre algunas personas e instituciones de la vida política (*Véase Anexo 6, Tablas 12-15*).
- Los entrevistados que menor información y conocimiento tienen sobre el sistema político son en su mayoría niñas. Sin embargo, esto se contrasta con el hecho de que ellas son quienes muestran una mayor disposición para hablar sobre política en su familia, en la escuela o con sus amigos, a pesar de tener menor conocimiento sobre ésta.
- El nivel de conocimiento que poseen los niños sobre la política está relacionado con la escolaridad de los padres, el nivel socioeconómico al que pertenecen y su condición de género.
- Estos elementos son los que contribuyen a configurar el tipo de socialización de los menores, así como el interés y conocimiento que ellos tengan sobre política.
- Las deficiencias en el conocimiento sobre algunos de estos aspectos parecen ser también, una consecuencia de las limitaciones del sistema educativo nacional. Esto se acentúa en aquellos sectores de menores ingresos y aquellos que poseen más bajas oportunidades de desarrollo.

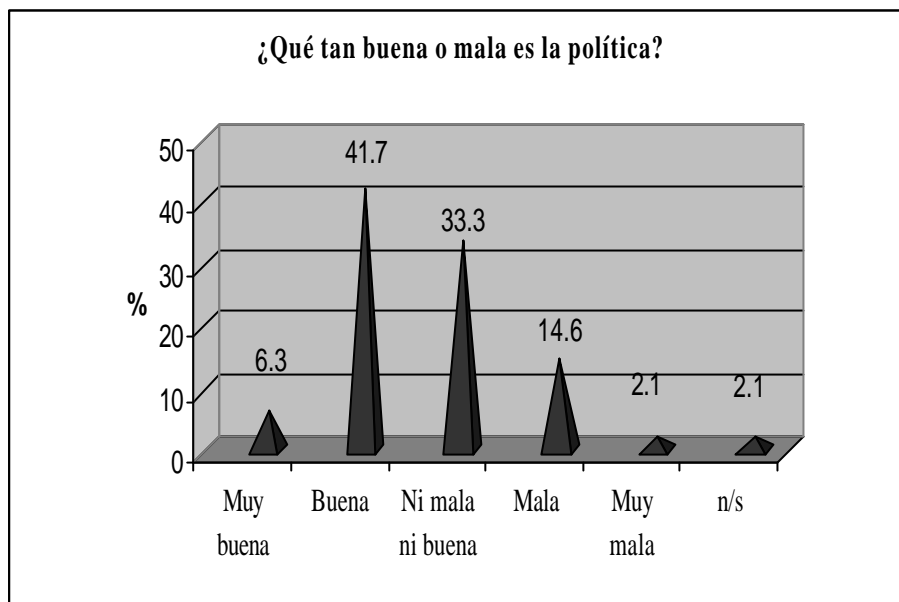
### **3.4 PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA**

#### **3.4.1. Valoraciones sobre la política**

Para conocer cuál es la percepción de los entrevistados sobre la política, se diseñó un grupo de preguntas que permitieron conocer algunos de estos aspectos. Así, con el propósito de indagar cuáles son las valoraciones que tienen los niños entrevistados sobre la política se

utilizó la técnica del diferencial semántico con una escala de cinco reactivos<sup>11</sup>. (Véase Gráfica 4).

Gráfica 4



Se observa el predominio de valoraciones positivas o neutras sobre la política, como concepto abstracto.<sup>12</sup> Sin embargo, esto contrasta con una valoración negativa, que podría estar relacionada con su ejercicio y práctica, así como con los actores centrales de la misma. La valoración de la política, también está relacionada con el nivel socioeconómico al que pertenecen los niños encuestados. A medida que aumenta el nivel socioeconómico, la valoración es más positiva.

En lo relativo al sexo, advertimos un contraste significativo, ya que del **48%** de los entrevistados que afirmó que esta es *buena o muy buena* fueron más niños (**54.2%**) que niñas (**41.6%**). En cambio del **16.7%** que afirmó que esta es *mala o muy mala* fueron más niñas (**20.9%**) que niños (**12.5%**), (Véase Anexo 6, Tabla 18).

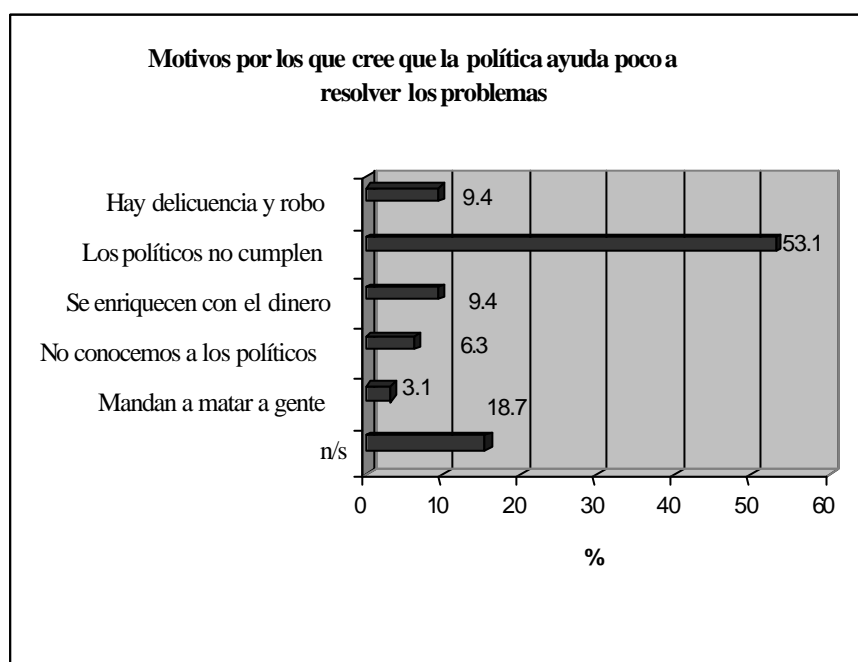
<sup>11</sup> Véase, Rogelio Díaz Guerrero y Miguel Salas, *El diferencial semántico del idioma español*, Trillas, México, 1977.

<sup>12</sup> Las tendencias encontradas en esta investigación coinciden con los resultados obtenidos en otras encuestas. Por ejemplo, se aplicó esta pregunta a los adultos y se obtuvo que el 12% la consideró muy buena, el 8% bastante buena, el 18% ligeramente buena y el 38% ni buena ni mala, mientras que aquellos que la valoraron

Otra de las preguntas que se planteó para conocer las percepciones de la política fue *¿Qué tanto crees que la política ayuda a resolver los problemas de los mexicanos?*, se detectó nuevamente que existe una valoración muy negativa de la política en la mayoría de los niños entrevistados. El **66.7%** señaló que la política ayuda poco a resolver los problemas de los mexicanos, el **27%** consideró que mucho y el **6.3%** afirmó que nada (Véase Anexo 6, Tabla 17).

Al indagar las razones de esta valoración encontramos que se refiere a diversas causas: principalmente a una concepción negativa de los actores de la política y del ejercicio del poder, así como a la experiencia de vivir en un entorno considerado como inseguro (Véase Gráfica 5). Las respuestas de los niños, reflejan en buena medida los encontrados en otras investigaciones acerca de los principales problemas del país<sup>13</sup>

**Gráfica 5**



ligeramente mala a muy mala suman en total el 20% de los entrevistados. Cfr., Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996, op. cit.*, p 38.

<sup>13</sup> Véase, Julia Flores y Yolanda Meyenberg, *op. cit.*

En relación con la variable sexo, las mujeres muestran en mayor grado su inconformidad hacia las formas de hacer política, ya que de los menores entrevistados que consideran que la política ayuda poco a resolver los problemas de los mexicanos, el **70.8%** son mujeres, mientras **62.5%** son hombres, y de todos los que afirmaron que la política no ayuda nada únicamente son mujeres (**12.5%**).

En cambio, son más hombres (**37.5%**) que mujeres (**16.7%**), quienes piensan que la política ayuda mucho a resolver los problemas de los mexicanos (Véase Anexo 6, Tabla 17). Se observa que las mujeres, a pesar de tener un menor conocimiento sobre algunas cuestiones de política, son quienes en mayor medida expresan su inconformidad en la manera de ejercerla.

Al mismo tiempo, se detectó que existe un reconocimiento amplio de los niños hacia la participación de las personas en asuntos de interés público, ya que la política no es considerada para la mayoría de niños un asunto sólo de los políticos, sino una actividad que es de interés común para toda la sociedad (Véase Gráfica 6).

Gráfica 6





Las respuestas de los niños entrevistados muestran un cambio importante y positivo en relación con las respuestas brindadas por los adultos en otras encuestas.<sup>14</sup> Esto muestra que existe una modificación en la socialización de los menores, en relación con la de los adultos.

Podemos concluir con lo expuesto que:

- Las valoraciones hacia la política como concepto abstracto, son en su mayoría positivas o neutras. Esto se observa en el reconocimiento que los niños otorgan a la política, al ser considerada como un asunto de interés para todas las personas. En cambio, predominan las valoraciones negativas de la política al relacionarla con la práctica.
- Así, existe un descontento entre los niños sobre la manera de ejercer la política, que se acentúa en los menores pertenecientes al estrato socioeconómico bajo y sobre todo en las niñas, quienes expresan en mayor medida su inconformidad.
- Las valoraciones de los niños hacia la política, están vinculadas principalmente con los siguientes factores: la situación socioeconómica en la que se encuentran, su género y la información y el conocimiento que disponen sobre la misma y en algunos casos, la escolaridad que poseen los padres.

### **3.5 Representaciones sobre la democracia**

En un momento en el que se promueve la educación cívica para fortalecer la cohesión de los sistemas políticos, y como parte de una estrategia orientada a la construcción de una cultura política democrática, se busca enseñar a los niños la importancia que tiene la democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Por tales motivos, fue central conocer qué significa para ellos la democracia y qué percepción tienen los niños sobre ésta y sus valores.

---

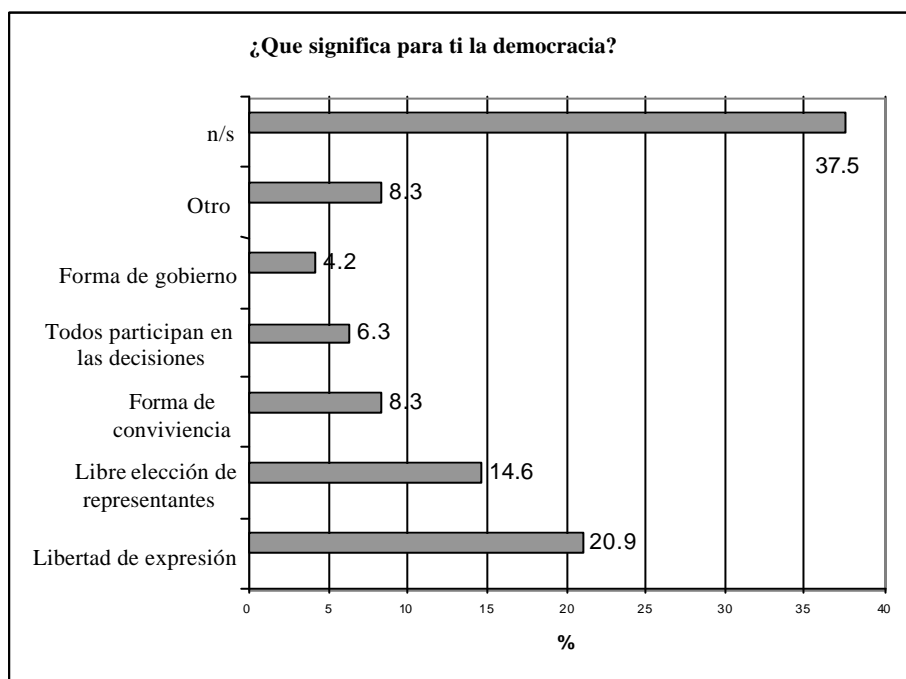
<sup>14</sup> En la pregunta ¿Cree usted que los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados son importantes para los ciudadanos o sólo son de interés para los políticos? Se observó que el 38% de los entrevistados piensa que sólo son de interés para los ciudadanos, mientras que el 41% considera que sólo son de interés para los

### 3.5.1. Los contenidos de la democracia

Frente a estas interrogantes, se diseñó un grupo de preguntas que permitieran dar cuenta de los contenidos, las descripciones y las valoraciones de la democracia en los niños entrevistados. La pregunta planteada para conocer los contenidos fue: *Dime con tus propias palabras ¿qué quiere decir para ti democracia?* La pregunta abierta, se agrupó y codificó de acuerdo a las nociones que se repetían con mayor frecuencia (Véase Gráfica 7).

La respuesta que obtuvo los porcentajes más altos fue *Libertad de expresión*. Ella nos remite a una concepción vinculada a los principios filosóficos “de difícil concreción y de alta valoración”,<sup>15</sup> donde se enaltece la libertad, la justicia, la igualdad o la fraternidad.

Gráfica 7



En cambio, las respuestas *Forma de Gobierno*, *Libre elección de sus representantes* y aquella en la cual *Todos participan en las decisiones del país*, reflejan una noción instrumental y procedimental, así como a una serie de recursos e instituciones para hacerla posible. La noción de democracia como *Forma de convivencia*, alude a una visión más

---

políticos. Véase, Yolanda Meyenberg, “Modelos de política, percepciones políticas, gestión gubernamental” *Los mexicanos de los noventa*, op. cit. pp. 57-75.

<sup>15</sup> Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996*, op.cit., p. 53.

amplia, ya que aparte de mecanismos y procedimientos que la garanticen, supone a su vez una serie de valores como la tolerancia, el pluralismo, el diálogo, y el consenso, es decir la democracia como forma de vida.

Resalta que un porcentaje alto de niños (**37.5%**), desconoce qué es la democracia. Ello se vincula estrechamente con la escolaridad de los padres: a medida que aumenta el nivel de instrucción de éstos, se incrementa el conocimiento de los niños sobre el tema (Véase Anexo 6, Tabla 20).

### 3.5.2. Las descripciones de la democracia

Una vez analizados los contenidos de la democracia, se indagó la manera en la que los niños entrevistados describen a la democracia. Así, se planteó la siguiente pregunta: *De la siguiente lista de palabras que te voy a leer, escoge las dos que para ti describan mejor a la democracia.*<sup>16</sup> Los resultados de esta pregunta fueron procesados con el índice de disponibilidad léxica,<sup>17</sup> técnica para medir las asociaciones de las palabras. Las respuestas arrojaron lo siguiente (Véase Cuadro 7):

Cuadro 7

#### Índice de disponibilidad de los descriptores de la democracia

Palabras que describan mejor la democracia, según los niños	Índice de disponibilidad léxica
Libertad	<b>0.362</b>
Derechos	<b>0.210</b>
Justicia	<b>0.141</b>
Elecciones	<b>0.089</b>
Partido políticos	0.085
Deberes	0.070
Participación	0.050
Conflictos	0.043
Oportunidades	0.037
Gobierno	0.008

<sup>16</sup>Para conformar la lista de los descriptores se tomó en cuenta una investigación anterior, *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996*, donde se contempla las nociones filosóficas (libertad y justicia), las normativas (derechos y deberes) y las procedimentales (elecciones y oportunidades). Asimismo, para nuestra investigación, se decidió agregar más nociones como la participación y otras que no tuvieran necesariamente una connotación positiva como: conflictos, gobierno y partidos políticos, ya que la democracia puede ser valorada también en forma negativa. Véase *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996, op. cit.*

<sup>17</sup> Véase anexo metodológico, índice de disponibilidad léxica

Las palabras con más alto índice de disponibilidad como *libertad, derechos y justicia* confirman los resultados que brindaron los niños a la pregunta realizada para conocer los contenidos de la democracia, así aparece de nuevo libertad en el primer lugar.

En investigaciones anteriores como *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, se realizó la pregunta a 3,505 personas, hombres y mujeres mayores de edad inscritas en el Padrón Electoral. Los resultados de este trabajo coinciden con los obtenidos en nuestra investigación, al menos en las primeras cuatro asociaciones del índice de disponibilidad léxica sobre la democracia, a pesar de haber incluido otras nociones: gobierno, participación, partidos políticos y conflictos<sup>18</sup>.

Desde nuestra perspectiva, esta coincidencia arroja un dato interesante, ya que estas asociaciones reflejan las visiones colectivas sobre la democracia que un buen número de mexicanos posee, mismas que predominan y son transmitidas a los niños a través de la socialización política.

Es muy probable que los medios de comunicación, sobre todo la televisión y otros agentes de socialización como la escuela, promuevan esta serie de representaciones hacia la democracia, lo cual contribuye en alguna medida a generar una serie de visiones compartidas sobre la democracia predominando las nociones de libertad, derechos, justicia y elecciones, tanto en los adultos como en los niños.

### 3.5.3 Valoraciones de la democracia

Las valoraciones acerca de la democracia son en su mayoría positivas o neutras y en un porcentaje pequeño negativas. Así, el **10.4%** de los entrevistados la consideró *muy buena*, el **29.2%** *buena*, el **45.8%** *ni buena ni mala*, el **10.4%** *mala*, el **2.1%** *muy mala* y el **2.1%** restante *no sabe*. (Véase Anexo 6, Tabla 21).

---

<sup>18</sup> Descriptores de la democracia ordenados de acuerdo con su disponibilidad en *La reforma electoral su contexto sociocultural*: Libertad (.40) Derechos (.36) Justicia (.31) Elecciones (.19) Oportunidades (.09) y Deberes (.06) *op. cit.*, p. 54-55.

Estas valoraciones se deben en gran parte a que la escuela, los medios de comunicación, las organizaciones cívicas y los organismos públicos como el IFE han contribuido a generar una atmósfera donde se elogia las virtudes de un régimen democrático, influyendo en las representaciones de los niños hacia la democracia, que se ha convertido en un valor en sí misma.

#### 3.5.4 Democracia y participación

Se detectó que para los niños encuestados, la participación de los ciudadanos en las decisiones del país es una cuestión central para lograr una mayor democracia. Esto se observó a través de la pregunta *¿Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia en México?* Más de la mitad de niños (**54.2%**), opinó que es más importante que las decisiones del país las tomemos entre todos, el **37.5%** consideró que haya elecciones limpias y sin trampas, el **6.3%** ambas y el **2.1%** no supo que postura tomar.

Las respuestas de los niños entrevistados muestran nuevamente un cambio importante y positivo en relación con las respuestas brindadas por los adultos.<sup>19</sup> El hecho de que un porcentaje considerable de menores diera mayor prioridad a la participación de todas las personas que a las elecciones libres y sin trampas, apunta a la posesión de información y experiencia sobre el tipo de prácticas electorales que en el país se han realizado durante un buen número de años. Esta inquietud se percibe en los niños de ambos estratos socioeconómicos, sin embargo, son más mujeres (**58.3%**) que varones (**50%**) quienes piensan que para lograr una mayor democracia es más importante que las decisiones del país las tomemos entre todos (Véase Anexo 6, Tabla 22).

#### 3.5.4 La democracia en México

Al elaborar el cuestionario se pretendió efectuar una comparación de las percepciones de los niños entrevistados sobre la democracia en México en comparación con la existente en

---

<sup>19</sup> La misma pregunta se realizó a la población adulta donde se obtuvo que: el 62% considera que lo más importante para lograr una mayor democracia es que haya elecciones limpias y sólo el 26% lo atribuye a que las decisiones las tomemos entre todos. Cfr., Yolanda Meyenberg “Economía de mercado, democracia formal, individualización”, *Los mexicanos de los noventa*, op. cit. pp. 27 y 37.

otros países. Para ello se cambió la redacción de la pregunta original realizada por Rafael Segovia en su trabajo *La politización del niño mexicano*,<sup>20</sup> sustituyendo la palabra *libertad*, por *democracia*. Así, se planteó la siguiente pregunta: *¿En qué país crees que haya más democracia?* Los resultados obtenidos en esta pregunta no miden aquello que se pretendía sino que, nos proporcionó el conocimiento general que poseen los niños sobre los países. Las respuestas muestran un mayor conocimiento de los países como México y Estados Unidos y uno menor sobre los de América Latina y Europa.

Sin embargo, en las sesiones de grupos de enfoque se les pregunto a los niños *¿Ustedes creen que en México hay o no democracia?* Los niños de ambos estratos socioeconómicos coincidieron en señalar que en México hay “poca democracia” o “no hay democracia”. Entre las razones que dieron fueron las siguientes: “por que no se respeta el voto y los partidos políticos tratan de coptar a las personas ofreciendo recursos”. Por otra parte, consideran que “no se respetan las leyes ni las normas”, lo que conduce a la corrupción de los funcionarios públicos. En especial, expresan que la inseguridad pública es alta, lo cual es traducido en robo y delincuencia. Aunado a esto, consideran que hay violaciones hacia los derechos de las personas y que la justicia esta mediada por interés económico de las personas que pueden pagarla.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> La pregunta que se realizó en este estudio fue: Pon un circulo alrededor del país donde tú creas que haya más libertad. Los resultados mostraron que México es el país donde existe más libertad, seguido por los Estados Unidos e Inglaterra. Ello se explica debido a los mitos nacionales donde “la existencia de la nación no se explica sino como una lucha permanente por conseguir la libertad de México... Si la libertad es un mito nacional, su defensa y exaltación forman parte de un sentimiento colectivo capaz de integrarse en una ideología nacionalista” Cfr., Rafael Segovia *La politización del niño mexicano*, COLMEX, México, 1975, pp. 98- 104.

<sup>21</sup> Sesión de grupos de enfoque en las escuelas de estrato socioeconómico bajo y medio. Los niños opinaron sobre la democracia lo siguiente:

“Hay poca democracia, porque muchos partidos políticos coptan (expresión literal) a las personas para que voten por ellos y luego les prometen y no cumplen”

“Yo creo que no hay democracia porque les dan algo para que voten por ellos (partidos políticos), pero a lo mejor ellos (ciudadanos) no querían votar por ellos, pero como les dieron algo, las personas piensan que es bueno votar por ellos (partidos)”

“No hay democracia por que no se respetan las leyes”

“Hay poca democracia porque a los ladrones los encierran y al poco rato los dejan sueltos y la gente que no lo hizo los dejan ahí (cárcel), pero a los que sí los hizo, los sacan, los dejan libres... y cuando están fuera siguen robando”.

“El presidente necesita poner más seguridad... porque los policías de ahora no son eficientes y hay muchos robos”.

“Yo digo que no hay democracia porque a los ladrones los dejan sueltos y los que no hacen nada los roban, los matan, los encierran y todo por lo que hicieron los ladrones”.

Algunas consideraciones que se pueden derivar de lo expuesto hasta este momento son:

- A pesar de que un porcentaje relativamente alto (**37.5%**) de niños no proporcionó un contenido de la democracia, la mayoría de ellos tiene un referente de ésta.
- De esta manera, observamos que las valoraciones hacia la democracia son positivas o neutras y en muy pocos casos negativas. Esta es la expresión de libertad, derechos, justicia y elecciones. Sin embargo, su representación se contrapone a la visión que existe sobre la democracia en México, misma que está vinculada a la percepción sobre la política y los problemas que experimentan el país.
- El conocimiento sobre la democracia refleja la información que los niños reciben a través de la tradición, la educación escolarizada, la comunicación y los esfuerzos de instituciones que promueven la educación cívica.

### **3.6 LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA**

El aprendizaje de la democracia no sólo se remite a la enseñanza de una forma de gobierno, sino también, a una forma de convivencia social, un estilo de vida que se construye a partir de ciertos valores. La democracia es el único régimen político que permite la coexistencia pacífica de la diversidad y pluralidad de proyectos y visiones. Por tales motivos, se presta a la infiltración de opiniones peligrosas que pueden destruirla. Para garantizar su reproducción y permanencia es necesario promover principios y valores que permitan y garanticen su desarrollo.<sup>22</sup> De acuerdo con ello, consideramos importante conocer qué representaciones tienen los niños sobre los valores de la democracia.

De este modo, observamos que el conocimiento que tienen los niños de cada uno de los valores está estrechamente vinculado con sus vivencias propias, ya sea en la familia, en la escuela, con la información recibida a través de los medios de comunicación o con el grupo de pares. Así, vemos que la distancia o la cercanía de experiencias relacionadas con dichos valores, inciden en las representaciones que los niños tengan sobre ellos, así como en su

---

“Pues algunas personas disque que quieren cambiar al país, pero nada más ellos hacen (cosas) por su bien, lo que a ellos les convenga y a nosotros pues no olvidan, primero cuando van a ser presidentes o algo así, nos dicen que van a cambiar y todo, pero ya después se olvidan de nosotros...”

apropiación e internalización. En algunos contextos estas vivencias pueden ser terreno fértil para ciertos mensajes, en otras ocasiones pueden llevar a rechazarlos, alterarlos y a ser resignificados de acuerdo al propio proceso de socialización que el niño experimente, es decir “diferentes contextos socioculturales producen diversas apropiaciones y significados de un mismo término”.<sup>23</sup> Bajo tal perspectiva, los valores que se estudiaron se muestran en el siguiente cuadro, así como los contenidos que les son asignados por los niños entrevistados (Véase Cuadro 8).

### ***Justicia***

La justicia es uno de los valores que define a la democracia. Éste consiste en dar a cada uno lo que le es debido de acuerdo con una norma general. Su finalidad es resguardar los derechos y garantizar las libertades de cada una de las personas.

Las nociones que los niños poseen acerca de la justicia remiten a diversos elementos de la comprensión de este concepto en la sociedad. Así, las respuestas dadas por la mayoría de los niños entrevistados coinciden en señalar que la justicia es aquella en la que se *cumple y respeta la ley*. Esta definición contempla el marco legal que garantiza el respeto hacia los derechos y obligaciones. Los que la definieron como *leyes y órganos de justicia* que aparece en segundo lugar, refiere a la forma instrumental de suministrar la justicia. La respuesta *igualdad de todas las personas ante la ley*, sugiere una noción donde la impartición de ésta se aplique sin privilegios de ningún tipo o diferencias de cualquier índole. Aquella que la ve como *darles pena de muerte a los delincuentes*, apunta a una forma específica de instrumentarla para erradicar la incidencia de quien quebranta la ley (Véase Anexo 6, Tabla 24).

De esta manera, observamos que para los niños la justicia es principalmente, que se respete la ley y que se garantice la igualdad de todas las personas. Pero también, su visión alude al

---

<sup>22</sup> Cfr., Umberto Cerroni, *Reglas y valores de la democracia*, CONACULTA-Alianza, México, 1989, pp. 190-191.

<sup>23</sup> Laura Girond y Rosalía Winocur, “Los valores de la democracia según los niños mexicanos”, *Perfiles Latinoamericanos*, Núm. 16, Junio, México, 2000, p.168.



castigo, posición que se ha incrementado en la sociedad a partir del aumento en los niveles de inseguridad pública.<sup>24</sup>

### ***Pluralismo***

El pluralismo es un valor de la democracia que está estrechamente ligado a la tolerancia. Supone una sociedad donde conviven de manera pacífica diversos puntos de vista, intereses y proyectos a través de mecanismos que son aceptados por los miembros de una comunidad donde se respetan las diferencias.

En las respuestas proporcionadas por los niños encuestados, se detectó que la concepción que predomina sobre pluralismo es aquella asociada a *muchas cosas y personas*, misma que remite al reconocimiento de una diversidad o multiplicidad de objetos y personas, en contraposición a lo singular. Este valor fue entendido también, aunque en menor medida, como *votar y elegir a un gobernante*, igualmente se asocia con la noción de que *muchas personas participan en algo*, y se definió con más bajos porcentajes como el *diálogo entre muchas personas y la igualdad de derechos* (Véase Anexo 6, Tabla 26).

El pluralismo es un concepto que para la mayoría de niños no es asociado con la política o con las formas de convivencia y respeto a las diferencias. El desconocimiento del concepto, podría deberse a que es una noción introducida recientemente en la sociedad mexicana, de allí que no se encuentre suficientemente socializada entre los adultos y en consecuencia tampoco en los niños.

### ***Diálogo***

El diálogo es consustancial a la democracia. Es un medio que sirve para canalizar racionalmente la pluralidad política a través de la comunicación, la comprensión y el acuerdo entre los individuos. Su objetivo es producir decisiones políticamente consensuadas entre los diversos actores.

---

<sup>24</sup>Cfr., Julia Flores, *Encuesta nacional sobre la socialización, percepciones sobre la justicia en México*, México, 1998.

**Cuadro 8**  
**Representación sobre los valores de la democracia**  
*(porcentajes)*

Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por ...?			
<b>Libertad</b>			
Es un derecho	10.4		
Falta de restricciones y límites	31.3		
Libertad de expresión y elección	16.7		
Condición de no ser esclavo	8.3		
Hacer lo que se quiera respetando la ley	12.5		
No estar encerrado en la cárcel	10.4		
Otro	2.1		
n/s	8.3		
total	100.0		
<b>Justicia</b>			
Que se cumpla y respete la ley	64.6		
Leyes y órganos de impartición de justicia	8.3		
Igualdad de todas las personas ante la ley	4.2		
Darles pena de muerte a los delincuentes	2.1		
Otro	12.5		
n/s	8.3		
total	100.00		
<b>Tolerancia</b>			
Soportar algo que no quiera	20.8		
Ser paciente con algo o alguien	20.8		
Aguantar las medias impositivas del gobierno	8.3		
Respeto a las diferentes ideas y personas	4.2		
Es un valor de la democracia	2.1		
Ser tranquilo	2.1		
Otro	10.4		
n/s	29.2		
n/c	2.1		
total	100.00		
<b>Pluralismo</b>			
Muchas cosas o personas	52.1		
Votar y elegir a un gobernante	4.2		
Cuando muchas personas participan en algo	2.1		
Diálogo entre varias personas	2.1		
Igualdad de derechos	2.1		
Respeto a las diferencias	-		
Otro	4.2		
n/s	31.3		
n/c	2.1		
total	100.0		
<b>Participación</b>			
Expresar lo que piensas y sientes	35.4		
Trabajar en equipo	27.1		
Intervenir en las actividades de la casa o la escuela	14.6		
Votar en elecciones	6.3		
Intervenir en las cosas del gobierno	6.3		
Tomar en cuenta a alguien	2.1		
Otro	2.1		
N/s	6.3		
Total	100.0		
<b>Legalidad</b>			
Respeto a las normas y leyes	39.6		
Ser honesto	2.1		
Que las cosas sean justas	10.4		
Cuando haces una cosa buena	4.2		
Igualdad en la impartición de justicia	-		
Es un valor de la democracia	-		
Otro	2.1		
N/s	39.6		
N/c	2.1		
Total	100.0		
<b>Diálogo</b>			
Platicar sobre algo	43.8		
Expresar lo que piensas	16.7		
Ponerse de acuerdo para resolver las cosas	12.5		
Prestar atención	2.1		
Acodar para elegir a alguien	2.1		
Es un valor de la democracia	-		
Otro	-		
N/s	22.9		
Total	100.0		
<b>Imparcialidad</b>			
No a estar a favor de alguien	8.3		
Beneficiar o apoyar a alguien	-		
Expresar lo que piensas	4.2		
No meterse en política ni en las cosas del otro	4.2		
Otro	6.3		
N/s	75.0		
N/c	2.1		
Total	100.0		

Apreciamos que la definición que predomina en los menores sobre el diálogo es *platicar sobre algo*. Esta noción nos remite al intercambio de opiniones e ideas sin un fin explícito. Otra concepción que se distingue sobre este valor es *expresar lo que piensas*, misma que refiere a la intención de manifestar o decir las ideas que se tienen, es decir, tiene implícito un objetivo.

Asimismo, advertimos que el nivel socioeconómico al que pertenecen los niños y el género influyen en las diferentes visiones y conocimiento que tienen los menores sobre este valor. Así, nuevamente se hace explícito más en las niñas que en los niños, la intención de expresar lo que piensan y el diálogo es para ellas un medio que lo permite. (Véase Anexo 6, Tabla 30).

### ***Legalidad***

La legalidad es un valor relacionado con la democracia, el cual supone el respeto a las leyes que aseguran el bienestar de la comunidad. En esta investigación, gran parte de los niños entrevistados (41.7%), no pudo proporcionar una concepción sobre la legalidad. Sin embargo, el 39.6% la definió como el *respeto a las normas y leyes* y el porcentaje restante se agrupa en respuestas de diversa índole: *ser honesto*, *que las cosas sean justas* y *hacer cosas buenas*.

De acuerdo con lo anterior, la mayoría de niños no tiene una noción sobre la legalidad. Pero para algunos, ésta es vista principalmente como el respeto a las normas y leyes que aseguran el bienestar de la sociedad. Asimismo, destaca su desconocimiento en ambos estratos socioeconómicos, que se concentra sobre todo en las mujeres (Véase Anexo 6, Tabla 29).

### ***Participación***

La participación es uno de los aspectos que caracterizan a la democracia. Es un acto que no sólo involucra a las instituciones gubernamentales o a los partidos políticos, sino también a los ciudadanos, por lo que la participación responsable y voluntaria de éstos es una condición básica para la existencia de los regímenes democráticos.

La definición de participación que predominó en los menores fue *expresar lo que piensas y sientes*. En menor medida, la participación fue entendida también, como *trabajar en equipo, intervenir en la casa y la escuela, votar en elecciones, intervenir en el gobierno y tomar en cuenta a alguien*.

En términos generales, la representación que tienen los niños sobre la participación está relacionada con sus propias experiencias y con la libre expresión, además se refiere a los ámbitos como el hogar, la escuela y con porcentajes muy bajos se relaciona con el campo político. Además, resalta que más mujeres que hombres ven en ella el mecanismo que les permite expresarse y decir lo que sienten y piensan, lo cual se acentúa en el nivel socioeconómico bajo (Véase Anexo 6, Tabla 28).

### ***Libertad***

La *libertad*, está asociada de modo indisoluble a la democracia, pues las reglas de ésta se han establecido para garantizar la permanencia de la libertad y de la igualdad de los hombres. “La libertad es, ante todo, en el plano técnico, *un conjunto de libertades*: libertad de palabra, de asociación, de reunión, de prensa, de movimiento, de trabajo; es, en suma libertad de vivir como seres civiles, y de progresar.”<sup>25</sup>

Considerando esto, la mayoría de niños concibe la libertad como la *falta de restricciones y límites*, lo cual implica que ésta es concebida como una situación en la que un individuo tiene la posibilidad de actuar o no sin interferencias, presiones o restricciones. Igualmente es definida como *libertad de expresión y elección. Hacer lo que se quiera respetando la ley*, nos brinda una noción en la que la libertad no puede ser absoluta o ilimitada, el marco de la ley es el que establece y garantiza las libertades y los límites. Asimismo, aparecen otras concepciones sobre la libertad, aunque figuran con porcentajes menores: *un derecho, no estar encerrado en la cárcel y no ser esclavo* (Véase Anexo 6, Tabla 23).

La libertad es uno de los valores más apreciados por los niños, lo que se podría interpretar en relación con un deseo de mayor independencia frente a la autoridad de los padres. Así,

---

<sup>25</sup> Umberto Cerroni *op. cit.*, p. 194.

la libertad es, por un lado, la posibilidad de actuar con autodeterminación sin alguna restricción, pero también es un campo que permite la participación y discusión sobre los asuntos de interés público, donde la ley garantiza la libertad dentro de ciertos márgenes como parte de la misma democracia.

### ***Tolerancia***

La tolerancia es un valor consubstancial de la democracia y uno de los más importantes preceptos de carácter ético y político, cuya observancia posibilita la convivencia en un régimen democrático<sup>26</sup>. Con base en esto, se les pidió a los niños que expresaran con sus propias palabras *¿qué significa para ti la palabra tolerancia?* De esta manera, las dos concepciones que predominan sobre la tolerancia son *soportar algo que no quiera y ser paciente con algo o alguien*, mismas que remiten a una noción de sufrimiento, resistencia o resignación. La expresión *aguantar las medidas del gobierno*, indica también soportar algo a manera de resistencia y refleja el descontento que existe hacia el gobierno. Aparecen también, otras nociones con porcentajes menores vinculadas con el *respeto a las diferentes ideas y personas*, y específicamente como un *valor de la democracia* (Véase Anexo 6, Tabla 25).

Como se observa, en los niños la representación que predomina sobre la tolerancia es aquella que asocian con el sufrimiento, la resistencia y la resignación, generalmente en una condición de desigualdad y sometimiento. Se advierte que muy pocos niños la relacionan con el respeto y reconocimiento a la diversidad y diferencia de opiniones, prácticas o personas, es decir, con una visión pluralista que permita la convivencia pacífica de diversos puntos de vista e intereses, así como de personas o proyectos. Por otro lado, cuando se asocia la tolerancia al ámbito político también expresa una situación de soportar lo que hace el gobierno en un sentido de inconformidad.

### ***Imparcialidad***

Otro de los valores de la democracia que se analizó fue el de la imparcialidad. Este valor busca la falta de prejuicio favorable o abuso de personas o cosas. Resulta de la posibilidad

de poder juzgar u obrar con un sentido de rectitud.<sup>27</sup> Así, frente a la pregunta *Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti imparcialidad?* se detectó que la mayoría de los niños (75%), desconoce su significado. Por otro lado, a parece con porcentajes muy bajos respuestas como *no estar a favor de alguien, expresar lo que piensas, no meterse en política ni en las cosas del otro* (Véase Anexo 6 Tabla 27).

Con lo expuesto podemos concluir que:

- El conocimiento que tienen los niños sobre los valores está estrechamente vinculado con la experiencia o la vivencia propia que poseen sobre cada uno de ellos, ya sea en la familia, la escuela, los medios de comunicación o el grupo de pares. Estos son los principales referentes a través de los cuales los niños adquieren el conocimiento sobre cada uno de ellos.
- El nivel socioeconómico al que pertenecen, el género y en algunos casos la escolaridad de los padres tienen un peso importante en su apropiación y conocimiento. De esta manera, se advirtió que los menores pertenecientes al nivel socioeconómico medio, son quienes tienen un mayor conocimiento sobre los valores y que son más niños que niñas quienes presentan un conocimiento más amplio sobre estos ( Véase Anexo 6, Tablas 23-30).

### 3.7 EL VOTO

El voto adquiere pleno significado en los regímenes democráticos. Este es un mecanismo en el que la pluralidad de opciones electorales pueden expresarse y reproducirse, al tiempo que compiten de manera pacífica e institucional por la adhesión de los ciudadanos. Frente a la importancia que tiene el voto en los regímenes democráticos, es necesario conocer cuáles son las representaciones y orientaciones que tienen los niños hacia el voto, ya que ello se relaciona con la percepción y conocimiento que poseen sobre la democracia.

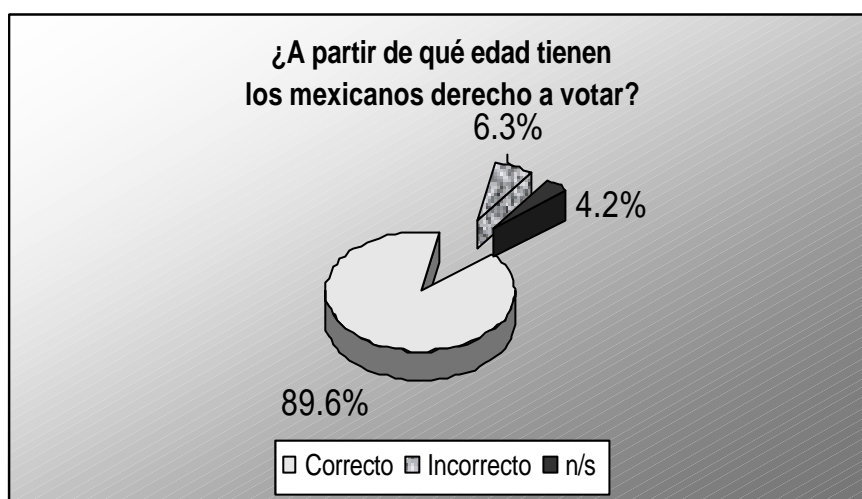
---

<sup>26</sup> Isidro H. Cisneros, *Tolerancia y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Federal Electoral, México, 1996, pp. 56.

<sup>27</sup> Julio Casares, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Gustavo Gill, Barcelona, 1987, p. 463.

De esta manera, se diseñó un grupo de preguntas que permitieron dar cuenta de ello. La primera fue *¿A partir de qué edad tienen los mexicanos derecho a votar?* Un porcentaje alto de niños y niñas de ambos estratos socioeconómicos sabe que la edad para votar es a los 18 años cumplidos (Véase Gráfica 9 y Anexo 6, Tabla 31).

Gráfica 9



Otra de las preguntas que se realizó para saber el nivel de conocimiento que tenían los niños sobre el voto fue: *¿En cuáles de los siguientes cargos se necesita ser electo?*. Se identificó que la mayoría de niños conoce cuáles son los cargos obtenidos a través del voto, pero se distingue que este conocimiento es más alto para la figura del presidente, seguido por la del gobernador, el diputado y el senador (Véase Anexo 6, Tablas 35-37).

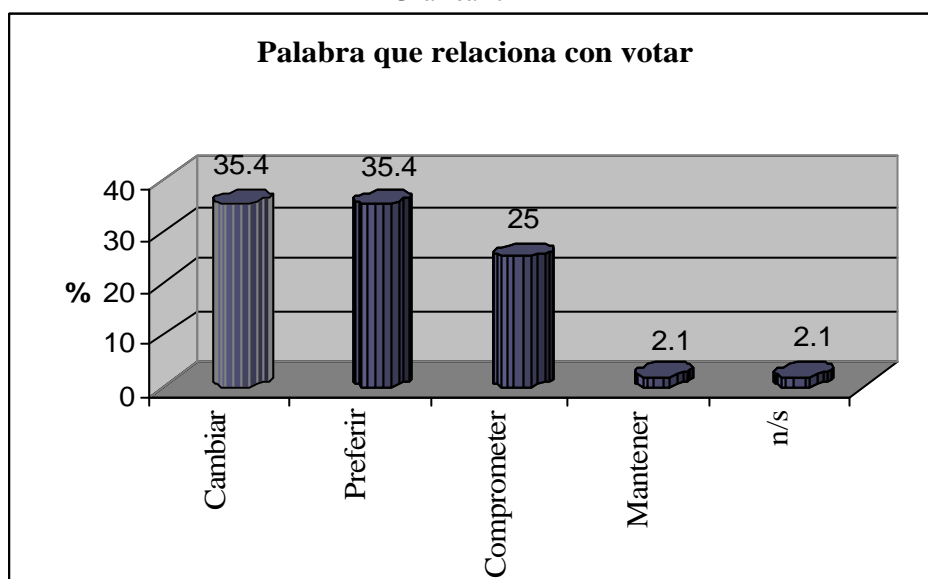
Al mismo tiempo, advertimos que muestran interés hacia el sufragio y tienen una percepción positiva del mismo. Esto se indagó a través de la pregunta, *¿Piensas votar cuando seas mayor de edad?* De esta manera, se obtuvo que el **93.7%** de los niños *piensa votar* cuando sea mayor de edad, mientras que el **4.2%** *no lo piensa hacer* y el **2.1%** *no sabe*.

Entre los motivos que expusieron del por qué votarían se encuentran: *para elegir a nuestros gobernantes (42.2%)*, *para tener un mejor país y gobierno (20%)*, *para que cumplan lo que dicen los partidos políticos (11.1%)*, *porque es un derecho (8.9%)*, *para que gane la persona o partido que quiero (4.4%)*. El **6.7%** dijo *otra* respuesta, y el **6.7%** restante *no*

*supo*. Ello muestra que los niños entrevistados poseen conocimiento sobre el voto y su utilidad, además de que ven en este un mecanismo para mejorar al país. De esta manera, los menores entrevistados de ambos estratos socioeconómicos muestran disposición hacia el sufragio, sin embargo se distingue que principalmente son los del nivel socioeconómico medio y son más niñas que varones quienes muestran una mayor predisposición hacia éste (Véase Anexo 6, Tabla 32).

El voto para los niños tiene connotaciones positivas. Esto se indagó a través de la pregunta: *De la siguiente lista de palabras ¿cuál relacionas con votar?* Así, a los niños entrevistados se les pidió que eligieran una palabra de una lista de seis. De éstas, dos tenían una orientación positiva: *cambiar* y *preferir*. Dos eran neutras: *comprometer* y *mantener*. Las dos últimas negativas: *imponer* y *engañar*<sup>28</sup>. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Gráfica 10



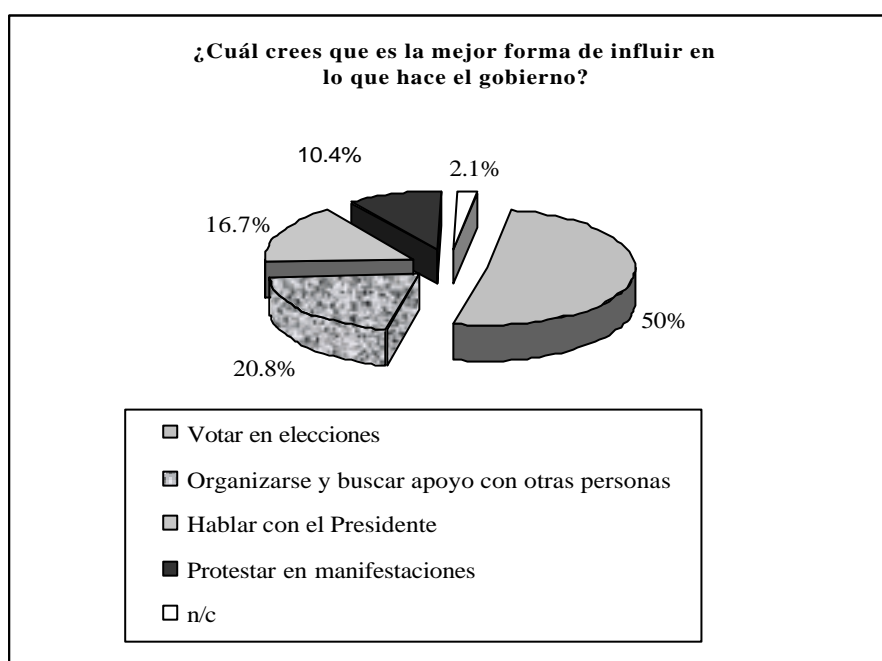
Se observa que para los entrevistados de ambos estratos socioeconómicos, el voto tiene una valoración positiva destacándose las nociones de votar como *preferir* y la de *comprometer*. En cuanto a la variable sexo, no se perciben contrastes significativos, pues se presentan tendencias similares entre niños y niñas (Véase Anexo 6, Tabla 33).

<sup>28</sup> Se aplicó la misma pregunta a los adultos utilizando el índice de disponibilidad léxica y se obtuvo de igual forma connotaciones muy positivas hacia el voto predominando: *cambiar* (.57), *preferir* (.33) y *comprometer* (.23). Cfr., Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural, 1996, op. cit.*, pp. 61.



Las connotaciones positivas del voto nuevamente se confirmaron, ya que se concibe como una de las principales formas de influir en el gobierno. Esto se observa a través de la pregunta *¿Cuál crees que es la mejor forma para influir en lo que hace el gobierno en México?* Los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes (Véase Gráfica 11).

Gráfica 11



En ambos estratos socioeconómicos predomina la noción de votar en las elecciones para influir en las acciones de gobierno, lo mismo sucede con la variable sexo. Sin embargo, son más mujeres que hombres quienes ven en el voto la forma más efectiva de influir en el ámbito público y político. (Véase Anexo 6, Tabla 34).

El segundo mecanismo que perciben los niños para influir en el gobierno es *organizarse y buscar apoyo con otras personas*. Los niños de ambos estratos socioeconómicos perciben casi en la misma proporción que éste es el mecanismo más eficiente para influir en el gobierno. No obstante, nuevamente son más mujeres que hombres quienes creen que organizarse y buscar apoyo con otras personas es la mejor forma de influir en lo que hace el gobierno. En cambio, las opciones como hablar con el presidente y participar en las manifestaciones reciben preferencias muy bajas. Asimismo, apreciamos que en los varones

se observa una posición que podríamos llamar individualista, mientras que en las niñas se muestra orientación mayor hacia las acciones colectivas y de grupo (*Véase Anexo 6, Tabla 34*).

Podemos concluir que:

- Los niños entrevistados presentan un alto conocimiento sobre el voto y tienen una valoración positiva e interés hacia éste. De la misma forma, se advierte que los menores tienen una noción amplia de la utilidad del voto, mismo que es visto como una de las principales formas de influir en lo que hace el gobierno.
- El conocimiento y las valoraciones sobre el voto aparecen relacionados con el nivel socioeconómico al que pertenece el niño, su género y en algunos caso con la escolaridad de los padres. En este caso, vemos que quienes conocen más sobre el tema son menores pertenecientes al estrato socioeconómico medio, en su mayoría mujeres además de presentar una mayor predisposición a la participación por esa vía (*Véase Anexo 6, Tablas 34-38*).

### **Consideraciones preliminares**

A lo largo de este apartado observamos que las representaciones y orientaciones hacia la política y la democracia están estrechamente relacionadas con el proceso de socialización. En este proceso advertimos que si bien, la familia tiene un peso importante en la creación de esquemas de percepciones y acciones hacia la política, vimos que influyen en mayor medida los medios de comunicación, principalmente la televisión, pues es el principal medio por el que los niños se enteran de lo que sucede en este ámbito. Asimismo, observamos que la escuela y el grupo de amigos coadyuvan en la creación, reforzamiento o modificación de valores, conocimientos y actitudes.

Por otro lado, estimamos que en el proceso de socialización inciden el nivel socioeconómico al que pertenecen los niños, su género y en algunos casos la escolaridad de los padres. Estos elementos contribuyen a definir el capital cultural de los niños proporcionándoles una serie de recursos materiales e insumos culturales que les permiten

disponer o no de un mayor conocimiento, experiencia y ciertas orientaciones hacia la política y la democracia.

La democracia que posee una valoración positiva, es concebida por la mayoría de niños como la libertad de expresión. Es entendida también, como una forma de gobierno que garantiza la justicia y el respeto de los derechos, y permite la libre elección de sus representantes.

Sin embargo, esta representación contrasta con percepción que tienen sobre la democracia en el país la cual es percibida negativamente. Los niños consideran que en México “no hay democracia” o “hay poca democracia”, porque no se respeta el sufragio y los partidos políticos tratan inducir el voto a través de dar recursos a las personas. Además, consideran que no se cumplen las leyes ni se respetan los derechos de las personas; aunado a ello, sostienen que hay corrupción, delincuencia y robo.

Esta visión de la democracia está estrechamente ligada a las percepciones que poseen los niños entrevistados sobre la política, que si bien es valorada en forma positiva o neutra como un concepto abstracto, sus prácticas y su contextualización en México son valoradas en forma negativa. La mayoría de ellos piensan que la política ayuda poco a resolver los problemas de los mexicanos. De esta forma, en los menores se percibe un descontento en la manera de ejercer la política, pues se observa una valoración negativa de los actores principales “los políticos”, toda vez que consideran que éstos no cumplen ni resuelven los problemas de los mexicanos, además de que se enriquecen con el dinero de las personas y existe violencia en el gobierno.

La mayoría de los niños piensa que votar en las elecciones es una de las principales formas de influir en lo que hace el gobierno. El voto es la posibilidad de cambiar y de manifestar sus preferencias. Asimismo, éste tiene una valoración positiva y los niños muestran una predisposición e interés hacia el sufragio.

La percepción que los niños tienen sobre la política se encuentra vinculada con la posesión de un determinado nivel de conocimiento. Sin embargo, advertimos que existe una relación estrecha con la escolaridad de los padres y el estrato socioeconómico al que pertenecen. No obstante, destaca entre las niñas, un mayor desarrollo de las habilidades que están vinculadas a su experiencia propia y el conocimiento recibido sobre la política.

## SEGUNDA FASE

Este apartado se dedica a la evaluación del programa *Jornadas Cívicas* del IFE. Con el propósito de conocer sus niveles de impacto en el conocimiento, actitudes, opiniones y valores sobre la política y la democracia entre los niños entrevistados, se recurrió a la utilización de técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo, como son la encuesta, la entrevista semiestructurada y los grupos de discusión.

Así, durante la segunda fase de la investigación:

- Se llevó a cabo un análisis de los contenidos del programa *Jornadas Cívicas* en lo relativo a sus propósitos, los objetivos que persigue, las estrategias, didáctica y materiales utilizados en el programa;
- Se realizó una segunda etapa de entrevistas a los menores, replicando algunas de las preguntas realizadas durante la primera fase de la investigación relativas a la democracia, sus valores, el voto y la política;
- Se aplicaron entrevistas a los maestros de los grupos de niños encuestados;
- Se entrevistó a los capacitadores del IFE que tuvieron a su cargo la impartición del programa;
- Se realizaron dos grupos de enfoque, uno en cada escuela, con el propósito de complementar y profundizar los resultados de la encuesta.
- Finalmente, se llevó a cabo una comparación entre los objetivos que persigue el programa y los resultados obtenidos en la investigación.

A continuación, se presentan los resultados de cada uno de los diferentes momentos del estudio realizado durante la segunda fase de la investigación:

### 3.8. EL PROGRAMA DE JORNADAS CÍVICAS

*Jornadas cívicas infantiles*<sup>29</sup> es un programa que impulsa el Instituto Federal Electoral desde 1995, el cual tiene el objetivo de transmitir los valores de la cultura democrática; para

---

<sup>29</sup> Los propósitos que persiguen son:

ello, propone un modelo de educación específico en niños escolarizados. El programa se orienta a la formación de un “*ciudadano ético y responsable, con capacidad de participar y actuar cívica y civilizadamente de acuerdo a los valores de la democracia, los cuales debe de poner en práctica tanto en su vida pública como privada*”.<sup>30</sup>

El programa señala que el aprendizaje, la internalización y el arraigo de las actitudes relacionadas con los valores de la democracia deberán darse con base en un modelo que contemple la existencia de una conciencia autónoma del sujeto para enfrentarse moralmente a la realidad y que le permita construir herramientas de dirección moral y deliberación<sup>31</sup>.

El programa parte de la premisa de que la formación para la democracia implica una educación en la que se debe generar una cultura política basada en un conjunto de valores, actitudes, creencias y expectativas a través de las cuales los ciudadanos y los grupos sociales definan su posición frente a los asuntos de interés público. Los valores a los que se otorga mayor importancia en el programa son los siguientes: la responsabilidad, la libertad, la justicia, el diálogo, la igualdad, la honestidad, la legalidad, la participación, el pluralismo, la imparcialidad, el consenso, el respeto y la tolerancia.

Del análisis de los documentos del programa se desprenden las siguientes consideraciones:

- 
- a) Contribuir en el desarrollo de actividades y valores que les permitan sentar las bases para ser ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones.
  - b) A partir de su participación en actividades grupales, buscar que el alumno relacione las experiencias obtenidas con las relaciones que tiene con su entorno (compañeros, maestros, padres, hermanos, vecinos, etc.).
  - c) Distinguir y reconocer a través de la participación grupal que los otros tienen diferentes posiciones y puntos de vista.
  - d) Buscar alternativas de solución a problemas de la vida cotidiana desde una perspectiva individual y colectiva.
  - e) Favorecer el diálogo constructivo, libre, respetuoso y tolerante.
  - f) Conocer y comprender los derechos que se tienen como ser humano y como ciudadano con la finalidad de asumir responsablemente las consecuencias de sus decisiones y acciones. Instituto Federal Electoral, *Jornadas Cívicas, infantiles, juveniles y de adultos*, Taller de capacitación de asesores que participarán en las jornadas cívicas, México, 1998, p. 76.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>31</sup> *Cfr.*, *ibid.*, p. 15.

1. El programa está orientado básicamente a la promoción de los valores de la democracia. La democracia es concebida no sólo como un sistema para elegir a los gobernantes, sino como una cultura y una forma de vida que requiere de la participación, es decir, de ciudadanos activos. No obstante, aparecen contradicciones entre los objetivos del programa y su puesta en práctica: se dejan de lado diversos aspectos de la formación ciudadana relativos a la democracia como forma de vida. Así, se pone el acento principalmente en contenidos asociados con la promoción de los derechos civiles y políticos y se otorga un menor peso a aquellos relacionados con la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales del ciudadano.
2. Si bien, se destaca conceptualmente la importancia de la participación, ésta se vincula más bien al voto, o a valores como el diálogo y la deliberación, pero se encuentran prácticamente ausentes la información sobre la organización colectiva y ciudadana para la defensa de los derechos. Así, el programa es limitado en el desarrollo de actitudes que permitan el involucramiento y participación de los ciudadanos en los diferentes ámbitos de la vida social. Es importante señalar en el programa, la ausencia de conceptos como el de sociedad civil o sus equivalentes.
3. En torno al tema de la política, el programa tiene contenidos escasos. Si bien, tiene la virtud de ser instructivo debido a la enseñanza de algunos elementos básicos de un proceso electoral, la información no se contextualiza con el tratamiento de temas relativos a la organización política de la sociedad y la importancia de las funciones del gobierno, de los partidos políticos y de otras instituciones. Se dejan de lado las reglas de la democracia como la competencia, la división de poderes y el derecho a exigir cuentas (*accountability*), entre otros, concentrándose en la información sobre los valores.
4. Se otorga importancia a la enseñanza de los derechos de los niños, no obstante, éstos no se relacionan con los derechos del ciudadano.
5. El programa no propicia en su totalidad la vinculación entre los conocimientos aprendidos y las realidades sociales en los que se desarrolla la vida de los niños. Ello

impide el desarrollo de habilidades que permitan poner en relación los conocimientos, con las percepciones y las prácticas en la vida cotidiana. Esto se puede observar, en los ejemplos proporcionados en el desarrollo del programa, en las actividades realizadas y en la contextualización de situaciones, que por lo general, se relacionan más bien con la participación del niño en la escuela o dentro del ámbito de su casa, y no se refieren a hechos cotidianos que viven los menores en su barrio, colonia y en la ciudad.

6. Por otra parte, el programa toca los valores de la pluralidad, la tolerancia y el diálogo, pero no se extiende a las diversas modalidades que asume la ciudadanía hoy. De esta manera, no se trata el problema de las distintas maneras de ser ciudadano y de la multiculturalidad, en un país multiétnico, como es el nuestro.
7. Tampoco se otorga mayor relevancia a los contenidos simbólicos de la nación, lo que impide desarrollar una mayor vinculación entre comunidades-sociedad-Estado, temas que también forman parte de la educación cívica.
8. Finalmente, el programa no contempla, ni propicia una interrelación entre los diferentes valores, lo que trae como consecuencia que el pluralismo, el diálogo, la imparcialidad y la tolerancia, no puedan ser suficientemente comprendidos por los niños.

### **3.8.1 Estrategias y didáctica**

*Jornadas cívicas* es un programa extraescolar, para ser impartido en una semana durante dos horas cada día en las escuelas con la intención de brindar una formación reflexiva, lúdica y participativa en torno a los valores, prácticas e instituciones de un régimen democrático. Éste se ha instrumentado en toda la República, inicialmente a través de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y posteriormente, en 1998 se incorporó a los profesores a quienes se les imparte el programa de Formación de Instructores<sup>32</sup>. En el caso de esta investigación la impartición de las *Jornadas cívicas* en los grupos que se estudiaron estuvo a cargo del personal del IFE.

---

<sup>32</sup> Instituto Federal Electoral, Dirección de Educación Cívica y Cultura Política, Subdirección de Elaboración de Programas de Educación Cívica, informe interno, p. 5



El programa de *Jornadas Cívicas* plantea la aproximación de los escolares a través de dos procesos: uno de acercamiento o aproximación afectiva y otro, de experimentación y aplicación a la vida propia. A partir de estos objetivos, se sugieren distintas actividades: exposiciones y discusiones dirigidas sobre la democracia y cada uno de los valores. Para ello, se utilizan diversos materiales como juegos didácticos, lecturas comentadas, análisis de carteles, juegos escénicos, elaboración de periódicos murales, debates y simulacros electorales.

En los grupos estudiados, las estrategias empleadas para realizar una primera aproximación a los valores se apoyaron en juegos didácticos como: la lotería electoral, serpientes y escaleras, crucigramas y memoramas. Asimismo, se realizaron juegos escénicos sobre situaciones de vida cotidiana en donde los niños analizaron sus propias actitudes y las de sus compañeros poniendo en práctica los valores de la democracia.

Se apoyaron también, en la lectura de historietas y los menores elaboraron dibujos alusivos a los valores con los que se crearon periódicos murales donde cada niño mencionó la representación que poseía sobre algún valor y su relevancia para la sociedad. Por otro lado, se efectuaron simulacros de elecciones sobre los derechos del niño, o bien entre los compañeros de clase se eligió al supuesto presidente de la República en el que cada uno de ellos representó a un candidato de un partido político donde expuso su plataforma electoral.

De las actividades realizadas durante la impartición del programa es posible desprender las siguientes observaciones:

1. Los niños interactuaron entre sí, procurando respetar las normas de los juegos y los diversos puntos de vista de sus compañeros manifestando una actitud de interés y participación.
2. Los materiales utilizados son adecuados, dado que constituyeron objetos de diversión e interés para los niños, que se mostraron receptivos.

3. Los expositores del IFE contaban con una buena capacitación y manejo de los temas. No obstante, debido al propio diseño del programa, la información general brindada acerca de la democracia y la política se realizó en cortos espacios de tiempo y en forma, más bien, superficial, ya que la mayoría de las actividades se concentraron en la promoción de los valores.
4. Se evita expresamente contrastar los derechos y deberes aprendidos con la experiencia social y política de los niños. De esta manera, se observó en el desarrollo de *Jornadas cívicas* que, mientras los capacitadores evitaban mencionar ciertos aspectos, éstos surgían espontáneamente de los propios niños, como por ejemplo, los temas relativos al presidente, o bien la violencia y delincuencia que imperan en la ciudad, temas que una vez planteados, eran evadidos o dejados de lado por los capacitadores. Así, la iniciativa de los propios niños, dio pie a que se generaran debates sobre la situación del país, el desempeño de los funcionarios y las instituciones de gobierno, a pesar de no ser un objetivo explícito del programa.
5. Los maestros de los grupos estudiados, tuvieron una escasa o nula participación durante el desarrollo del programa, más bien se limitaron a escuchar y escasamente intervinieron en el desarrollo de éste. Ello dificulta, no sólo la interacción entre los niños y el maestro con base en nuevas premisas, como se supone que debería ser a partir del programa, sino que también, podría convertirse en un factor que dificulte la posterior aplicación de estos programas por el profesor de grupo.

### **3.9 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA SEGUNDA ENTREVISTA**

Con el propósito de evaluar si hubo cambios en el conocimiento, actitudes, valores y opiniones de los niños después de la impartición del programa, se aplicó de nuevo un cuestionario a los grupos encuestados anteriormente.<sup>33</sup> En el cuestionario que se utilizó para la segunda fase, se replicaron 36 preguntas del cuestionario inicial y se añadieron 3 nuevas. (Véase Anexo 4).

---

<sup>33</sup> Los cuestionarios se aplicaron en la escuela de nivel socioeconómico bajo los días 7 y 9 de diciembre, y en la escuela de nivel medio los días 13 y 15 del mismo mes.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos con la aplicación del segundo cuestionario y se comparan con la información brindada por el cuestionario inicial.

### 3.9.1 Cambios en los niveles de conocimiento sobre política

En términos generales, se observa que los niños después de la aplicación de *Jornadas cívicas* presentan un mayor nivel de información sobre la política, además de que conocen en mayor medida elementos centrales del sistema político mexicano tales como la figura presidencial, los principales partidos políticos y los cargos de elección popular.

Uno de los ámbitos donde se detectó un mayor conocimiento fue en lo relativo a la figura presidencial. Sin embargo, se presentan las tendencias detectadas anteriormente, ya que son más niños del nivel socioeconómico medio que del bajo quienes muestran un mayor conocimiento. En relación con la variable sexo, continúan siendo más niños que niñas, quienes tienen un mayor conocimiento sobre el tema. (Véase Anexo 6, Tablas 12-14). Asimismo, se percibe que los niños después de la aplicación del programa, tienen un mayor conocimiento sobre el partido que gobierna el Distrito Federal. (Véase Anexo 6, Tabla 15).

Por otro lado, no se detectan cambios sustanciales en el conocimiento e importancia otorgada a los partidos políticos, ya que frente a la pregunta, *Menciona el nombre de los partidos políticos que conozcas en orden de importancia*, se mantienen casi los mismos porcentajes en ambas fases del estudio longitudinal (Véase Cuadro 9).

**Cuadro 9**  
**Conocimiento sobre los partidos políticos**  
(porcentajes)

<i>Pregunta</i>	<b>Fase 1</b>	<b>Fase 2</b>
<b>Menciona los nombres de los partidos políticos que conozcas en orden de importancia</b>		
Partido Revolucionario Institucional	62.5	54.2
Partido Acción Nacional	12.5	16.7
Partido de la Revolución Democrática	10.4	12.5
Partido del Trabajo	6.3	8.3
Partido Verde Ecologista de México	4.2	2.1
Otro		2.1
n/s	4.2	4.2
total	100.0	100.0

Sin embargo, se destaca que disminuye el orden de importancia del PRI y se incrementa ligeramente el del PAN, el PRD y el PT. A la par que se mencionan otros partidos en la segunda fase: el Partido Popular Socialista (PPS) y Partido del Centro Democrático (PCD). De acuerdo con ello, no se perciben cambios que alteren las tendencias generales en lo relativo a las variables sexo y estrato socioeconómico, ya que éstas se mantienen similares a las presentadas en la primera fase. No obstante, se percibe que se logra un relativo reconocimiento hacia otras fuerzas partidistas del escenario político electoral (*Véase Anexo 6, Tabla 16*).

Observamos que *Jornada cívicas* influye en el aprendizaje y conocimiento de personas e instituciones de la vida política de México, ya que al abordar sus temáticas, se hace alusión de manera indirecta a lo que sucede en el país. Esto provoca la reflexión espontánea de los niños sobre algunos asuntos de la política.

Particularmente, se advierte que con el programa se logra una mayor homogeneización en el nivel de información de los menores de ambos estratos socioeconómicos. Sin embargo, se distingue que a pesar de ello, son más varones pertenecientes al estrato medio quienes logran un mayor conocimiento sobre el tema. Es posible que esto se manifieste debido a que inicialmente este grupo es el que sabe más, pero también porque es la población que principalmente busca informarse sobre lo que sucede en política a través de los medios de comunicación. Esto les brinda mayores insumos culturales e información para lograr un nivel mayor de conocimiento.

### **3.9.2 Percepción y valoraciones sobre la política**

Después de la aplicación del programa, se logra una sensibilización en los menores sobre la utilidad de la política y se presenta un cambio ligero en sus valoraciones en un sentido positivo como un concepto abstracto. No obstante, continua predominando un descontento sobre el ejercicio real de la política (*Véase Anexo 6, Tabla 17*).

En relación con los estratos socioeconómicos, se logra que los menores del nivel medio incrementen su visión positiva hacia la política, y en particular ahora son más mujeres que

hombres quienes creen que esta ayuda mucho a resolver los problemas de los mexicanos. Así, quienes en esta ocasión tienen en su mayoría una visión negativa y creen que esta ayuda poco, son los varones pertenecientes al estrato socioeconómico bajo. Es probable que los varones de clase baja tengan una concientización más amplia sobre las problemáticas sociales, dado que viven en condiciones menos favorecidas, lo cual genera una percepción negativa de la política (Véase Anexo 6, Tabla 18).

Desde nuestra perspectiva, con *Jornadas cívicas* se pueden enseñar los conocimientos relacionados con la participación y el compromiso cívico, pero es difícil que se pueda transmitir el respaldo, la confianza social o la legitimidad perdida en el sistema político.

Por otro lado, entre los niños entrevistados se advierte un reconocimiento amplio a la participación de las personas en los asuntos de interés público. Sin embargo, esta visión disminuyó ligeramente pasando del **83.3%** al **79.2%**, mientras que se incrementó proporcionalmente la noción de que la política es de interés sólo para los políticos, pues subió del **16.7%** al **20.8%** (Véase Anexo 6, Tabla 18).

De acuerdo con lo anterior, se evidencian las carencias del programa en lo relativo a la organización ciudadana y a la importancia de la participación organizada de los individuos en la sociedad, ya que quedaría cierta impresión en los niños de una mayor vinculación de la política con ciertos ámbitos y en particular con el de los ciudadanos. Principalmente son los niños pertenecientes al estrato socioeconómico medio entre quienes disminuyeron los porcentajes que consideran que la política es propia de los ciudadanos; mientras que en los niños de estrato bajo dichos porcentajes aumentaron y se incrementa el número de niños que consideran que la política es de interés para todas las personas (Véase Cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Percepción de la política, según estrato**  
*(porcentajes)*

Pregunta	Fase 1		Fase 2	
	Bajo	Medio	Bajo	Medio
<b>¿De acuerdo con lo que tu piensas la política es...?</b>				
De interés sólo para los políticos	17.4	16.0	13.0	28.0
De interés para todas las personas	82.6	84.0	87.0	72.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Una explicación para estos resultados, podría encontrarse tal vez, en la capacidad de las personas que impartieron los talleres, dado que fueron distintos capacitadores quienes los dieron en cada escuela.

### **3.9.3 Orientaciones hacia la democracia**

#### ***Los contenidos de la democracia***

Los niños muestran un conocimiento relativamente amplio del significado de democracia. La democracia es un concepto que se ha venido difundiendo en los libros de texto, los programas de televisión y en el lenguaje diario de las personas. De allí que la representación que tienen los niños sobre ésta sea producto de ello. Algunas de estas nociones después de *Jornadas cívicas* se fortalecieron, en específico la concepción *libre elección de sus representantes* y la de *libertad de expresión*. De esta manera, se advierte que se modifica el predominio de la noción de democracia como *libertad de expresión* por la de *libre elección de sus representantes* tanto en niñas como en niños de ambos estratos socioeconómicos. Así, la noción de democracia como *Libertad de expresión* queda en segundo lugar.

Por otro lado, advertimos que con el programa existe un ligero incremento en el conocimiento sobre la democracia, pues se redujo el porcentaje de niños que no sabían su significado (Véase Anexo, 6 Tabla 20).

Desde nuestra perspectiva, *Jornadas cívicas* genera en los niños un sentido de la importancia del respeto al voto para el mantenimiento de un régimen democrático. Con ello, se fortalece en los menores entrevistados la noción de democracia como una forma de gobierno en la que cada uno de los ciudadanos puede votar libremente.

#### ***Las descripciones de la democracia***

Detectamos también que se presentaron cambios en los índices de disponibilidad léxica sobre la democracia. Cambia el orden de importancia de las asociaciones, así como los

índices de disponibilidad obtenidos para las palabras. Si en la primera fase, predominan *libertad, derechos, justicia y elecciones*, -en ese orden-; en la segunda, aparecen en los primeros lugares las palabras de *libertad, elecciones, derechos y justicia*, con diferentes índices de disponibilidad (Véase Cuadro 11).

**Cuadro 11**  
**Índice de disponibilidad de los descriptores de la democracia**

Palabras que describan mejor la democracia, según los niños	Índice de disponibilidad léxica Fase 1	Palabras que describan mejor la democracia, según los niños	Índice de disponibilidad léxica Fase 2
Libertad	<b>0.362</b>	Libertad	<b>0.235</b>
Derechos	<b>0.210</b>	Elecciones	<b>0.125</b>
Justicia	<b>0.141</b>	Derechos	<b>0.118</b>
Elecciones	<b>0.089</b>	Justicia	<b>0.177</b>
Partido políticos	0.085	Partido políticos	0.108
Deberes	0.070	Deberes	0.033
Participación	0.050	Participación	0.102
Conflictos	0.043	Conflictos	0.002
Oportunidades	0.037	Oportunidades	0.089
Gobierno	0.008	Gobierno	0.087

Con esto se muestra que después de la aplicación del programa se fortalece la concepción de democracia como un régimen de gobierno donde la libertad y las elecciones son una condición central de la misma. Esto se debe a que *Jornadas Cívicas* pone énfasis en los contenidos asociados con la promoción de los derechos civiles y políticos, y da una menor relevancia a aquellos relacionados con los derechos sociales, culturales y económicos.

### ***Valoraciones de la democracia***

Con el programa se lograron incrementar las valoraciones positivas sobre la democracia, además de proporcionar una mayor información al respecto. Con ello *Jornadas cívicas* cumple con una de sus metas, que es la de lograr una valoración más alta de la democracia entre los menores.

De esta manera, tanto en niños como niñas de ambos estratos socioeconómicos se logró una valoración más positiva de la democracia, pero se distingue que fue mayor en los menores pertenecientes al estrato socioeconómico bajo, principalmente en las mujeres, modificando las tendencias de la primera fase. Anteriormente, eran los varones pertenecientes en su

mayoría al nivel socioeconómico medio quienes tenía una concepción más positiva de la democracia (Véase Anexo 6, Tabla 21).

Al mismo tiempo, se fortaleció en los niños la orientación de que la participación de los ciudadanos en las decisiones del país es uno de los aspectos más importantes para lograr una democracia en México. Se incrementa en ambos estratos socioeconómicos la percepción de que la democracia va más allá de la limpieza de las elecciones. En esta lógica, la democracia es concebida en un sentido más amplio, pues no se agota en procesos electorales, sino que requiere de la participación de los ciudadanos (Véase Anexo 6, Tabla 22).

#### **3.9.4 Cambios en la representación de los valores de la democracia**

El programa cumple el objetivo propuesto de lograr un mayor conocimiento sobre los valores que practican y que forman parte del entorno de los niños. En cambio, los valores como la imparcialidad y el pluralismo que no forman parte de su vida cotidiana, no logran ser comprendidos, pues a pesar del programa no se generó alguna modificación sustancial en su conocimiento, ya que prevalece confusión y falta de claridad sobre los mismos.

En torno a la libertad se presenta un cambio importante después de la aplicación de *Jornadas Cívicas*, ya que para la mayoría de niños, la noción que predominaba fue *falta de restricciones y límites*. En la segunda fase, esta visión sobre la libertad se modificó por la de *hacer lo que se quiera respetando la ley* (Véase Anexo 6, Tabla 23).

Esto supone un cambio en las representaciones sobre este valor, ya que de ser considerada como la autonomía que posee cada persona para actuar libre de restricciones, se modifica hacia una visión que implica la autoregulación, al enmarcar la acción humana en el ámbito de las leyes. A la par, vemos que se ha generado una mayor homogeneidad en las representaciones que tienen los niños sobre esta.

Se mantuvieron también, las percepciones existentes sobre la justicia, predominando nuevamente la noción de *que se cumple y respeta la ley*. Sin embargo, en esta ocasión



figuró en segundo lugar la noción de *igualdad de todas las personas ante la ley*. Es decir, entre los niños entrevistados toma importancia la idea de la justicia como imparcialidad (Véase Anexo 6, Tabla 23).

Sobre el valor de la tolerancia casi se no mostraron modificaciones, más bien se acentuó en los niños la noción de *ser paciente con alguien* y la de *soportar algo que no se quiera*. Estas concepciones, aunque sufren cambios en relación con la variable sexo y estrato socioeconómico, no difieren sustancialmente de las tendencias generales presentadas en la primera fase. Creemos que es difícil que los niños logren internalizar este valor como el respeto a las diferencias si sus prácticas no corresponden a ello (Véase Anexo 6, Tabla 25).

A pesar de haber sido impartido el programa con los contenidos de convivencia entre distintas opiniones y formas de actuar. La representación sobre el pluralismo que volvió a predominar después del programa, es aquella relacionada con *muchas cosas y personas*. Asimismo, se generó un mayor desconocimiento y confusión sobre este valor, ya que aumentó el porcentaje de niños que no sabe qué significa (Véase Anexo 6, Tabla 25).

Esto se debe a que las estrategias empleadas durante su impartición no fueron las adecuadas. Además, el tratamiento del concepto en el programa, como señalamos con anterioridad, requiere de un replanteamiento, tanto en la manera de abordarlo como en sus contenidos, para lograr que sea aprendido por los niños.

Sobre la imparcialidad se presenta un desconocimiento generalizado en los niños y niñas de ambos estratos socioeconómicos, ya que después de la aplicación del programa este continúa siendo un concepto difícil de comprender, pues el porcentaje de niños que no sabe qué significa la imparcialidad es aún alto (Véase Anexo 6, Tabla 27). Consideramos que el tratamiento teórico de los conceptos que hace el programa, y el uso de ejemplos desvinculados de la realidad cotidiana de los niños, contribuyen a su falta de comprensión.

Con respecto a la noción de participación se encontraron cambios, pues la asociación que predominó en la primera fase como *expresar lo que piensas y sientes* se modificó por la de

*trabajar en equipo*. No obstante, la participación asociada con la libre expresión y la organización, no se vinculan con el ámbito social y político de los niños. Si por una parte, *Jornadas cívicas*, contribuyó a fortalecer la visión e importancia que tiene la participación para alcanzar objetivos comunes, ha sido incapaz de vincularla hacia áreas y derechos más amplios de la vida de los niños (Véase Anexo 6, Tabla 28).

Por otra parte, a pesar de detectarse algunas modificaciones la noción que continua predominando sobre la legalidad es el *respeto a las normas y leyes*. Asimismo, se percibe que los niños lograron un mayor conocimiento sobre la legalidad, lo cual muestra que, en este caso, la estrategia implantada por el programa para difundir este valor, es viable (Véase Anexo 6, Tabla 29).

La representación que sigue predominando sobre diálogo es aquella que lo define como *platicar sobre algo*, la cual nos remite al intercambio de opiniones e ideas sin un fin explícito. Asimismo, aumenta el porcentaje de niños que definen el diálogo como *ponerse de acuerdo para resolver las cosas*. Esta noción contempla una visión más integral que la anterior, dado que ve al diálogo no sólo como una manera de comunicarse, sino también como una forma de solucionar pacíficamente los conflictos (Véase Anexo 6, Tabla 30).

### 3.9.5 Orientaciones hacia el sufragio

Una de las principales palabras que los niños entrevistados asocian con la democracia es *elecciones*. También, en la segunda fase el contenido de la democracia para los niños se expresa principalmente en la noción *libre elección de los representantes*. Así, para los niños los aspectos más familiares de la democracia son las elecciones y el voto. Éste continúa siendo asociado por los entrevistados con las palabras *preferencias* y *cambio*, sin embargo, crecen las asociaciones de votar con *cambio* y disminuyen las relacionadas con *preferencias*. Mientras que *comprometer* se mantuvo con los mismos porcentajes. En este caso, no se perciben diferencias sustanciales en relación con la variable sexo y el estrato socioeconómico al que pertenecen los menores, ya que se mantienen dentro de las tendencias generales (Véase Anexo 6, Tabla 33).

La presentación de estas asociaciones y la palabra *cambio* en primer lugar, pueden explicarse, en buena medida por la fuerte exposición de los niños a los medios de comunicación, ya que durante la celebración de las campañas electorales, el voto se asoció con la palabra “cambio” en la publicidad de los diferentes partidos.

Para los niños votar en las elecciones es una de las mejores formas de influir en las decisiones del gobierno. Así, observamos que después de *Jornadas cívicas* se mantienen las valoraciones positivas hacia el sufragio y se presenta una mayor predisposición a la participación por tal vía en el futuro, mostrando además un mayor conocimiento del mismo (Véase Anexo 6, Tablas 31-34).

Los mayores niveles de interés y recordación de los aspectos relacionados con el voto, se deben no sólo a que es el elemento más familiar para los niños de todo el proceso electoral, sino también, a la didáctica del programa, dado que al realizar un simulacro de elecciones, aumentó el nivel de respuesta y participación de los niños. Así, creció el porcentaje de niños que conocen que a partir de los 18 años de edad se tiene derecho a votar (Véase Anexo 6, Tabla 31). En este caso, se observa que además de obtener un mayor conocimiento sobre este tema, se logró cierta homogeneización, ya que los niños del estrato socioeconómico bajo lograron tener un conocimiento similar al de los menores del estrato medio. Lo mismo sucede en relación con la variable sexo ya que las niñas incrementaron su conocimiento de manera similar al de los varones.

Igualmente, se incrementó el nivel de conocimiento sobre los puestos de representación popular, ya que más niños saben que el presidente, el gobernador, el senador y el diputado son electos (Véase Anexo 6, Tablas 35-38). Al mismo tiempo, advertimos que el programa contribuyó a despertar en los niños el interés por votar cuando sean mayores de edad (Véase Anexo 6, Tabla 32).

En la percepción de los niños entrevistados votar en las elecciones continúa siendo uno de los principales mecanismos que consideran más eficaces para intervenir en los asuntos del gobierno. Esta noción se incrementó ligeramente después de la aplicación del programa

Asimismo, se observó un aumento en las respuestas que reconocen como más efectiva la opción *organizarse y buscar apoyo con otras personas* para influir en lo que hace el gobierno. Esta visión se fortalece en ambos estratos socioeconómicos, lo mismo sucede con los varones y las mujeres (Véase Anexo 6, Tabla 34).

### 3.10 GRUPOS DE DISCUSIÓN

Con el propósito de complementar y enriquecer la información obtenida en la aplicación de las encuestas, se llevaron a cabo dos grupos de discusión dos meses después de haber sido impartido el programa (Véase Anexo 5). Los grupos fueron integrados con niños que habían sido previamente encuestados y recibido el programa.

La información captada en los grupos de enfoque, arroja resultados interesantes que es necesario destacar:

1. Aparecen tensiones y contradicciones entre los conceptos aprendidos en forma ideal acerca de la democracia y la política, y las percepciones sobre lo que los niños observan a diario. Es decir, se expresa un divorcio en las representaciones de los entrevistados acerca del ideal normativo y la realidad cotidiana. Estas tensiones se observan con respecto a la democracia, ya que los niños sostienen que: *“Hay poca democracia por que muchos políticos coptan a las personas para que voten por ellos y luego les prometen y no cumplen”*.

Lo mismo sucede con la legalidad, pues opinan que *“Los candidatos no respetan las leyes por que burlan la del IFE”*,

Sobre la justicia afirman que: *“Si tienes algún problema con una persona de dinero, los policías le dan la razón a la persona de dinero”*.

Por lo que respecta al voto, los niños manifestaron lo siguiente *“Los candidatos aveces dicen una cosa y luego no cumplen lo que dicen para que voten por ellos”*.

2. Las formas de ejercer el poder provocan descontento: *“Cuando le robaron el coche a la mamá de Cárdenas, enseguida lo fueron a buscar y cuando pasa así con una persona como nuestros papás, que se esperen y que se esperen y nunca...eso no esta bien”*, así como de quienes son los encargados

de ejercerlo como el Presidente “*El Presidente necesita poner más seguridad por que los policías de ahora son ineficientes y hay muchos robos*”. Lo mismo sucede con los actores políticos “*Los partidos políticos hacen mucha publicidad con sus candidatos y se arman peleas entre todos y no se preocupan por la seguridad del país, por tanta publicidad y gastan más en su publicidad que en el bienestar del país*”.

Los resultados registrados en la segunda etapa nos permiten desprender las siguientes consideraciones:

1. La información recogida en la encuesta contrasta, con los conceptos expresados libremente por los niños en los grupos de enfoque. Los datos obtenidos en la encuesta reflejan principalmente, más que la opinión personal de los niños, el conocimiento y manejo de la información recibida en la escuela y en el programa de *Jornadas cívicas*, que se expresa en prescripciones ideales de la democracia y la política. Ello entra en contradicción con las percepciones de los niños sobre la realidad cotidiana de su entorno y del país, que son transmitidas por sus padres, los medios de comunicación y a través de sus propias experiencias. Esta tensión, se traduce en desconfianza, incredulidad y descontento. Se abre así, una brecha entre los discursos y los conocimientos escolares y las prácticas reales.
2. El programa tiene dificultades en el manejo de varios de los conceptos que pretende transmitir a los niños. En esto influyen, no sólo el manejo conceptual y el contenido de que se les dota, sino también el tipo de técnicas utilizadas para transmitirlos. Ello se muestra claramente en el caso de los conceptos de pluralidad e imparcialidad. Que además de estar alejados de la experiencia cotidiana de los niños, no se relacionan con otros valores o situaciones que podrían hacerlos más comprensibles para los menores.
3. Con excepción de los conceptos antes mencionados, en general se presenta un aumento en los niveles de conocimiento en los menores acerca de los temas objeto del programa.

4. El programa tiende a la homogeneización en los niveles de conocimiento de los temas impartidos y logra reducir algunas diferencias, tanto en el sexo como en los estratos socioeconómicos.
5. Con el programa se incrementaron las valoraciones positivas hacia la democracia y la política como conceptos en abstracto.
6. Los mayores logros del programa se muestran en el nivel de los conocimientos, no así en el desarrollo de las habilidades de los niños para vincular conceptos abstractos con situaciones vividas. Lo anterior, se debe a la falta de vinculación de los contenidos del programa con realidades sociales más amplias de los niños.
7. Para ampliar los alcances del programa sería conveniente buscar incidir no sólo en el nivel de conocimiento, sino también tratar de influir en las actitudes y valores a través de mecanismos que permitan sistematizar, reforzar, retroalimentar y practicar, los contenidos enseñados por *Jornadas Cívicas*. Es decir, generar estrategias que permitan internalizarlos, ya que la mera información y el conocimiento no son suficientes para cambiar una conducta, una actitud o un valor, si no se vinculan con un ámbito cercano y a factores de expresividad o emotividad.<sup>34</sup> Sin embargo, no es claro hasta qué punto estos procesos y mecanismos de formación política que se sugieren pueden modificar sustancialmente las actitudes en favor de la democracia. No obstante su aplicación puede contribuir en el desarrollo de estas.

### **3.11 PERCEPCIÓN DE LOS PROFESORES DE GRUPO Y LOS VOCALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.**

Con el objetivo de realizar una evaluación más completa del programa se entrevistó también a los profesores y los vocales que impartieron el programa en las escuelas analizadas (Anexo 4). Los resultados de esta exploración fueron los siguientes:

---

<sup>34</sup> Véase por ejemplo: Díaz Loving, Rolando, *Diplomado México contemporáneo*, Módulo IV, Psicología, PEMEX-SUA, México, p. 383 y ss. y Díaz Loving, Rolando y Andrade Palos “Una escala de locus de control para niños mexicanos”, *Revista Interamericana de Psicología*, núm. 12 México, 1984, pp. 21-26.

### ***Profesores***

La percepción de los maestros sobre el programa fue positiva, ya que ambos coincidieron en señalar que fue muy útil para los niños, además de que los materiales propiciaron que fuera enseñado con facilidad. En este sentido, consideraron que el programa contribuyó al aprendizaje de los valores, motivó el interés y la participación de los alumnos, además de que el material didáctico facilitó la apropiación de los mismos. Igualmente, en la opinión de los maestros, el programa logró sensibilizar a los niños sobre los procedimientos electorales y a orientar a los alumnos en la formación democrática del país. En ambos casos consideraron que el programa apoyó y complementó los planes y programas de la SEP.

Algunas de las limitaciones sobre el programa que exteriorizaron los profesores fueron las siguientes: que el programa requiere muchas horas de clase para su impartición retrasando los programas y los tiempos establecidos para la enseñanza de otras materias. Por otro lado, expresan que se presenta cierta incomprensión en algunos valores que promueve el programa. Además, destacan que hay una incoherencia entre los contenidos de *Jornadas cívicas* y las prácticas políticas.

### ***Vocales de Capacitación Electoral***

La apreciación sobre *Jornadas cívicas* de los Vocales de Capacitación Electoral que impartieron el curso fue que éste contribuyó a crear una conciencia en los niños de que su participación es importante, además de que se logró transmitir el conocimiento sobre los valores y la apropiación de éstos. De la misma forma, consideraron que el simulacro electoral coadyuvó a la difusión y conocimiento sobre la importancia del voto, logrando una mayor simpatía hacia el sufragio a través de dinámicas en las que se emplearon juegos didácticos.

Con respecto a las limitaciones del programa, los Vocales de Capacitación comentaron que son: la falta de aceptación y autorización de algunas escuelas para que se pueda impartir libremente el programa. Otro de los obstáculos mencionados, fue la imposibilidad de impartirlo en todas las escuelas debido a la falta de personal para cubrirlas en un distrito, así como, la ausencia de continuidad y sistematicidad en su aplicación. A ello,

consideraron que se a suma, la falta de formación pedagógica del personal del IFE para impartir el programa.

### 3.12 CONCLUSIONES SOBRE EL PROGRAMA DE JORNADAS CÍVICAS

Considerando los elementos analizados en esta segunda etapa podríamos establecer las siguientes conclusiones acerca del programa *Jornadas Cívicas*:

- La poca sistematicidad en la impartición y seguimiento del programa limita su campo de acción. Esto es importante porque la internalización de los valores requiere del apoyo y práctica constantes para ser asimilados.
- De la misma forma, la ausencia de un convenio entre la SEP y el IFE que permita impartición de Jornadas cívicas en las escuelas obstaculiza su campo de acción. Ya que el programa no es obligatorio, sino que su impartición está sujeta a la voluntad y disposición de los directores de las escuelas. Sería pertinente involucrar al sector educativo en la realización de *Jornadas cívicas* para potencializar esfuerzos y resultados a través de la generación de acuerdos institucionales entre la SEP y el IFE, que permitan incluir el programa o algunos de sus contenidos en el currículum oficial a manera que sea una capacitación permanente y no transitoria.
- La ausencia de instrucción pedagógica específica para los vocales, así como la falta de recursos humanos para la aplicación del programa son factores que también contribuyen a obstaculizar su aplicación. Lo ideal sería que los vocales del IFE se dirigieran a la capacitación de los maestros y también que las escuelas normales brinden a los profesores de este tipo de información y conocimiento para que puedan transmitirlo a los niños. De esta manera, se debería diseñar una estrategia que permita por un lado, que los maestros de las escuelas sean quienes impartan este programa como parte de la enseñanza diaria, y por otro, que en aquellas situaciones donde las condiciones marginales no permiten a los profesores profundizar ni tener un conocimiento amplio sobre el tema, que el personal IFE sea quien imparta los cursos de manera inicial.



- Sería benéfico establecer contactos institucionales con organismos dedicados a esta tarea para lograr una mayor efectividad en el desarrollo de la educación cívica: organizaciones no gubernamentales, organismos de educación y vigilancia electoral, e instancias gubernamentales tanto nacionales como de otros países. De esta manera, se hace necesario combinar la educación formal con los aportes de la educación informal. La finalidad de ello es rescatar y aprender de otras experiencias para recuperar la conveniencia de los diseños y planeación de proyectos, programas o campañas de educación cívica para de lograr mayor eficacia en éstas.
- No existe una retroalimentación del programa. Para lograrla se necesita que los contenidos de éste sean incluidos en el currículum oficial con la finalidad de que se disponga de un mayor tiempo para que puedan continuarse. Se precisa también, que los profesores sean capacitados en talleres especiales para impartir este tipo de información, pero sobre todo que los practiquen en el aula de clases, ya que la asimilación de *Jornadas cívicas* depende en gran medida de la continuidad y apropiación de los mismos maestros. Con frecuencia se observa que los profesores transmiten un conocimiento teórico y superficial sobre la democracia y sus valores, por ejemplo, no los ponen en práctica en las aulas y ni en el trato cotidiano con los alumnos. Es necesario introyectar en los educadores la idea de que su acción, actitud y enseñanzas pueden ser determinantes en la formación cívica de los niños.
- Es necesario complementar el programa con el apoyo de los medios de comunicación para realizar campañas masivas en torno a la educación cívica con el objetivo de potencializar su impacto. Es fundamental contar con el apoyo y compromiso de los medios, la planificación de estrategias institucionales concretas sobre el este punto puede contribuir notablemente en la difusión de los contenidos vinculados con la democracia, es decir los medios serían de alguna manera los orientadores de una campaña de convencimiento y compromiso con la democracia y la ciudadanía.

## CONCLUSIONES

Los procesos de cambio político ocurridos en México a partir de la década de los ochenta, constituyen el antecedente histórico y político en el que se inscribe el actual interés por promover la educación cívica y fomentar la participación ciudadana en México. Los procesos de democratización ocurridos en el mundo y la diseminación de la idea de la democracia como un valor central en las sociedades modernas forma también parte de ello.

De acuerdo con esto, se percibe también una resignificación en la educación cívica, que pasa de enfatizar los valores patrios y el nacionalismo a una creciente preocupación por promover el conocimiento sobre los derechos humanos, la enseñanza de la democracia y la promoción de valores como la tolerancia, la participación, el respeto, el diálogo y el consenso.

Es a partir de la década de los noventa, en que con el inicio de la llamada “ciudadanización” de los órganos electorales, se buscó capacitar a los ciudadanos para intervenir en los asuntos de interés público de manera activa. En este nuevo impulso a la educación cívica han participado diversos agentes, entre los que se destacan organismos públicos como el IFE y el DIF, organismos internacionales como la UNICEF, los gobiernos estatales y lo que es muy importante, las organizaciones ciudadanas independientes. La educación cívica ya no es sólo responsabilidad de una secretaría de Estado, como tradicionalmente sucedía, sino que esta responsabilidad ha sido retomada por diversos actores e instancias de la sociedad. Esto ha contribuido a ampliar las visiones y perspectivas de la educación cívica y del ciudadano, ya que la concurrencia de muchas voces y puntos de vista diversos la hacen más plural y con un enfoque democrático.

Así, programas como el de *Jornadas Cívicas*, objeto de esta investigación, buscan iniciar una socialización temprana en los valores de la democracia, enseñar a los futuros ciudadanos la importancia que tiene la democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Por ello, es importante conocer en qué tipo de valores y actitudes están siendo socializados los niños actualmente, y cuál es el peso y la influencia que tienen diversos

agentes de socialización en la configuración de las representaciones y orientaciones de los menores hacia la política y la democracia.

En esta investigación, orientada a conocer y evaluar los resultados de la aplicación del programa *Jornadas Cívicas* en dos grupos de niños pertenecientes a escuelas ubicadas en entornos con características sociales distintas, se recogieron elementos acerca de las percepciones, actitudes y valores de los niños sobre la democracia y la política. Se analizaron y describieron algunas de las características más importantes de los procesos de socialización a que están sujetos los niños entrevistados y se estudiaron los cambios existentes en esas percepciones actitudes y valores después de la impartición del programa; todo ello, con el propósito de obtener elementos que nos permitieran llevar a cabo una evaluación más integral de los resultados de la aplicación *Jornadas cívicas*. Finalmente, se pretendió aportar algunos elementos a la discusión sobre la promoción de la educación cívica en México.

Una preocupación constante de este trabajo, fue la de no brindar explicaciones monocausales o deterministas con respecto a las realidades estudiadas. Existen múltiples y diversos factores que intervienen en la socialización política de los niños e influyen en la creación y la organización de sus representaciones sociales, en particular, en las modalidades de percepción, construcción y organización de conceptos complejos como lo son la política y la democracia. Con este propósito, se recurrió a una combinación de métodos de análisis, que nos permitiera obtener profundidad y extensión en la información recogida dentro de los grupos y a la vez, captar la riqueza y complejidad de los razonamientos de los niños acerca de estos temas.

Los resultados de la investigación, muestran que, las percepciones de los niños entrevistados hacia la política y la democracia están estrechamente relacionadas con el proceso de socialización. En este proceso advertimos que, si bien la familia tiene un peso importante en la creación de esquemas de percepciones y acciones hacia la política, tienden a influir, en mayor medida, los medios de comunicación, principalmente la televisión, pues es el principal agente por el que los niños se enteran de lo que sucede en este ámbito.

Anteriormente, la educación cívica se orientó más a formar ciudadanos conformes con el *statu-quo* y la organización política, que a crear ciudadanos activos capaces de influir en la vida pública. Se promovía un civismo discursivo, doctrinario e informativo que resaltaba el valor del patriotismo y ponía énfasis en el culto a los símbolos patrios, la celebración de fechas conmemorativas y la repetición de rituales; es decir, no se planteaba la formación de un ciudadano participante (en el sentido de Almond y Verba) consciente de sus derechos y deberes y dispuesto a ejercerlos. Así, observamos que los padres de los niños entrevistados, herederos de esta tradición de enseñanza cívica, presentan niveles de socialización y de interés en la política que se ubican en niveles medios y bajos al igual que la mayoría de la población mexicana.

Este hecho, no sólo constituye un obstáculo para la socialización política de los menores, sino que contribuye también, para que se acreciente la importancia de la escuela y el grupo de pares en la creación, reforzamiento y modificación de los valores, conocimientos y actitudes sobre la política. Esta serie de factores contribuyen a delinear tempranamente en los menores una serie de recursos e insumos culturales que les permiten disponer o no de un mayor nivel de conocimiento, experiencia y ciertas orientaciones hacia la política y la democracia.

Así, advertimos que los niños tienen una valoración positiva de la democracia al conocer el concepto en forma abstracta, como resultado de su difusión en los libros de texto, los programas de televisión y en el lenguaje diario de las personas. Esta valoración tiende a ser fortalecida por el programa, que les brinda un mayor nivel de información acerca de su significado y los valores que la acompañan, pero que muestra poca eficiencia para referirlo a los ámbitos cotidianos de la vida de los menores.

Para los niños, la democracia es concebida principalmente como la libertad de expresión, concepción que se amplía después de la aplicación del programa hacia los ámbitos de la política y la representación ciudadana. Los contenidos que se brindan acerca de la democracia se centran en el tratamiento del concepto como un ideal prescriptivo. La percepción de la democracia como valor, como norma ideal en el comportamiento de los

hombres en sociedad, entra en tensión con las representaciones de los niños sobre su ejercicio en México, ya que no corresponde con la realidad y las experiencias vividas por los menores.

Igualmente sucede con las concepciones acerca de la política que, si bien es valorada en forma positiva o neutra como un concepto abstracto, es a su vez concebida negativamente en su contextualización y prácticas aún después de haber sido aplicado el programa. Ello nos muestra no sólo la tensión que existe entre los conocimientos impartidos y la realidad cotidiana de su entorno y del país; sino también, la escasa efectividad del programa para influir sobre las percepciones, actitudes y valoraciones existentes en los niños entrevistados. El programa, en cambio, muestra una mayor efectividad para elevar los niveles de conocimiento e información de los menores acerca de ciertos temas, en particular, los más cercanos a las vivencias de los niños entrevistados.

Si bien, los mayores logros del programa se muestran en un aumento del nivel de conocimientos, éste no muestra la misma eficacia para propiciar el desarrollo de habilidades que permitan a los menores vincular los conceptos abstractos con las situaciones experimentadas en su vida cotidiana. De esta manera, conceptos como los de imparcialidad y el pluralismo, no fueron comprendidos por la mayoría de los menores que recibieron el curso.

Desde esa perspectiva, el mayor nivel de conocimiento en los niños sobre la democracia, no asegura necesariamente la internalización de sus valores, es decir, se requiere del apoyo de una práctica vivencial para buscar incidir no sólo en el conocimiento, sino también en sus actitudes y valores. Es decir, se requiere que la educación cívica esté vinculada a ámbitos más cercanos que permitan enlazarla con elementos que despierten su afectividad o emotividad, en otras palabras su cercanía.

La cercanía o el alejamiento de prácticas vinculadas a la democracia influye directamente en su apropiación. Si se concibe a la educación cívica como fundamentalmente teórica, o bien orientada a una concepción del ciudadano basada solamente en su status jurídico o

legal, construido sobre elementos prescriptivos, sus logros serán generalmente mínimos, parciales o difícilmente perceptibles. La construcción de una cultura cívica requiere entre otros factores de integrar las nuevas concepciones de la ciudadanía, que se refieren a los procesos de incorporación y creación de identidades, es decir, de las nuevas y diversas formas de ser ciudadano y de pertenecer a un país.

Para lograrlo, es necesario no sólo la revisión de los programas y la incorporación de nuevos contenidos y estrategias, sino dotarlos de permanencia. Su duración y adecuada retroalimentación constituyen puntos clave para su buen funcionamiento, ya que hasta ahora, dichos programas han sido esporádicos, han carecido del seguimiento y puesta en práctica en las actividades diarias de la escuela y en ocasiones han estado conducidos por maestros que no poseen una capacitación amplia sobre el tema. Ello requiere de un enorme esfuerzo institucional que al optimizar los recursos con los que cuenta, haga de la educación cívica una práctica cotidiana.

La educación cívica escolarizada ha sido entendida como uno de los medios en la formación de una cultura política democrática, no obstante, sus contenidos deben incorporarse también a las actividades informales y a la educación no escolarizada.

La importancia de la educación cívica en la formación de una cultura democrática no puede desdeñarse, pero no puede tampoco, ser entendida como una panacea, como la fuente de formación de ciudadanos virtuosos, esperando que se manifieste explícitamente en actitudes democráticas. Necesita de la creación de un Estado de derecho, del desarrollo de mecanismos institucionales y políticos adecuados y de procesos de organización social que contribuyan a establecer prácticas y una ética política orientadas hacia la democracia.

De los resultados de la investigación y de la evaluación del programa, se desprenden algunas sugerencias que podrían, en nuestra opinión, contribuir a su mejor aprovechamiento:

- a) Revisar exhaustivamente los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación cívica y la historia de nuestro país, en particular en la educación básica y vincular el programa a los insumos ofrecidos en la escuela, de tal manera que este nuevo conocimiento que se brinda a los niños, se corresponda con los ofrecidos en otras materias.
- b) El programa tendría que incorporar entre sus temas, una revisión de los procesos sociales y políticos contemporáneos por los que ha transitado el país y que han llevado a considerar que la democracia es la forma más óptima de gobierno.
- c) Vincular la enseñanza de los valores de la democracia en el aula con la práctica experimentada por los niños en su entorno social, para cimentar las bases que permitan, en un futuro, internalizar sus valores.
- d) La enseñanza de las leyes, derechos y obligaciones del ciudadano no debe limitarse a los aspectos políticos, sino que tendrían que ampliarse al conocimiento de los derechos sociales, económicos y culturales de los ciudadanos, con el propósito de fomentar el interés y la disposición de participar en los asuntos públicos, bajo nuevas reglas de convivencia.
- e) El programa de *Jornadas Cívicas*, tendría que adaptarse para su aplicación a las diversas realidades culturales, económicas, políticas y sociales que vive el país. Ello además contribuirá a concientizar a los menores sobre la pluralidad étnica y cultural, tanto de México como de otras sociedades.

No es claro, hasta qué punto estos procesos de formación política en los niños pueden modificar sustancialmente las actitudes a favor de la democracia, si no se continúan en etapas posteriores de su desarrollo.

Los procesos de socialización tradicionales, comienzan a sufrir un cambio. Paulatinamente dejan de ser menos verticales y son más horizontales y abiertos. Los procesos de

descorporativización de la organización política mexicana, han contribuido a ello. Actualmente, comienzan a socializarse y a transmitirse nuevos valores, a través de diversos agentes e instituciones. Esto puede contribuir a desarrollar nuevas oportunidades para fomentar actitudes cívicas más participativas, pero es difícil saber hasta qué punto se logrará contribuir a la creación de la confianza social y el compromiso afectivo que requiere una nueva organización del sistema político.

Finalmente, cabe hacer una reflexión sobre la importancia de realizar estudios sobre las representaciones de la democracia y la política en los niños, ya que este es un terreno amplio para nuevas investigaciones. En particular, nos parece esencial el estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre la política, la democracia y la ciudadanía, en distintos grupos de la población, en el período que comprende el tránsito de la niñez a la adolescencia, ya que permitiría conocer las disposiciones y representaciones con que ingresan a la vida social y política, quienes estarán próximos a convertirse en ciudadanos.



## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se buscó conocer y contrastar las representaciones sociales y las orientaciones afectivas, evaluativas y cognoscitivas que poseen los niños, sobre la democracia en dos escuelas primarias con distinto nivel socioeconómico -medio y bajo- antes y después del programa *Jornadas cívicas infantiles* que imparte el Instituto Federal Electoral (IFE), en el Distrito Federal.

Inicialmente, se trató incluir una escuela perteneciente al estrato socioeconómico alto y contrastar el impacto de *Jornadas cívicas* en los niveles socioeconómicos alto, medio y bajo. Sin embargo, esto no fue posible, ya que el IFE no tuvo personal disponible para la aplicación del programa en la escuela debido al proceso electoral federal del 2000.

La población seleccionada no tiene representación estadística, lo que se pretende es mostrar que las representaciones y las orientaciones que poseen los niños sobre la democracia están vinculadas estrechamente con el tipo de socialización política, el nivel de escolaridad de sus padres y el estrato socioeconómico al que pertenece, y que todo ello, está relacionado con el impacto que tenga en los niños el programa *Jornadas cívicas*.

### **Variables socioeconómicas**

En la encuesta se incluyeron preguntas para recabar datos sobre los niños sexo y la edad, así como las características socioeconómicas de sus padres: escolaridad y empleo, pues parecen ser las variables que influyen más en las representaciones y orientaciones que poseen los niños sobre la política y la democracia.<sup>1</sup> De esta manera, se busca investigar las relaciones que existen entre las representaciones y orientaciones sobre la democracia y este conjunto de variables y someter a prueba el modelo multirrelacional que se presenta más adelante.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a investigaciones realizadas con anterioridad sexo, edad, escolaridad ingreso, condiciones de actividad y grado de urbanización parecen ser las variables más pertinentes en investigaciones sobre política, ya que según los resultados existentes, con ellas se asocian directa o indirectamente las opiniones y percepciones. Véase, Varios autores, *Los mexicanos de los noventa*, IIS, UNAM, México, 1996, Varios autores, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, op. cit.

### **Características de la población**

Los niños entrevistados fueron 24 hombres y 24 mujeres, en total 48 menores. Los niños entrevistados pertenecen a escuelas públicas oficiales de educación primaria, 25 de ellos pertenecen a la escuela de estrato socioeconómico medio, ubicada en la zona de centro del Distrito Federal en la colonia Juárez, y 23 pertenecen a la escuela de estrato socioeconómico bajo, localizada en sur de la ciudad en el Cerro del Judío.

La distribución por grupos de edades fue la siguiente: 25 de 11 años (52.1%), 17 de 12 años (35.4%), 4 de 13 años (8.3%), y 2 de 14 años (4.2%). Todos los niños que se entrevistaron se encontraban cursando el sexto grado de primaria.

En relación con la escolaridad de los padres, el 2.1% tiene la primaria sin concluir, el 16.7% posee la primaria concluida, el 14.6% la secundaria sin completar, el 16.7% la secundaria terminada, el 12.5% la preparatoria o bachillerato concluido, el 2.1% la normal sin completar, el 8.3% la profesional concluida y el 27.1% de los niños no especificó el grado de estudios de los padres. En cuanto a su actividad laboral, el 37.5% se desempeña en algún oficio, el 27.1% son empleados del sector privado, el 14.6% empleados de gobierno, el 8.3% comerciantes, el 4.2% profesionistas, el 2.1% obrero, el 2.1% desempleado y el 4.2% los niños no especificaron en que trabajaban sus padres.

### **Las preguntas**

El cuestionario aplicado a estas dos escuelas primarias tuvo como objetivo responder las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cuáles son las representaciones y orientaciones que los niños poseen sobre la democracia?
- ❖ ¿De qué depende las representaciones y orientaciones que tienen los niños sobre la democracia?
- ❖ ¿Cómo se modifican las representaciones y orientaciones sobre la democracia en los niños?
- ❖ ¿Tiene o no impacto el programa *Jornadas cívicas* en las representaciones y orientaciones de los niños?

❖ ¿De qué depende que el programa de *Jornadas cívicas* tenga impacto?

Dos conjuntos de hipótesis guiaron la búsqueda de respuestas a tales preguntas: hipótesis generales e hipótesis particulares.

### **Hipótesis generales:**

1. Las representaciones y orientaciones de los niños entrevistados sobre la democracia están relacionadas con el proceso de socialización política, el nivel de información, las concepciones que tienen sobre la política, la noción que posean sobre la autoridad, así como con la percepción sobre la situación política del país.
2. El proceso de socialización política, el nivel de información, las representaciones y orientaciones que poseen los niños sobre la política y la democracia, la concepción sobre la autoridad y la percepción sobre la situación política, están relacionados con el nivel socioeconómico de los niños encuestados y la escolaridad de sus padres.
3. Las representaciones y orientaciones sobre la democracia se modifican en relación con la internalización de determinados valores y las prácticas de la vida cotidiana a través del proceso de socialización.
4. El impacto de *Jornadas cívicas infantiles* está relacionado con el proceso de socialización política, la didáctica con que se enseñe, su reforzamiento posterior, la retroalimentación, el apoyo institucional para su difusión y su práctica en la vida cotidiana.
5. El programa *Jornadas cívicas* contribuye a generar en los niños representaciones y orientaciones vinculados a la democracia y brinda las bases de lo que implica un régimen democrático.
6. El programa *Jornadas cívicas* tiene un bajo impacto en la percepción, conocimiento y orientaciones de los niños hacia la política y la democracia. Debido a su planeación y

estrategias, no favorecen su comprensión ni permiten apreciar de manera integral la importancia de los valores, las prácticas e instituciones en que la democracia se basa.

### **Variables**

- V.1 Socialización política del niño
- V.2 Nivel de información sobre política
- V.3 Interés y percepción sobre la política
- V. 4 Orientaciones y representaciones sobre la democracia (valores sobre la democracia y percepción sobre el voto)
- V.5 Concepciones sobre la autoridad
- V.6 Percepción de la situación política
- V.7 Didáctica del programa de Jornadas Cívicas
- V.8 Sexo
- V.9 Edad
- V.11 Escolaridad de los padres

### **Hipótesis particulares: las relaciones entre variables**

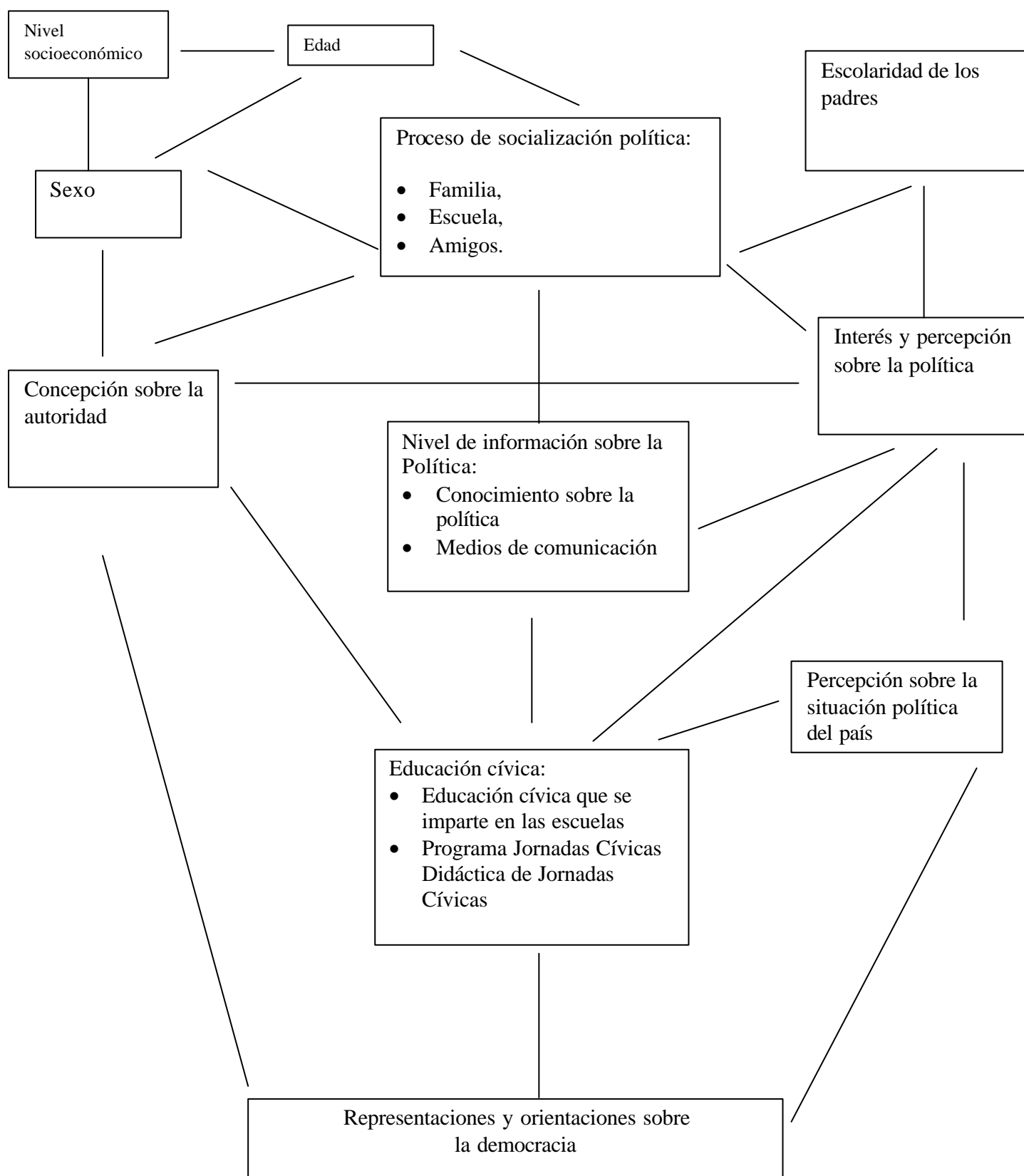
1. El proceso de socialización política del niño está en relación con factores diversos: la familia, el tipo de escuela a la que asiste, el nivel socioeconómico, el hábitat rural o urbano en el que se desarrolla, la edad, las relaciones que sostenga con otros niños y adultos, así como con el nivel de información que posea sobre política.
2. El nivel de información del niño sobre la política está vinculado con el conocimiento e interés que tenga sobre ésta, el acceso y uso a los medios de comunicación masiva y el nivel socioeconómico familiar que posea.
3. El interés de los niños en la política está en relación con las representaciones sociales y las orientaciones que tenga sobre ésta, así como la manera en cómo conciba su incidencia en la vida política.

4. La percepción sobre la democracia está asociada con el conocimiento y concepción que tenga el niño sobre ésta, la aceptación o rechazo que le otorgue y con el nivel de información que posea.
5. Las representaciones y orientaciones sobre los valores de la democracia están en relación con la percepción que tengan los niños sobre la democracia, el conocimiento de los mismos valores y las practicas de éstos en la vida diaria.
6. La percepción sobre el voto está relacionada con el conocimiento que tenga sobre este, las representaciones y orientaciones que posean los niños sobre la democracia, y su interés sobre la política.
7. El nivel socioeconómico y la escolaridad de los padres proveen de recursos económicos e insumos culturales que influyen en las representaciones y las orientaciones hacia la democracia, los valores y el voto.
8. La internalización de la democracia en el niño está relacionada con los valores y las prácticas que experimente de manera cotidiana con la familia, la escuela, los amigos y el uso y acceso a la información.
9. El refuerzo y la retroalimentación del programa *Jornadas cívicas* en el niño están vinculados al nivel de información que tenga sobre política, las prácticas familiares, la enseñanza escolarizada y las relaciones que sostiene con sus compañeros, amigos y otros adultos en la vida diaria.
10. El impacto *Jornadas cívicas* es heterogéneo en los niños que provienen de escuelas con estratos socioeconómicos diferentes a pesar de que las condiciones de su aplicación sean similares, ya que el nivel socioeconómico y la escolaridad de los padres influyen tanto en la valoración, conocimiento y orientaciones de los niños.

11. El impacto *Jornadas cívicas* es similar en los niños de escuelas con distintos estratos socioeconómicos, ya que su aplicación es realizada en condiciones análogas. De esta manera, las representaciones y orientaciones hacia la política y democracia no presentan diferencias significativas.

Estas hipótesis se encuentran representadas en forma gráfica en la página siguiente.

## MODELO MULTIRELACIONAL



### **Prueba piloto**

El cuestionario empleado en la prueba piloto es producto de seis versiones preliminares. Éste se aplicó los días 13 y 14 de noviembre de 1999 y constó de 75 preguntas de opinión y 15 socioeconómicas. Las preguntas de opinión fueron en su mayoría cerradas y sólo se incluyeron en esta prueba 13 preguntas abiertas. Asimismo, se probaron formatos que permitieron captar los problemas de redacción de las preguntas y el grado de dificultad de las mismas.

La muestra de la prueba piloto fue de 10 casos y se aplicó en el Bosque de Chapultepec. Lo ideal hubiera sido aplicar este instrumento en otra escuela. Sin embargo, por factores de tiempo y las fechas en que se aplicó el programa *Jornadas cívicas* en las escuelas, no fue posible hacerlo de otro modo.

### **El cuestionario**

El cuestionario que se empleó en la primera fase del estudio longitudinal *Socialización política y educación cívica en los niños*, consta de 50 preguntas de opinión y 18 de información socioeconómica. Las preguntas de opinión son en su mayoría cerradas y poseen formatos que permiten presentar opciones definidas a los niños encuestados, además de captar las respuestas ofrecidas espontáneamente. Sólo 14 preguntas son abiertas, las cuales permiten recoger su percepción sobre los temas antes señalados (*Anexo 3*). En esta fase el cuestionario se aplicó en la escuela de estrato socioeconómico medio, los días 16 y 17 de noviembre y en la escuela de nivel socioeconómico bajo, del 22 al 24 del mismo mes, ambas en el horario de clases.

Las preguntas del cuestionario utilizado en la segunda fase del estudio longitudinal, fueron seleccionadas del instrumento anterior con el objetivo de captar el impacto del programa *Jornadas Cívicas*. Este cuestionario consta de 36 preguntas de opinión, 13 de ellas son abiertas (*Anexo 4*). En esta fase el cuestionario se aplicó en la escuela de nivel socioeconómico bajo, los días 7 y 9 de diciembre y en la escuela de nivel medio del 13 al 15 de diciembre, ambas en el horario de clases. Cada entrevista en promedio duraba 35 minutos.



### **Observación ordinaria**

Se utilizó la observación ordinaria como técnica de apoyo para tener un mayor conocimiento sobre el impacto del programa *Jornadas cívicas*. Los aspectos que se observaron fueron: los temas abordados, materiales que se utilizaron, desempeño y didáctica del instructor, actitud de los niños (interés, apatía, entusiasmo, aburrimiento), número de horas que se impartió el programa y la dinámica del grupo. Esto se efectuó en la escuela de nivel socioeconómico medio los días 17, 18, 19 y 22 de noviembre. En la escuela de estrato bajo, del 29 de noviembre al 2 de diciembre.

### **Entrevista semiestructurada**

Esta técnica se empleó para analizar el impacto del programa, ya que permite captar información abundante y básica sobre el tema. La entrevista semiestructurada fue aplicada a los Vocales de Capacitación Electoral el 22 de noviembre y el 2 de diciembre, y a los profesores de grupo el 3 de diciembre, con el objetivo de obtener su apreciación sobre las limitaciones, y alcances del programa, así como de su experiencia y algunos otros elementos que permitieran analizar los resultados de la aplicación de *Jornadas Cívicas*.

### **Grupos de enfoque**

Se elaboró una guía para la conducción de los grupos (*anexo 4*). Las sesiones de grupos de enfoque se efectuaron en la escuela de nivel medio, el día 21 y la escuela de nivel socioeconómico bajo el 23 de febrero de 2000.

### **Análisis de la información**

La información obtenida<sup>2</sup> a través de los cuestionarios se codificó, procesó y elaboraron cuadros que permitieran presentar la información para su lectura y posterior interpretación en el paquete estadístico SPSS 98 (versión para Windows).

---

<sup>2</sup> Por limitaciones de tiempo y espacio no se logró analizar toda la información obtenida. Sin embargo, para un análisis posterior que pueda realizar la autora u otros investigadores sobre el tema, los resultados están disponibles en el banco de datos de la Unidad de Estudios sobre la Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

## METODOLOGIA PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS PREGUNTAS DE LEXICO<sup>3</sup>

### I. Obtención de los Índices de Disponibilidad léxica

1. El objetivo inicial del procesamiento de las preguntas de asociación libre; p. 29 (cuestionario de la primera fase), y p.12 (cuestionario de la segunda fase), de la sección de representaciones sobre la democracia para las palabras: **libertad, derechos, justicia, elecciones, partidos políticos, deberes, participación, conflictos, oportunidades y gobierno**, es obtener un vector de dos posiciones, con las frecuencias de mención en primero y en segundo lugar. Ejemplo: "*renovación*" (5, 16). La palabra renovación apareció 5 veces en primer lugar y 16 veces en segundo lugar.
2. El objetivo final es obtener un índice de disponibilidad que se calcula con base en dichas frecuencias.
3. Es necesario someter las respuestas a un proceso de normalización, que incluye su captura en minúsculas y sin acentos. Se consideran como variantes de la misma palabra, y se cuentan como la misma palabra:
  - a) Las formas escritas con distinta ortografía o distinta tipografía (incluyendo mayúsculas y minúsculas) que representan la misma palabra. Ejemplo: **Renovación= renobasion.**
  - b) Las variaciones de género y número que corresponden a una misma raíz, siempre y cuando se conserve la clase de palabras (sustantivo o adjetivo). Ejemplo: **nuevo=nueva=nuevos** (novedad no se considera variante de la misma palabra, puesto que es sustantivo y las anteriores eran adjetivos).
  - c) En el caso de los verbos, se consideran como la misma palabra todas las variantes de modo, tiempo y persona que correspondan a la misma raíz. Ejemplo: **renovar=renovó=renovaron**
  - d) En el caso de que la respuesta sea una frase, registrar el núcleo de la misma. Eliminar artículos, preposiciones, conjunciones. Ejemplo: "**para progresar**". Registrar "**progresar**".

---

<sup>3</sup> Elaborada por Fernando Castaños, con adecuaciones de Julia Flores, Véase, *La reforma electoral y su contexto sociocultural, op. cit.*

4. Si hay frases u oraciones muy complejas emplear un código que indique que no se pudo registrar. Ejemplo: **"la nueva situación que empieza"**.

Una vez que se normalizó la ortografía, las palabras fueron agrupadas por familias léxicas y se obtuvieron sus frecuencias. Se ponderaron las cifras por medio de un procedimiento estadístico que otorga una mayor ponderación a las menciones en la primera posición que a las menciones en segunda o tercera posición.

Para construirlo se reelaboró la fórmula de López Chávez y Strassburger (1987)<sup>4</sup> modificada por Fernando Castaños<sup>5</sup> para obtener un “índice de disponibilidad” que, en principio, puede variar entre 0 y 1. Para proporcionar una idea del significado del índice pueden considerarse algunos ejemplos: Si un descriptor no fuera seleccionado por ningún encuestado, tendría un índice de 0; si fuera la primera opción de todos los encuestados tendría un índice de 1; si fuera la segunda opción de todos los encuestados tendría un índice de 0.42; y si fuera la primera opción de la mitad de los encuestados su índice sería de 0.5; pero si fuera seleccionado por el 25% de los encuestados como primera opción y el 25% como segunda opción, tendría un índice de 0.36.

La fórmula utilizada es:

$$D = \sum_{i=1}^n e^{-c \frac{(i-1)}{(n-1)}} \frac{f_i}{I}$$

<sup>4</sup> Véase, López Chávez, Juan y Strassburger, Carlos, 1987. “Otro cálculo del índice de disponibilidad léxica”, ponencia presentada en el coloquio *Lingüística computacional* organizado por la Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada y el Colegio de México, México, 1987.

<sup>5</sup> Véase, Una reelaboración del índice de disponibilidad léxica. Castaños, Fernando “Comunicación, sujetos, lenguaje” en : *Los mexicanos de los noventa: una encuesta nacional de actitudes y valores*. México, IISUNAM, 1996.

En donde **D** significa “disponibilidad”. El índice **i** es el número de la posición en que ocurre la respuesta analizada (la palabra asociada o el descriptor elegido). El índice **n** es la máxima posición alcanzada; en nuestro caso este número es igual a **2**. El coeficiente **c** es un factor de dispersión; López Chávez y Strassburger recomiendan igualarlo a 2.3. El numerador **fi** es la frecuencia absoluta de la respuesta analizada. **I** es el número de informantes que respondieron la pregunta.

## CUESTIONARIO DE LA PRIMERA FASE

Escuela \_\_\_\_\_

Nombre y apellido del niño (a) \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_

### V.1 Socialización política

1. ¿De qué temas platicas más con tus padres? **(No leer opciones)**

- 1) De lo que pasa en nuestro país
- 2) De la escuela
- 3) De programas de televisión
- 4) De deportes
- 5) De la familia
- 6) De música
- 7) De mis amigos
- 8) De otro tema. ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 9) N/S
- 10) N/C

2. ¿De qué temas platicas más con tus amigos? **(No leer opciones)**

- 1) De lo que pasa en nuestro país
- 2) De la escuela
- 3) De programas de televisión
- 4) De deportes
- 5) De la familia
- 6) De música
- 7) De nuestros padres y hermanos
- 8) De otro tema, ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 9) N/S
- 10) N/C

3. ¿En tú casa tus padres hablan o no hablan de política?

- 1) Sí
- 2) A veces **(espontánea)**
- 3) No
- 4) Otra: \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

4. ¿Tus papás hablan o no hablan contigo de política?

- 1) Sí
- 2) A veces **(espontánea)**
- 3) No
- 4) Otra: \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

5. ¿Tú hablas o no hablas de política?

- 1) Sí
- 2) A veces **(espontánea)**
- 3) No  $\Rightarrow$  7
- 4) Otra: \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

6. ¿Con quién hablas más de política?

- 1) Con mis padres,
- 2) Con mis hermanos,
- 3) Con mis amigos,
- 4) Con mis maestros, **(espontánea)**
- 5) Con todos **(espontánea)**
- 6) No hablo de política, **(espontánea)**
- 7) Otra: \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 8) N/S
- 9) N/C

7. ¿Dónde oyes hablar más de política?

- 1) En la casa
- 2) En la escuela,
- 3) En la calle,
- 4) En la televisión
- 5) En todas partes **(espontánea)**
- 6) En ninguna parte **(espontánea)**
- 7) N/S
- 8) N/C

### Predisposición a la participación

8. ¿Pertenece o no a alguna organización o club en tú escuela?

- 1) Sí ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 2) No
- 3) N/S
- 4) N/C

9. ¿Pertenece o no a alguna organización o club fuera de tú escuela?

- 1) Sí ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- 2) No
- 3) N/S
- 4) N/C

10. ¿Pertenece o no pertenecen tus padres a alguna asociación? **(Leer opciones y mostrar tarjeta 1)**

	(1) SI	(2) NO	(3) N/S	(4) N/C	
1) Partido político					
2) Sindicato					
3) Agrupación religiosa					
4) Agrupación de empresarios					
5) Sociedad de padres de familia					
6) Club o deportivo					
7) Asociación cultural					

8) Otra: \_\_\_\_\_

11. Cuando seas mayor, ¿te gustaría o no entrar en un partido político?

1) Sí

¿Porqué? \_\_\_\_\_

2) No

¿Porqué? \_\_\_\_\_

3) Otra: \_\_\_\_\_ **(espontánea)**

4) N/S

5) N/C

## V.2 Nivel de información política

12. ¿Qué tanto acostumbras a:

	(1) Diario	(2) Varias veces a la semana	(3) Cada 15 días	(4) Cada mes	(5) Cada 6 mes	(6) Nunca	(7) N/S	(8) N/C	
Ver la televisión									
Escuchar la radio									
Leer el periódico									

13. ¿Cuándo ves la televisión acostumbras o no a ver las noticias?

1) Sí

2) A veces **(espontánea)**

3) No

4) Otra \_\_\_\_\_ **(espontánea)**

5) N/S

6) N/C

14. ¿Cuándo oyes la radio acostumbras o no a escuchar las noticias?

- 1) Sí
- 2) A veces **(espontánea)**
- 3) No
- 4) Otra \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

15. ¿Cuándo lees el periódico te enteras o no de las noticias?

- 1) Sí
- 2) A veces **(espontánea)**
- 3) No
- 4) Otra **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

16. De lo que sucede en política en nuestro país, tú te informas principalmente: **(Leer opciones y mostrar tarjeta 2)**

- 1) Por los periódicos
- 2) Por la radio
- 3) Por la televisión
- 4) Por mis maestros
- 5) Por mis papás
- 6) Por mis amigos
- 7) No me interesa informarme **(espontánea)**
- 8) Otro **(espontánea)**
- 9) N/S
- 10) N/C

### V.3 Conocimiento sobre política

17. ¿Sabes qué tipo de gobierno tenemos en México?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

18. Menciona los nombres de los partidos políticos de México que conozcas en orden de importancia **(No leer opciones)**

- 1) Partido Revolucionario Institucional [ ]
- 2) Partido Acción Nacional [ ]
- 3) Partido de la Revolución Democrática [ ]
- 4) Partido del Trabajo [ ]
- 5) Partido Verde Ecologista de México [ ]
- 6) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional [ ]
- 7) Partido Popular Socialista [ ]
- 8) Otro \_\_\_\_\_ [ ]
- 9) N/S



9) N/C

19. ¿Cómo se llama el actual Presidente de la República?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

20. ¿Cuántos años dura en el poder el Presidente de la República?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

21. ¿A qué partido pertenece el Presidente de la República? **(No leer opciones)**

- 1) Partido Revolucionario Institucional
- 2) Partido Acción Nacional
- 3) Partido de la Revolución Democrática
- 4) Partido del Trabajo
- 5) Partido Verde Ecologista de México
- 6) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- 7) Partido Popular Socialista
- 8) Otro \_\_\_\_\_
- 9) N/S
- 10) N/C

22. ¿Qué partido gobierna el Distrito Federal? **(No leer opciones)**

- 1) Partido Revolucionario Institucional
- 2) Partido Acción Nacional
- 3) Partido de la Revolución Democrática
- 4) Partido del Trabajo
- 5) Partido Verde Ecologista de México
- 6) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- 7) Partido Popular Socialista
- 8) Otro \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 9) N/S
- 10) N/C

### V.3 Interés y percepción sobre la política

23. ¿Qué tanto crees que la política ayuda a resolver los problemas de los mexicanos?

- 1) Mucho
- 2) Poco
- 3) Nada **(espontánea)**
- 4) Otro **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

24. Para ti ¿qué tan buena o mala es la política?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Ni buena ni mala (**espontánea**)
- 4) Mala
- 5) Muy mala
- 6) N/S
- 7) N/C

25. De acuerdo con lo que tú piensas la política es:

- 1) De interés sólo para los políticos, o
- 2) De interés para todas las personas
- 3) Otro \_\_\_\_\_ (**espontánea**)
- 4) N/S
- 5) N/C

#### V.4 Percepción sobre la democracia

26. Dime de acuerdo a tus propias palabras ¿qué significa la palabra **pluralismo**?

---

---

---

---

27. Dime con tus propias palabras ¿qué quiere decir **democracia**?

---

---

---

28. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por **justicia**?

---

---

---

29. De la siguiente lista de palabras que te voy a leer, escoge las dos que para ti describan mejor a la democracia. (**Leer opciones y mostrar tarjeta 3**)

- 1) Elecciones
- 2) Libertad
- 3) Conflictos
- 4) Derechos
- 5) Partidos políticos
- 6) Oportunidades
- 7) Gobierno
- 8) Justicia
- 9) Participación
- 10) Deberes
- 11) N/S
- 12) N/C

30. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por la **libertad**?

---

---

---

Ahora te voy hacer algunas preguntas para conocer tus sentimientos personales acerca de la palabra democracia.

31. ¿Qué tan buena o mala es para ti la democracia?

- 8) Muy buena
- 9) Buena
- 10) Ni buena ni mala (**espontánea**)
- 11) Mala
- 12) Muy mala
- 13) N/S
- 14) N/C

32. Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti la **tolerancia**?

---

---

---

---

33. ¿Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia en México? (**Leer opciones y mostrar tarjeta 4**)

- 1) Que haya elecciones limpias y sin trampas
- 2) Que las decisiones del país las tomemos entre todos
- 3) Ambas (**espontánea**)
- 4) Ninguna (**espontánea**)
- 5) N/S
- 6) N/C

34. Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti la palabra **imparcialidad**?

---

---

---

---

35. ¿Te gustaría o no te gustaría que en tú casa viviera una persona de:

	(1) Sí	(2) Sí en parte ( <b>espontánea</b> )	(3) No	(4) N/S	(5) N/C	
Otra religión						
Otra raza						
Con ideas diferentes a las tuyas						

36. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por **legalidad**?

---



---



---

37. ¿En tú salón cómo crees que se debe escoger al jefe de grupo?

- 1) Que la maestra decida quien debe ser el jefe de grupo
- 2) Que sea el niño más aplicado del salón
- 3) Que todos los niños del salón voten
- 4) Que se nombren a varios niños y que ellos decidan quien debe ser el jefe de grupo
- 5) Otra \_\_\_\_\_
- 6) N/S
- 7) N/C

38. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por la **participación**?

---



---



---

39. ¿En qué país crees que haya más democracia? Elige sólo uno. **(Leer opción y mostrar tarjeta 5)**

- 1) Argentina
- 2) Inglaterra
- 3) Estados Unidos
- 4) Rusia
- 5) Francia
- 6) Cuba
- 7) México
- 8) España
- 9) N/S
- 10) N/C

40. Tú piensas que en México:

	(1) Sí	(2) En parte (espontánea)	(3) No	(4) N/S	(5) N/C	
Se respetan o no se respetan las leyes						
Los conflictos se resuelven o no a través del diálogo						
Se respeta o no el voto						
La justicia favorece o no a todos por igual						
Hay confianza o no en el gobierno						
Se respetan o no los derechos humanos						

41. Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti **diálogo**?

---



---

**El voto**

42. ¿A partir de qué edad tienen derecho a votar los mexicanos?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

43. ¿En cuáles de los siguientes cargos se necesita ser electo? (**Leer opciones y mostrar tarjeta 6**)

	(1) SI	(2) NO	(3) N/S	(4) N/C	
1) Diputado					
2) Presidente de la República					
3) Jefe de Policía					
4) Gobernador					
5) Senador					

44. ¿Piensas votar cuando seas mayor de edad?

- 1) Sí

¿Por qué? \_\_\_\_\_

- 2) No

Por qué? \_\_\_\_\_

- 3) N/S

- 4) N/C

45. De las siguientes palabras, ¿cuáles relacionas con votar? Escoge una, por favor (**Leer opciones y mostrar tarjeta 7**):

- 1) Cambiar
- 2) Imponer
- 3) Preferir
- 4) Mantener
- 5) Engañar
- 6) Comprometer
- 7) N/S
- 8) N/C

**V.5 Concepciones sobre la autoridad**

46. Te voy a leer algunas afirmaciones, escoge la que creas más indicada. (**Leer opciones y mostrar tarjeta 8**)

- 1) El pueblo debe de obedecer siempre a las leyes
- 2) El pueblo puede cambiar las leyes si no le parecen adecuadas
- 3) El pueblo puede desobedecer a la ley si es injusta
- 4) N/S

5) N/C

47. ¿Por lo general en tu casa toman o no en cuenta tú opinión?

- 1) Si
- 2) A veces **(espontánea)**
- 3) Nunca
- 4) N/S
- 5) N/C

#### V.6 Concepción sobre el ciudadano Eficacia política

48. Indica para cada una de las afirmaciones siguientes si estás o no de acuerdo:

	(1)	(2)	(3)	(4)	
	Está de acuerdo	No está de acuerdo	N/S	N/C	
Para mí la política es algo difícil entender					
No creo que los políticos se interesen por lo que piensan personas como las de mi familia.					
Mi familia no tiene nada que decir sobre lo que hace el gobierno.					
Las mujeres deben intervenir en la política.					

49. ¿Cuál crees que es la mejor forma para influir en lo que hace el gobierno en México? Escoge sólo una. **(Mostrar tarjeta 9 A B C)**

- 1) Votar en las elecciones
- 2) Hablar con el Presidente
- 3) Tener amigos funcionarios
- 4) Organizarse y buscar apoyo con otras personas
- 5) Dar dinero a los políticos
- 6) Protestar en manifestaciones
- 7) Ninguna **(espontánea)**
- 8) N/S
- 9) N/C

#### V.7 Percepción sobre la situación del país

50. ¿En comparación con el año pasado la situación política del país está?

- 1) Mejor
- 2) Igual **(espontánea)**
- 3) Peor
- 4) Otra: \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

## V.9 SOCIOECONÓMICAS

51. Sexo

- 1) Masculino
- 2) Femenino

52. ¿Dónde naciste?

- 1) Distrito Federal
- 2) Estado \_\_\_\_\_
- 3) País \_\_\_\_\_

53. ¿Cuántos años cumplidos tienes?

- 1) 10
- 2) 11
- 3) 12
- 4) 13

54. ¿Tienes alguna religión?

- 1) Sí ¿Cuál?      A) Católica      B) Otra \_\_\_\_\_
- 2) No
- 3) N/S
- 4) N/C

55. ¿Quiénes de tu familia viven en tu casa?

- 1) Madre
- 2) Padre
- 3) Hermanos
- 4) Abuelos
- 5) Tíos

[	]
[	]
[	]
[	]
[	]

56. ¿Tú papá trabaja?

- 1) Sí  $\Rightarrow$  **59**
- 2) No

57. ¿Tú papá trabajó la semana pasada?

- 1) Sí  $\Rightarrow$  **59**
- 2) No

58. ¿Está buscando trabajo?

- 1) Sí  $\Rightarrow$  **60**
- 2) No  $\Rightarrow$  **60**
- 3) N/S
- 4) N/C

59. ¿En qué trabaja tu papá? \_\_\_\_\_ (No leer opciones)

- 1) Empleado de gobierno
- 2) Empleado del sector privado
- 3) Obrero
- 4) Funcionario de Gobierno
- 5) Profesionista
- 6) Trabajador por su cuenta
- 7) Estudiante
- 8) Desempleado
- 9) Otro \_\_\_\_\_
- 10) N/S
- 11) N/C

60. ¿Cuál es el último grado o año que estudió tu papá?

- 1) Ninguno \_\_\_\_\_
- 2) Primaria \_\_\_\_\_
- 3) Secundaria \_\_\_\_\_
- 4) Preparatoria o bachillerato \_\_\_\_\_
- 5) Normal básica \_\_\_\_\_
- 6) Profesional \_\_\_\_\_
- 7) Posgrado \_\_\_\_\_
- 8) N/S
- 9) N/C

61. ¿Tú mamá trabaja?

- 1) Sí
- 2) No

62. En qué trabaja tú mamá? \_\_\_\_\_ (No leer opciones)

- 1) Empleada de gobierno
- 2) Empleada del sector privado
- 3) Obrero
- 4) Funcionario de Gobierno
- 5) Profesionista
- 6) Trabajadora por su cuenta
- 7) Estudiante
- 8) Desempleada
- 9) Ama de casa
- 10) Otro \_\_\_\_\_
- 11) N/S
- 12) N/C

63. ¿Cuál es el último grado o año que estudio tu mamá?

- 1) Ninguno \_\_\_\_\_
- 2) Primaria \_\_\_\_\_
- 3) Secundaria \_\_\_\_\_
- 4) Preparatoria o bachillerato \_\_\_\_\_
- 5) Normal básica \_\_\_\_\_



- 6) Profesional \_\_\_\_\_
- 7) Posgrado \_\_\_\_\_
- 8) N/S
- 9) N/C

64. ¿Además de ti cuántas personas viven en tu casa?

65. ¿Tu casa es propia o rentada?  
 1) Propia  
 2) Rentada  
 3) N/S  
 4) N/C

66. ¿En tu casa tienes

	(1)	(2)	(3)	(4)	
	SI	No	N/S	N/C	
1) Teléfono					
2) Cable o multivisión					
3) Computadora personal					

67. ¿En tu casa hay automóvil?  
 1) Sí  
 2) No  
 3) N/S  
 4) N/C  
 5) ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

68. ¿Has viajado en este último año? :

	(1)	(2)	(3)	(4)	
	SI	No	N/S	N/C	
Al Interior de la República					
Al Extranjero					

Hora de término \_\_\_\_\_

### CUESTIONARIO SEGUNDA FASE

Escuela \_\_\_\_\_

Nombre y apellido del niño (a) \_\_\_\_\_

Hora de inicio \_\_\_\_\_

1. ¿A partir de qué edad tienen los mexicanos derecho a votar?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

2. ¿En cuáles de los siguientes cargos se necesita ser electo? (**Leer opciones y mostrar tarjeta 6**)

	(1) SI	(2) NO	(3) N/S	(4) N/C	
1) Diputado					
2) Presidente de la República					
3) Jefe de Policía					
4) Gobernador					
5) Senador					

3. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por **legalidad**?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿Piensas votar cuando seas mayor de edad?

1) Sí

Por qué? \_\_\_\_\_

2) No

Por qué? \_\_\_\_\_

3) N/S

4) N/C

5. De las siguientes palabras, ¿cuáles relacionas con votar? Escoge una, por favor (**Leer opciones y mostrar tarjeta 7**):

- 1) Cambiar
- 2) Imponer
- 3) Preferir
- 4) Mantener
- 5) Engañar
- 6) Comprometer
- 7) N/S
- 8) N/C

6. Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti **diálogo**?

---

---

---

7. ¿Qué tanto crees que la política ayuda a resolver los problemas de los mexicanos?

- 1) Mucho
- 2) Poco
- 3) Nada **(espontánea)**
- 4) Otro **(espontánea)**
- 5) N/S
- 6) N/C

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

8. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por la **libertad**?

---

---

---

9. Para ti ¿qué tan buena o mala es la política?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Ni buena ni mala **(espontánea)**
- 4) Mala
- 5) Muy mala
- 6) N/S
- 7) N/C

10. De acuerdo con lo que tú piensas la política es:

- 1) De interés sólo para los políticos, o
- 2) De interés para todas las personas
- 3) Otro \_\_\_\_\_ **(espontánea)**
- 4) N/S
- 5) N/C

11. Dime con tus propias palabras ¿qué quiere decir **democracia**?

---

---

---

12. De la siguiente lista de palabras que te voy a leer, escoge las dos que para ti describan mejor a la democracia. **(Leer opciones y mostrar tarjeta 3)**

- 1) Elecciones
- 2) Libertad
- 3) Conflictos
- 4) Derechos

- 5) Partidos políticos
- 6) Oportunidades
- 7) Gobierno
- 8) Justicia
- 9) Participación
- 10) Deberes
- 11) N/S
- 12) N/C

13. ¿Qué tan buena o mala es para ti la democracia?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Ni buena ni mala (*espontánea*)
- 4) Mala
- 5) Muy mala
- 6) N/S
- 7) N/C

14. Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti la **tolerancia**?

---



---



---



---

15. ¿Qué es lo más importante para lograr una mayor democracia en México? (**Leer opciones y mostrar tarjeta 4**)

- 1) Que haya elecciones limpias y sin trampas
- 2) Que las decisiones del país las tomemos entre todos
- 3) Ambas (*espontánea*)
- 4) Ninguna (*espontánea*)
- 5) N/S
- 6) N/C

16. ¿Te gustaría o no te gustaría que en tú casa viviera una persona de...?

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
	Sí	Sí en parte ( <i>espontánea</i> )	No	N/S	N/C	
Otra religión						
Otra raza						
Con ideas diferentes a las tuyas						

17. ¿En tú salón cómo crees que se debe escoger al jefe de grupo?

- 1) Que el maestro(a) decida quien debe ser el jefe de grupo
- 2) Que sea el niño más aplicado del salón
- 3) Que todos los niños del salón voten
- 4) Que se nombren a varios niños y que ellos decidan quien debe ser el jefe de grupo
- 5) Otra \_\_\_\_\_
- 6) N/S
- 7) N/C

18. ¿En qué país crees que haya más democracia? Elige sólo uno. (Leer opción y mostrar tarjeta 5)

- 1) Argentina
- 2) Inglaterra
- 3) Estados Unidos
- 4) Rusia
- 5) Francia
- 6) Cuba
- 7) México
- 8) España
- 9) N/S
- 10) N/C

19. Tú piensas que en México:

	(1) Sí	(2) En parte (espontánea)	(3) No	(4) N/S	(5) N/C	
Se respetan o no se respetan las leyes						
Los conflictos se resuelven o no a través del diálogo						
Se respeta o no el voto						
La justicia favorece o no a todos por igual						
Hay confianza o no en el gobierno						
Se respetan o no los derechos humanos						

20. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por la **participación**?

---



---



---



---

21. Te voy a leer algunas afirmaciones, escoge la que creas más indicada. (Leer opciones y mostrar tarjeta 8)

- 1) El pueblo debe de obedecer siempre a las leyes
- 2) El pueblo puede cambiar las leyes si no le parecen adecuadas
- 3) El pueblo puede desobedecer a la ley si es injusta
- 4) N/S
- 5) N/C

22. Indica para cada una de las afirmaciones siguientes si estás o no de acuerdo:

	(1)	(2)	(3)	(4)	
	Está de acuerdo	No está de acuerdo	N/S	N/C	
Para mí la política es algo difícil entender					
No creo que los políticos se interesen por lo que piensan personas como las de mi familia.					
Mi familia no tiene nada que decir sobre lo que hace el gobierno.					

Las mujeres deben intervenir en política.

23. Dime con tus propias palabras ¿qué significa para ti la palabra **imparcialidad**?

---

---

---

24. ¿Cuál crees que es la mejor forma para influir en lo que hace el gobierno en México? Escoge sólo una. (**Mostrar tarjeta 9 A B C**)

- 1) Votar en las elecciones
- 2) Hablar con el Presidente
- 3) Tener amigos funcionarios
- 4) Organizarse y buscar apoyo con otras personas
- 5) Dar dinero a los políticos
- 6) Protestar en manifestaciones
- 7) Ninguna (**espontánea**)
- 8) N/S
- 9) N/C

25. Menciona los nombres de los partidos políticos de México que conozcas (**No leer opciones**)

- 1) Partido Revolucionario Institucional [ ]
- 2) Partido Acción Nacional [ ]
- 3) Partido de la Revolución Democrática [ ]
- 4) Partido del Trabajo [ ]
- 5) Partido Verde Ecologista de México [ ]
- 6) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional [ ]
- 7) Partido Popular Socialista [ ]
- 8) Otro \_\_\_\_\_
- 9) N/S
- 10) N/C

26. Cuando seas mayor, ¿te gustaría o no entrar en un partido político?

1) Sí ¿Porqué? \_\_\_\_\_

2) No ¿Porqué? \_\_\_\_\_

3) Otra: \_\_\_\_\_ (**espontánea**)

- 4) N/S
- 5) N/C

27. ¿Sabes qué tipo de gobierno tenemos en México?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

28. Dime con tus propias palabras ¿qué entiendes por **justicia**?

---

---

---

---

29. ¿Cómo se llama el actual Presidente de la República?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

30. ¿Cuántos años dura en el poder el Presidente de la República?

- 1) Correcto
- 2) Incorrecto
- 3) N/S
- 4) N/C

31. Dime de acuerdo a tus propias palabras ¿qué significa la palabra **pluralismo**?

---

---

---

32. ¿A qué partido pertenece el Presidente de la República? (**No leer opciones**)

- 1) Partido Revolucionario Institucional
- 2) Partido Acción Nacional
- 3) Partido de la Revolución Democrática
- 4) Partido del Trabajo
- 5) Partido Verde Ecologista de México
- 6) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- 7) Partido Popular Socialista
- 8) Otro \_\_\_\_\_
- 9) N/S
- 10) N/C

33. ¿Qué partido gobierna el Distrito Federal? (**No leer opciones**)

- 1) Partido Revolucionario Institucional
- 2) Partido Acción Nacional
- 3) Partido de la Revolución Democrática
- 4) Partido del Trabajo
- 5) Partido Verde Ecologista de México
- 6) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional
- 7) Partido Popular Socialista
- 8) Otro \_\_\_\_\_ (**espontánea**)
- 9) N/S
- 10) N/C

#### V.8 Didáctica

34. ¿Qué tanto te gustó la Jornada cívica?

- 1) Mucho
- 2) Poco

- 3) Nada
- 4) Otro \_\_\_\_\_ (*espontánea*)
- 5) N/S
- 6) N/C

35. ¿Qué tan interesante o aburrida te pareció la Jornada cívica?

- 1) Interesante
- 2) Ni interesante ni aburrida (*espontánea*)
- 3) Aburrida
- 4) Otro \_\_\_\_\_ (*espontánea*)
- 5) N/S
- 7) N/C

36. ¿ La Jornada cívica te pareció?

- 1) Fácil
- 2) Fácil en parte
- 3) Difícil
- 4) Otro \_\_\_\_\_ (*espontánea*)
- 5) N/S
- 6) N/C

Hora de término \_\_\_\_\_



## GUÍA PARA GRUPOS DE ENFOQUE

### **OBJETIVO:**

El propósito del grupo de enfoque es explorar las representaciones sociales y las orientaciones: afectivas, evaluativas y cognoscitivas que los niños poseen sobre la democracia, sus valores y el voto.

### **Recursos materiales:**

- Salón amplio
- Hojas de papel tamaño rotafolio
- Marcadores
- Hojas tamaño carta
- Lápices
- Grabadora y cámara de vídeo

**Duración:** 90 minutos

**Tamaño del grupo:** 4 niñas y 4 niños

### **Desarrollo:**

- a) Presentación del moderador y los niños (10 minutos).
- b) Discusión de los niños sobre la situación ideal y realización de las actividades (30 minutos).
- c) Discusión grupal. Siguiendo las respuestas del grupo de niños, se promoverá una discusión con el objetivo de identificar sus representaciones y orientaciones sobre los valores de la democracia (50 minutos).

### **Situación ideal:**

Se les pedirá a los niños que:

- Imaginen que un día realizan un largo viaje en barco y su sucede una gran tormenta que provoca que el barco se hunda, sin embargo, ustedes junto con otras personas entre ellos mujeres y hombres, indígenas, negros, blancos, chinos, se logran salvar en los botes y llegar a una isla desierta.

**Actividades:**

1. Los niños tendrán que escoger una de las siguientes formas de gobierno para convivir y organizarse mejor en la isla para poder sobre vivir:

Formas de gobierno:

- a) Una organización donde las decisiones sean tomadas únicamente por un pequeño grupo de personas que tienen conocimiento sin consultar a los demás.
- b) Una organización en la que participemos en las decisiones, a través de personas que nosotros elijamos.
- c) Una organización en la que todos participemos por igual en las decisiones de manera directa.
- d) Una organización en la que domine y coordine todas las actividades una sola persona sin consultar a nadie.

**Preguntas a realizar:**

Los niños deberán de indicar:

¿Por qué consideran que es la más conveniente?

¿Por qué eligieron tal forma de gobierno y no otra?

¿Por qué consideran que es la mejor en comparación a las otras tres?

2. A partir de estos elementos se realizara una discusión sobre la política y la democracia en México a través de las siguientes preguntas:

¿Cómo creen que suceda esto en el país?

¿Cómo ven la labor de los partidos políticos?

¿Cómo ven lo que hace el Presidente?

¿Cómo consideran el gobierno?

¿Ustedes creen que en México hay o no hay justicia?

¿Ustedes creen que en México hay o no hay democracia?

¿Para que sirve el voto?

¿En México se respeta o no se respeta en voto?

3. Después de ello, deberán escoger cuál de los siguientes valores creen ¿qué deben de haber y por qué en la isla?:

Se les mostrará a los niños la lista de valores y posteriormente deberán anotar los que consideren más importantes para la comunidad que formarán en la situación ideal presentada.

**Valores:**

- Diálogo
- Imparcialidad
- Justicia
- Legalidad
- Libertad
- Participación
- Pluralismo
- Tolerancia

A partir de esto, se realizarán preguntas y se generará la discusión sobre la democracia, los valores y sobre la noción de voto:

**Preguntas a realizar:**

¿Qué valores escogieron?

¿Por qué creen que esos valores son importantes para la comunidad?

¿En qué ayuda a la comunidad que formaran?

¿Por qué?

¿Qué significa los valores para ellos?

¿Qué pasa con los valores en México se cumplen o no se cumplen?

**Para finalizar la sesión**

Se resumirá brevemente los puntos de vista y se pedirá a los niños participantes que juzguen si han sido recogidos fielmente sus puntos de vista y se les sugerirá que hagan las aclaraciones o correcciones oportunas.

**Tabla 1**  
**PROCESO DE SOCIALIZACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿EN TU CASA TUS PADRES HABLAN O NO DE POLÍTICA?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Sí</i>	<i>A veces</i>	<i>No</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	22.9	41.7	35.4
<b>SEXO</b>				
Masculino	24	20.8	37.5	41.7
Femenino	24	25.0	45.8	29.2
<b>EDAD</b>				
11 años	25	36.0	44.0	20.0
12	17	5.9	41.2	52.9
13	4	-	25.0	75.0
14	2	50.0	50.0	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>				
Bajo	23	17.4	47.8	34.8
Medio	25	28.0	36.0	36.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>				
Primaria incompleta	1	-	100.0	-
Primaria completa	8	12.5	50.0	37.5
Secundaria incompleta	7	42.9	42.9	14.2
Secundaria completa	8	12.5	37.5	50.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	33.3	50.0
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-
Universidad completa	4	100.0	-	-
N/s	13	7.7	46.2	46.2

**Tabla 2**  
**PROCESO DE SOCIALIZACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿TUS PAPÁS HABLAN O NO CONTIGO DE POLÍTICA?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Sí</i>	<i>A veces</i>	<i>No</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	18.8	37.5	43.8
<b>SEXO</b>				
Masculino	24	16.7	37.5	45.8
Femenino	24	20.8	37.5	41.7
<b>EDAD</b>				
11 años	25	28.0	40.0	32.0
12	17	11.8	41.2	47.1
13	4	-	-	100.0
14	2	-	50.0	50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>				
Bajo	23	17.4	39.1	43.5
Medio	25	20.0	36.0	44.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>				
Primaria incompleta	1	-	100.0	-
Primaria completa	8	12.5	50.0	37.5
Secundaria incompleta	7	42.9	28.6	28.6
Secundaria completa	8	-	25.0	75.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	16.7	66.7
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-
Universidad completa	4	50.0	50.0	-
N/s	13	15.4	38.5	46.2

**Tabla 3**  
**PROCESO DE SOCIALIZACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿TU HABLAS O NO DE POLÍTICA?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Sí</i>	<i>A veces</i>	<i>No</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	12.5	45.8	41.7
<b>SEXO</b>				
Masculino	24	16.7	33.3	50.0
Femenino	24	8.3	58.3	33.3
<b>EDAD</b>				
11 años	25	20.0	52.0	28.0
12	17	-	41.2	58.8
13	4	25.0	25.0	50.0
14	2	-	50.0	50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>				
Bajo	23	8.7	52.2	39.1
Medio	25	16.0	40.0	44.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>				
Primaria incompleta	1	-	100.0	-
Primaria completa	8	-	62.5	37.5
Secundaria incompleta	7	14.3	57.1	28.6
Secundaria completa	8	12.5	12.5	75.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	33.3	50.0
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-
Universidad completa	4	-	50.0	50.0
N/s	13	7.7	46.2	46.2

**Tabla 4**  
**PROCESO DE SOCIALIZACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿CON QUIÉN MÁS HABLAS DE POLÍTICA?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Familia</i>	<i>Amigos</i>	<i>Maestros</i>	<i>Con todos</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	27	48.1	22.2	25.9	3.7
<b>SEXO</b>					
Masculino	12	58.3	16.7	16.7	8.3
Femenino	15	40	26.7	33.3	-
<b>EDAD</b>					
11 años	17	53.0	23.5	17.6	5.9
12	7	42.9	28.6	28.6	-
13	2	50.0	-	50.0	-
14	1	-	-	100.0	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>					
Bajo	17	35.7	35.7	28.6	-
Medio	13	61.6	7.7	23.1	7.7
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>					
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	-
Primaria completa	5	20.0	20.0	60.0	-
Secundaria incompleta	5	20.0	60.0	20.0	-
Secundaria completa	1	-	100.0	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	3	66.6	-	-	33.3
Normal básica sin concluir	1	-	-	100.0	-
Universidad completa	4	75.0	25.0	-	-
N/s	7	57.1	14.3	28.6	-

**Tabla 5**  
**NIVEL DE INFORMACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿QUÉ TANTO ACOSTUMBRAS A VER LA TELEVISIÓN?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Diario</i>	<i>Varias veces a la semana</i>	<i>Cada 15 días</i>	<i>Cada seis meses</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	66.7	27.1	4.2	2.1
<b>SEXO</b>					
Masculino	24	79.2	16.7	-	4.2
Femenino	24	54.2	37.5	8.3	-
<b>EDAD</b>					
11 años	25	68.0	32.0	-	-
12	17	70.6	11.8	11.8	5.9
13	4	75.0	25.0	-	-
14	2	-	100.0	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>					
Bajo	23	65.2	26.1	8.7	-
Medio	25	68.0	28.0	-	4.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>					
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	-
Primaria completa	8	87.5	12.5	-	-
Secundaria incompleta	7	57.1	14.3	28.6	-
Secundaria completa	8	75.0	25.0	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	83.3	16.7	-	-
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	-
Universidad completa	4	50.0	50.0	-	-
N/s	13	46.2	46.2	-	7.7

**Tabla 6**  
**NIVEL DE INFORMACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿QUÉ TANTO ACOSTUMBRAS A ESCUCHAR LA RADIO?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Diario</i>	<i>Varias veces a la semana</i>	<i>Cada 15 días</i>	<i>Nunca</i>	<i>N/c</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	56.3	31.2	6.3	4.2	2.1
<b>SEXO</b>						
Masculino	24	54.2	29.2	12.5	4.2	-
Femenino	24	58.3	33.3	-	4.2	4.2
<b>EDAD</b>						
11 años	25	56.0	36.0	4.0	4.0	-
12	17	41.2	35.3	11.8	5.9	5.9
13	4	100.0	-	-	-	-
14	2	100.0	-	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>						
Bajo	23	60.9	26.1	4.3	4.3	4.3
Medio	25	52.0	36.0	8.0	4.0	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>						
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	-	-
Primaria completa	8	62.5	25.0	-	12.5	-
Secundaria incompleta	7	57.1	42.9	-	-	-
Secundaria completa	8	37.5	37.5	12.5	-	12.5
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	66.7	33.3	-	-	-
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	-	-
Universidad completa	4	50.0	50.0	-	-	-
N/s	13	53.8	23.1	15.4	7.7	-

**Tabla 7**  
**NIVEL DE INFORMACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿QUÉ TANTO ACOSTUMBRAS A LEER EL PERIODICO?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Diario</i>	<i>Varias veces a la semana</i>	<i>Cada 15 días</i>	<i>Cada meses</i>	<i>Cada 6 meses</i>	<i>Nunca</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	6.3	14.6	16.7	12.5	2.1	47.9
<b>SEXO</b>							
Masculino	24	12.5	12.5	12.5	12.5	4.2	45.8
Femenino	24	-	16.7	20.8	12.5	-	50.0
<b>EDAD</b>							
11 años	25	8.0	8.0	24.0	16.0	-	44.0
12	17	5.9	11.8	11.8	11.8	5.9	52.9
13	4	-	25.0	-	-	-	75.0
14	2	-	100.0	-	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>							
Bajo	23	4.3	26.1	8.7	8.7	-	52.2
Medio	25	8.0	4.0	24.0	16.0	4.0	44.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>							
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	-	-	-
Primaria completa	8	-	-	25.0	-	-	75.0
Secundaria incompleta	7	-	28.6	-	14.3	-	57.1
Secundaria completa	8	-	-	25.0	-	12.5	62.5
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	33.3	-	33.3	16.7	-	16.7
Normal básica sin concluir	1	-	-	-	-	-	100.0
Universidad completa	4	-	25.0	50.0	25.0	-	-
N/s	13	7.7	23.1	-	23.1	-	46.2

**Tabla 8**  
**NIVEL DE INFORMACIÓN**  
**PREGUNTA: ¿CUÁNDO VES LA TELEVISIÓN ACOSTUMBRAS O NO A VER LAS NOTICIAS?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>Sí</i>	<i>A veces</i>	<i>No</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	68.8	18.8	12.5
<b>SEXO</b>				
Masculino	24	75.0	16.7	8.3
Femenino	24	62.5	20.8	16.7
<b>EDAD</b>				
11 años	25	64.0	20.0	16.0
12	17	64.7	23.5	11.8
13	4	100.0	-	-
14	2	100.0	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>				
Bajo	23	75.0	16.7	8.3
Medio	25	62.5	20.8	16.7
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>				
Primaria incompleta	1	-	100.0	-
Primaria completa	8	87.5	-	12.5
Secundaria incompleta	7	85.7	14.3	-
Secundaria completa	8	62.5	12.5	25.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	50.0	33.3	16.7
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-
Universidad completa	4	100.0	-	-
N/s	13	61.5	23.1	15.4

**Tabla 9**  
NIVEL DE INFORMACIÓN

PREGUNTA: ¿CUÁNDO OYES LA RADIO ACOSTUMBRAS O NO A ESCUCHAR LAS NOTICIAS?

	<i>Entrevistas</i>	<i>Sí</i>	<i>A veces</i>	<i>No</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	34.8	15.2	50.0
<b>SEXO</b>				
Masculino	24	34.8	17.4	47.8
Femenino	24	34.8	13.0	52.2
<b>EDAD</b>				
11 años	25	37.5	16.7	45.8
12	17	31.3	12.5	56.3
13	4	25.0	25.0	50.0
14	2	50.0	-	50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>				
Bajo	23	40.9	13.6	45.5
Medio	25	29.2	16.7	54.2
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>				
Primaria incompleta	1	100.0	-	-
Primaria completa	8	42.9	28.6	28.6
Secundaria incompleta	7	42.9	14.3	42.9
Secundaria completa	8	25.0	12.5	62.5
Preparatoria incompleta	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	33.3	-	66.7
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-
Universidad completa	4	25.0	25.0	50.0
N/s	13	33.3	8.3	58.3

**Tabla 10**  
NIVEL DE INFORMACIÓN

PREGUNTA: ¿CUÁNDO LEES EL PERIÓDICO TE ENTERAS O NO DE LAS NOTICIAS?

	<i>Entrevistas</i>	<i>Sí</i>	<i>A veces</i>	<i>No</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	27	81.5	14.8	3.7
<b>SEXO</b>				
Masculino	15	80.0	13.3	6.7
Femenino	12	83.3	16.7	-
<b>EDAD</b>				
11 años	14	85.7	14.3	-
12	9	77.8	11.1	11.1
13	2	50.0	50.0	-
14	2	100.0	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>				
Bajo	13	84.6	7.7	7.7
Medio	14	78.6	21.4	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>				
Primaria incompleta	1	100.0	-	-
Primaria completa	2	100.0	-	-
Secundaria incompleta	3	100.0	-	-
Secundaria completa	4	50.0	25.0	25.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-
Preparatoria completa	5	100.0	-	-
Normal básica sin concluir	-	-	-	-
Universidad completa	4	100.0	-	-
N/s	8	62.5	37.5	-



**Tabla 11**  
NIVEL DE INFORMACIÓN

PREGUNTA: DE LO QUE SUCEDE EN POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS, ¿TU TE INFORMAS PRINCIPALMENTE POR?: (1) LOS PERIÓDICOS, (2) LA RADIO, (3) LA TELEVISIÓN, (4) MIS MAESTROS, (5) MIS PAPAS (6) MIS AMIGOS.

	<i>Entrevistas</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	2.1	14.6	72.9	2.1	6.3	2.1
<b>SEXO</b>							
Masculino	24	4.2	16.7	70.8	-	8.3	-
Femenino	24	-	12.5	75.0	4.2	4.2	4.2
<b>EDAD</b>							
11 años	25	-	16.0	68.0	4.0	12.0	-
12	17	5.9	17.6	70.6	-	-	5.9
13	4	-	-	100.0	-	-	-
14	2	-	-	100.0	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>							
Bajo	23	4.3	13.0	78.3	-	4.3	-
Medio	25	-	16.0	68.0	4.0	8.0	4.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>							
Primaria incompleta	1	-	100.0	-	-	-	-
Primaria completa	8	-	25.0	50.0	12.5	12.5	-
Secundaria incompleta	7	-	28.6	42.9	-	28.6	-
Secundaria completa	8	-	-	100.0	-	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	-	16.7	83.3	-	-	-
Normal básica sin concluir	1	-	-	100.0	-	-	-
Universidad completa	4	-	-	100.0	-	-	-
N/s	13	7.7	7.7	76.9	-	-	7.7

**Tabla 12**  
CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA  
PREGUNTA: ¿CÓMO SE LLAMA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?

	<i>FASE I</i>				<i>FASE II</i>		
	<i>Entrevistas</i>	<i>Correcto</i>	<i>Incorrecto</i>	<i>Ns</i>	<i>Correcto</i>	<i>Incorrecto</i>	<i>Ns</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	75.0	2.1	22.9	87.5	2.1	10.4
<b>SEXO</b>							
Masculino	24	87.5	4.2	8.3	96.0	-	4.0
Femenino	24	62.5	-	37.5	78.0	4.3	17.7
<b>EDAD</b>							
11 años	25	80.0	4.0	16.0	92.0	-	8.0
12	17	70.6	-	29.4	88.2	5.9	5.9
13	4	75.0	-	25.0	75.0	-	25.0
14	2	50.0	-	50.0	50.0	-	50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>							
Bajo	23	69.6	-	30.4	78.3	4.3	17.4
Medio	25	80.0	4.0	16.0	96.0	-	4.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>							
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	100.0	-	-
Primaria completa	8	50.0	-	50.0	87.5	-	12.5
Secundaria incompleta	7	57.1	14.3	28.6	100.0	-	-
Secundaria completa	8	75.0	-	25	100.0	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	83.3	-	16.7	50.0	-	50.0
Normal básica sin concluir	1	-	-	-	100.0	-	-
Universidad completa	4	100.0	-	-	75.0	25.0	-
N/s	13	84.6	-	15.4	92.3	-	7.7

**Tabla 13**  
**CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA**  
**PREGUNTA: ¿CUÁNTOS AÑOS DURA EN EL PODER EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?**

	<i>FASE I</i>				<i>FASE II</i>		
	<i>Entrevistas</i>	<i>Correcto</i>	<i>Incorrecto</i>	<i>Ns</i>	<i>Correcto</i>	<i>Incorrecto</i>	<i>Ns</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	56.3	14.6	29.2	62.5	14.6	22.9
<b>SEXO</b>							
Masculino	24	83.3	4.2	12.2	88.0	4.0	8.0
Femenino	24	29.2	25.0	45.8	34.8	26.1	39.1
<b>EDAD</b>							
11 años	25	68.0	12.0	20.0	72.0	16.0	12.0
12	17	41.2	23.5	35.3	52.9	17.6	29.4
13	4	50.0	-	50.0	50.0	-	50.0
14	2	50.0	-	50.0	50.0	-	50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>							
Bajo	23	34.8	21.7	43.5	39.1	26.1	34.8
Medio	25	76.0	8.0	16.0	84.0	4.0	12.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>							
Primaria incompleta	1	-	-	100.0	100.0	-	-
Primaria completa	8	37.5	25.0	37.5	50.0	12.5	37.5
Secundaria incompleta	7	28.6	42.9	28.6	100.0	-	-
Secundaria completa	8	62.5	12.5	25.0	100.0	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	83.3	-	16.7	33.3	33.3	33.3
Normal básica sin concluir	1	-	-	100.0	-	100.0	-
Universidad completa	4	100.0	-	-	25.0	50.0	25.0
NS	13	61.5	7.7	30.8	53.8	7.7	38.5

**Tabla 14**  
**CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA**  
**PREGUNTA: ¿A QUÉ PARTIDO PERTENECE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA?**

	<i>FASE I</i>				<i>FASE II</i>		
	<i>Entrevistas</i>	<i>Correcto</i>	<i>Incorrecto</i>	<i>Ns</i>	<i>Correcto</i>	<i>Incorrecto</i>	<i>Ns</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	77.1	-	22.9	85.4	2.1	12.5
<b>SEXO</b>							
Masculino	24	95.8	-	4.2	96	-	4
Femenino	24	58.3	-	41.7	73.9	4.3	21.7
<b>EDAD</b>							
11 años	25	76.0	-	24.0	92.0	-	8.0
12	17	82.4	-	17.6	82.4	5.9	11.8
13	4	75.0	-	25.0	75.0	-	25.0
14	2	50.0	-	50.0	50.0	-	50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>							
Bajo	23	73.9	-	26.1	78.3	4.3	17.4
Medio	25	80.0	-	20.0	92	-	8
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>							
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	100.0	-	-
Primaria completa	8	37.5	-	62.5	75.0	-	25.0
Secundaria incompleta	7	71.4	-	28.6	100.0	-	-
Secundaria completa	8	100.0	-	-	-	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	100.0	-	-
Preparatoria completa	6	83.3	-	16.7	66.7	16.7	16.7
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	100.0	-	-
Universidad completa	4	100.0	-	-	75.0	-	25.0
NS	13	76.9	23.1	-	84.6	-	15.4

**Tabla 15**  
**CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA**  
**PREGUNTA: ¿QUÉ PARTIDO GOBIERNA EL DISTRITO FEDERAL**

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>					<i>FASE II</i>				
		<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PT</i>	<i>Ns</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>PRD</i>	<i>PT</i>	<i>Ns</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	22.9	2.1	31.3	2.1	41.7	27.1	-	37.5	-	35.4
<b>SEXO</b>											
Masculino	24	29.2	4.2	50.0	-	16.7	28.0	-	56.0	-	16.0
Femenino	24	16.7	-	12.5	4.2	66.7	26.1	-	17.4	-	56.5
<b>EDAD</b>											
11 años	25	24.0	4.0	40.0	-	32.0	24.0	-	44.0		32.0
12	17	23.5	-	17.6	5.9	52.9	35.3	-	23.5		41.2
13	4	-	-	50.0	-	50.0	25.0	-	50.0		25.0
14	2	50.0	-	-	-	50.0	-	-	50.0		50.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>											
Bajo	23	34.8	-	17.4	4.3	43.5	39.1	-	21.8	-	39.1
Medio	25	12.0	4.0	44.0	-	40.0	16.0	-	52.0	-	32.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>											
Primaria incompleta	1	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0
Primaria completa	8	12.5	-	25.0	-	62.5	-	-	37.5	-	62.5
Secundaria incompleta	7	14.3	-	28.6	14.3	42.9	28.6	-	42.9	-	28.6
Secundaria completa	8	25.0	-	12.5	-	62.5	25.0	-	75.0	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	-	16.7	66.7	-	16.7	16.7	-	16.7	-	66.7
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
Universidad completa	4	50.0	-	25.0	-	25.0	50.0	-	-	-	50.0
NS	13	30.8	-	30.8	-	38.4	38.5	-	38.5	-	23.1

**Tabla 16**

CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICA

PREGUNTA: MENCIONA LOS NOMBRES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONOZCAS EN ORDEN DE IMPORTANCIA : (1) PRI, (2) PAN, (3) PRD, (4) PT, (5) PVEM, (6) OTRO, (7) NS

	Entrevistas	FASE I							FASE II						
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	62.0	12.5	10.4	6.3	4.2	-	4.2	54.2	16.7	12.5	8.3	2.1	2.1	4.2
<b>SEXO</b>															
Masculino	24	58.3	20.8	12.5	4.2	4.2	-	-	60.0	20.0	12.0	4.0	4.0	-	-
Femenino	24	66.7	4.2	8.3	8.3	4.2	-	8.3	47.8	13.0	13.0	13.0	-	4.5	8.7
<b>EDAD</b>															
11 años	25	64.0	16.0	12.0	8.0	-	-	-	64.0	12.0	8.0	12.0	-	-	4.0
12	17	58.8	5.9	11.8	5.9	11.8	-	5.9	41.2	23.5	17.6	5.9	5.9	5.9	-
13	4	50.0	25.0	-	-	-	-	25.0	50.0	-	25.0	-	-	-	25.0
14	2	100.0	-	-	-	-	-	-	50.0	50.0	-	-	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>															
Bajo	23	52.2	8.7	13.0	8.7	8.7	-	8.7	39.1	13.0	22.0	13.0	4.3	4.3	4.3
Medio	25	72.0	16.0	8.0	4.0	-	-	-	68.0	20.0	4.0	4.0	-	-	4.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>															
Primaria incompleta	1	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-
Primaria completa	8	62.5	-	-	12.5	-	-	25.0	62.5	12.5	12.5	-	-	-	12.5
Secundaria incompleta	7	71.4	14.3	14.3	-	-	-	-	71.4	28.6	-	-	-	-	-
Secundaria completa	8	50.0	-	25.0	12.5	12.5	-	-	62.5	25.0	-	12.5	-	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	66.7	16.7	-	16.7	-	-	-	16.7	16.7	16.7	33.3	-	-	16.7
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-
Universidad completa	4	50.0	25.0	25.0	-	-	-	-	50.0	25.0	-	-	25.0	-	-
NS	13	69.2	23.1	7.7	-	-	-	-	46.2	7.7	30.8	7.7	-	7.7	-

**Tabla 17**

**PERCEPCIÓN SOBRE LA POLÍTICA**

PREGUNTA: ¿QUÉ TANTO CREES QUE LA POLÍTICA AYUDA A RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LOS MEXICANOS: (1) MUCHO, (2) POCO, (3) NADA, (4) OTRO, (5) NS, (6) NC.

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>						<i>FASE II</i>					
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	27.0	66.6	6.3	-	-	-	35.4	62.5	-	-	2.1	-
<b>SEXO</b>													
Masculino	24	37.5	62.5	-	-	-	-	28.0	72.0	-	-	-	-
Femenino	24	16.7	70.8	12.5	-	-	-	43.5	52.2	-	-	4.3	-
<b>EDAD</b>													
11 años	25	32.0	60.0	8.0	-	-	-	48.0	52.0	-	-	-	-
12	17	17.6	76.5	5.9	-	-	-	29.4	70.6	-	-	-	-
13	4	25.0	75.0	-	-	-	-	-	75.0	-	-	25.0	-
14	2	50.0	50.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>													
Bajo	23	26.1	73.9	-	-	-	-	26.1	69.6	-	-	4.3	-
Medio	25	28.0	60.0	12.0	-	-	-	44.0	56.0	-	-	-	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>													
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
Primaria completa	8	37.5	50.0	12.5	-	-	-	62.5	37.5	-	-	-	-
Secundaria incompleta	7	14.3	85.7	-	-	-	-	14.3	85.7	-	-	-	-
Secundaria completa	8	12.5	75.0	12.5	-	-	-	50.0	50.0	-	-	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	33.3	66.7	-	-	-	-	50.0	33.3	-	-	16.7	-
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
Universidad completa	4	75.0	25.0	-	-	-	-	25.0	75.0	-	-	-	-
NS	13	15.4	76.9	7.7	-	-	-	23.1	76.9	-	-	-	-

**Tabla 18**

**PERCEPCIÓN SOBRE LA POLÍTICA**

PREGUNTA: ¿QUÉ TAN BUENA O MALA ES PARA TI LA POLÍTICA: (1) MUY BUENA, (2) BUENA, (3) N BUENA NI MALA, (4) MALA, (5) MUY MALA (6) NS.

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>						<i>FASE II</i>					
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	6.3	41.7	33.3	14.6	2.1	2.1	2.1	52.1	33.3	12.5	-	-
<b>SEXO</b>													
Masculino	24	4.2	50.0	33.3	12.5	-	-	-	40.0	44.0	16.0	-	-
Femenino	24	8.3	33.3	33.3	16.7	4.2	4.2	4.3	65.2	21.7	8.7	-	-
<b>EDAD</b>													
11 años	25	4.0	44.0	32.0	16.0	4.0	-	4.0	52.0	40.0	4.0	-	-
12	17	11.8	35.3	47.1	5.9	-	-	-	47.1	29.4	23.5	-	-
13	4	-	50.0	-	25.0	-	25	-	50.0	25.0	25.0	-	-
14	2	-	50.0	-	50.0	-	-	-	100.0	-	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>													
Bajo	23	8.7	34.8	30.4	21.7	-	4.3	-	40.0	44.0	16.0	-	-
Medio	25	4.0	48.0	36.0	8.0	4.0	-	4.3	65.2	21.7	8.7	-	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>													
Primaria incompleta	1	-	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-
Primaria completa	8	-	25.0	50.0	12.5	-	12.5	-	75.0	25.0	-	-	-
Secundaria incompleta	7	28.6	42.9	14.3	14.3	-	-	-	42.9	42.9	14.3	-	-
Secundaria completa	8	-	62.5	25.0	12.5	-	-	-	37.5	37.5	25.0	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	33.3	50.0	-	-	-	16.7	33.3	33.3	16.7	-	-
Normal básica sin concluir	1	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
Universidad completa	4	-	75.0	-	-	25.0	-	-	75.0	25.0	-	-	-
NS	13	-	30.8	38.5	30.8	-	-	-	53.8	30.8	15.4	-	-

**Tabla 19**  
**PERCEPCIÓN DE LA POLÍTICA**  
**PREGUNTA: ¿ DE ACUERDO CON LO QUE TU PIENSAS LA POLITICA ES ...?**

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>		<i>FASE II</i>	
		<i>De interés sólo para los políticos</i>	<i>De interés para todas las personas</i>	<i>De interés sólo para los políticos</i>	<i>De interés para todas las personas</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	16.7	83.3	20.8	79.2
<b>SEXO</b>					
Masculino	24	16.7	83.3	20.0	80.0
Femenino	24	16.7	83.3	21.7	78.3
<b>EDAD</b>					
11 años	25	12.0	88.0	16.0	84.0
12	17	29.4	70.6	29.4	70.6
13	4	-	100.0	25.0	75.0
14	2	-	100.0	-	100.0
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>					
Bajo	23	17.4	82.6	13.0	87.0
Medio	25	16.0	84.0	28.0	72.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>					
Primaria incompleta	1	-	100.0	100.0	-
Primaria completa	8	25.0	75.0	25.0	75.0
Secundaria incompleta	7	-	100.0	-	100.0
Secundaria completa	8	37.5	62.5	50.0	50.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	33.3	66.7	-	100.0
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-	100.0
Universidad completa	4	-	100.0	25.0	75.0
NS	13	7.7	92.3	15.4	84.6

**Tabla 20**

**LOS CONTENIDOS DE LA DEMOCRACIA**

PREGUNTA: ¿QUÉ SIGNIFICA PARA TI LA DEMOCRACIA?: (1) LIBRE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES, (2) FORMA DE GOBIERNO, (3) LIBERTAD DE EXPRESIÓN, (4) FORMA DE CONVIVENCIA, (5) TODOS PARTICIPAN EN LAS DECISIONES DEL PAÍS, (6) DERECHOS Y OBLIGACIONES, (7) OTRO, (8) NS.

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>								<i>FASE II</i>							
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	14.6	4.2	20.9	8.3	6.3	-	8.3	37.5	27.1	4.2	18.8	4.2	6.3	4.2	2.1	33.1
<b>SEXO</b>																	
Masculino	24	20.8	4.2	33.3	8.3	12.5	-	4.2	16.7	28.0	-	20.0	4.0	4.0	4.0	4.0	36.0
Femenino	24	8.3	4.2	8.4	8.3	-	-	12.5	58.3	26.1	8.7	17.4	4.3	8.7	4.3	-	30.4
<b>EDAD</b>																	
11 años	25	12.0	8.0	20.0	8.0	12.0	-	8.0	32.0	40.0	4.0	20.0	-	4.0	4.0	-	28.0
12	17	17.6	-	23.5	11.8	-	-	-	47.1	17.6	5.9	17.7	-	-	-	5.9	52.9
13	4	-	-	25.0	-	-	-	50.0	25.0	-	-	-	50.0	25.0	25.0	-	-
14	2	50.0	-	-	-	-	-	-	50.0	-	-	50.0	-	50.0	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>																	
Bajo	23	21.7	4.3	26.1	8.7	-	-	8.7	30.4	21.9	4.3	8.7	4.3	13.0	8.7	4.3	34.8
Medio	25	8.0	4.0	16.0	8.0	12.0	-	8.0	44.0	32.0	4.0	28.0	4.0	-	-	-	32.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>																	
Primaria incompleta	1	-	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	-
Primaria completa	8	-	-	25.0	12.5	-	-	12.5	50.0	25.0	-	37.5	-	-	-	-	37.5
Secundaria incompleta	7	-	14.3	-	14.3	14.3	-	28.6	28.6	28.6	-	42.9	-	-	-	-	28.6
Secundaria completa	8	37.5	-	12.5	12.5	-	-	-	37.5	37.5	12.5	12.5	12.5	-	-	-	25.0
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	-	16.7	-	33.3	-	-	33.3	33.3	-	-	-	33.3	-	-	33.3
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	-
Universidad completa	4	25.0	-	50.0	-	-	-	-	25.0	25.0	-	25.0	-	-	-	-	50.0
NS	13	7.7	7.7	30.8	-	-	-	-	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	7.7	15.4	7.7	38.5



**Tabla 21**

**VALORACIONES DE LA DEMOCRACIA**

PREGUNTA: ¿QUÉ TAN BUENA O MALA ES PARA TI LA DEMOCRACIA?: (1) MUY BUENA, (2) BUENA, (3) NI BUENA NI MALA, (4) MALA, (5) MUY MALA (6) NS.

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>						<i>FASE II</i>					
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	10.4	29.2	45.8	10.4	2.1	2.1	6.3	60.4	25	6.3	-	2.1
<b>SEXO</b>													
Masculino	24	12.5	33.3	45.8	8.3	-	-	8	52	32	4.0	-	4.0
Femenino	24	8.3	25.0	45.8	12.5	4.2	4.2	4.3	69.6	17.4	8.7	-	-
<b>EDAD</b>													
11 años	25	8.0	36.0	40.0	12.0	4.0	-	8.0	56.0	32.0	4.0	-	-
12	17	17.6	23.5	52.9	5.9	-	-	-	76.5	5.9	11.8	-	5.9
13	4	-	-	75.0	-	-	25.0	25.0	25.0	50.0	-	-	-
14	2	-	50.0	-	50.0	-	-	-	50.0	50.0	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>													
Bajo	23	13.0	21.7	47.8	13.2	-	4.3	4.3	69.6	21.7	-	-	4.3
Medio	25	8.0	36.0	44.0	8.0	4.0	-	8.0	52.0	28.0	12.0	-	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>													
Primaria incompleta	1	-	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-
Primaria completa	8	12.5	12.5	62.5	-	-	12.5	-	62.5	25.0	12.5	-	-
Secundaria incompleta	7	14.3	28.6	42.9	14.3	-	-	14.3	57.1	14.3	14.3	-	-
Secundaria completa	8	12.5	25.0	62.5	-	-	-	12.5	50.0	25.0	12.5	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	33.3	66.7	-	-	-	-	16.7	50.0	33.3	-	-	-
Normal básica sin concluir	1	-	-	100.0	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
Universidad completa	4	-	-	50.0	25.0	25.0	-	-	100.0	-	-	-	-
NS	13	-	30.8	46.2	23.1	-	-	-	61.5	30.8	-	-	7.7

**Tabla 22**

**DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN**

PREGUNTA: ¿QUÉ ES LO MAS IMPORTANTE PARA LOGRAR UNA MAYOR DEMOCRACIA EN MÉXICO?: (1) QUE HAYA ELECCIONES LIMPIAS Y SIN TRAMPAS, (2) QUE LAS DECISIONES DEL PAÍS LAS TOMEMOS ENTRE TODOS, (3) AMBOS, (4) NS.

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>				<i>FASE II</i>			
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	37.5	54.2	6.3	2.1	29.2	66.7	4.2	-
<b>SEXO</b>									
Masculino	24	45.8	50.0	4.2	-	20.0	76.0	4.0	-
Femenino	24	29.2	58.3	8.3	4.2	39.1	56.6	4.3	-
<b>EDAD</b>									
11 años	25	36.0	60.0	4.0	-	20.0	76.0	4.0	-
12	17	35.3	52.9	11.8	-	35.3	58.8	5.9	-
13	4	50.0	25.0	-	25.0	50.0	50.0	-	-
14	2	50.0	50.0	-	-	50.0	50.0	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>									
Bajo	23	30.4	56.5	8.7	4.3	34.8	65.2	-	-
Medio	25	44.0	52.0	4.0	-	24.0	68.0	8.0	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>									
Primaria incompleta	1	-	100.0	-	-	100.0	-	-	-
Primaria completa	8	12.5	75.0	-	12.5	25.0	75.0	-	-
Secundaria incompleta	7	57.1	42.9	-	-	14.3	71.4	14.3	-
Secundaria completa	8	25.0	37.5	37.5	-	25.0	62.5	12.5	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	83.3	-	-	33.3	66.7	-	-
Normal básica sin concluir	1	-	100.0	-	-	100.0	-	-	-
Universidad completa	4	75.0	25.0	-	-	-	100.0	-	-
NS	13	53.8	46.2	-	-	38.5	61.5	-	-



**Tabla 23**

**VALORES DE LA DEMOCRACIA**

PREGUNTA: DIME CON TUS PROPIAS PALABRAS ¿QUÉ ENTIENDES POR LIBERTAD?: (1) ES UN DERECHO, (2) FALTA DE RESTRICCIONES Y LÍMITES, (3) LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ELECCIÓN, (4) CONDICIÓN DE NO SER ESCLAVO, (5) HACER LO QUE SE QUIERA RESPETANDO LA LEY, (6) NO ESTAR ENCERRADO EN LA CÁRCEL, (7) OTRO, (8) NS.

	<i>Entrevistas</i>	<i>FASE I</i>								<i>FASE II</i>							
		<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	10.4	31.3	16.7	8.3	12.5	10.4	2.1	8.3	6.3	29.2	14.6	6.3	39.3	4.2	-	-
<b>SEXO</b>																	
Masculino	24	8.3	37.5	8.3	12.5	8.3	16.7	4.2	4.2	-	36.0	20.0	-	40.0	4.0	-	-
Femenino	24	12.5	25.0	25.0	4.2	16.7	4.2	-	12.5	13.0	21.7	8.7	13.0	39.3	4.3	-	-
<b>EDAD</b>																	
11 años	25	-	32.0	28.0	8.0	24.0	-	-	8.0	8.0	32.0	20.0	4.0	28.0	8.0	-	-
12	17	29.4	29.4	5.9	11.8	-	17.6	-	5.9	5.9	29.4	11.8	11.8	41.2	-	-	-
13	4	-	-	-	-	-	50.0	25.0	25.0	-	25.0	-	-	75.0	-	-	-
14	2	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>																	
Bajo	23	17.4	30.4	21.7	4.3	4.3	13.2	-	8.7	8.7	26.1	4.3	13.0	47.8	-	-	-
Medio	25	4.0	32.0	12.0	12.0	20.0	8.0	4.0	8.0	4.0	32.0	24.0	-	32.0	8.0	-	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>																	
Primaria incompleta	1	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	-
Primaria completa	8	-	37.5	12.5	-	25.0	-	-	25.0	-	12.5	37.5	-	25.0	25.0	-	-
Secundaria incompleta	7	14.3	28.6	42.9	-	-	14.3	-	-	-	42.9	14.3	-	42.9	-	-	-
Secundaria completa	8	25.0	37.5	12.5	12.5	-	12.5	-	-	-	37.5	25.0	-	37.5	-	-	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	-	16.7	-	33.3	50.0	-	-	-	-	50.0	-	-	50.0	-	-	-
Normal básica sin concluir	1	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-
Universidad completa	4	-	25.0	25.0	-	-	-	-	50.0	-	25.0	-	25.0	50.0	-	-	-
NS	13	15.4	38.5	7.7	7.7	7.7	15.4	7.7	-	15.4	23.1	7.7	7.7	46.2	-	-	-

**Tabla 24**

VALORES DE LA DEMOCRACIA

PREGUNTA: DIME CON TUS PROPIAS PALABRAS ¿QUÉ ENTIENDES POR JUSTICIA?: (1) QUE SE CUMPLA Y RESPETE LA LEY, (2) LEYES Y ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, (3) IGUALDAD DE TODAS LAS PERSONAS ANTE LA LEY, (4) DARLES PENA DE MUERTE A LOS DELINCUENTES, (5) OTROS, (6) NS.

	Entrevistas	FASE I						FASE II					
		1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	64.6	8.3	4.2	2.1	12.5	8.3	62.6	2.1	20.8	2.1	4.2	8.3
<b>SEXO</b>													
Masculino	24	79.2	4.2	4.2	-	8.3	4.2	60.0	-	20.0	4.0	8.0	8.0
Femenino	24	49.8	12.5	4.2	4.2	16.7	12.5	65.2	4.3	21.7	-	-	8.7
<b>EDAD</b>													
11 años	25	80.0	-	4.0	8.0	4.0	4.0	60.0	4.0	16.0	-	8.0	12.0
12	17	52.9	5.9	11.8	-	17.6	11.8	70.6	-	17.6	5.9	-	5.9
13	4	25.0	-	25.0	-	25.0	25.0	50.0	-	50.0	-	-	-
14	2	50.0	-	-	-	50.0	-	50.0	-	50.0	-	-	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>													
Bajo	23	52.2	17.4	-	4.3	13.0	13.0	60.8	-	34.8	-	-	4.3
Medio	25	76.0	-	8.0	-	12.0	4.0	64.0	4.0	8.0	4.0	8.0	12.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>													
Primaria incompleta	1	-	-	-	-	-	100.0	100.0	-	-	-	-	-
Primaria completa	8	50.0	-	12.5	-	12.5	25.0	75.0	-	-	-	12.5	12.5
Secundaria incompleta	7	57.2	-	28.6	-	14.3	-	57.2	-	-	14.3	14.3	14.3
Secundaria completa	8	62.5	12.5	12.5	-	12.5	-	50.0	12.5	25.0	-	-	12.5
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	66.7	-	-	16.7	-	16.7	66.7	-	16.7	-	-	16.7
Normal básica sin concluir	1	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-
Universidad completa	4	75.0	-	-	25.0	-	-	75.0	-	25.0	-	-	-
NS	13	77.0	-	-	-	23.1	-	53.9	-	46.2	-	-	-

**Tabla 25**

**VALORES DE LA DEMOCRACIA**

PREGUNTA: DIME CON TUS PROPIA PALABRAS ¿QUÉ ENTIENDES POR TOLERANCIA?: (1) SOPORTAR ALGO QUE NO QUIERA, (2) SER PACIENTE CON ALGO O ALGUIEN, (3) AGUANTAR LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO, (4) RESPETO A LAS DIFERENTES IDEAS Y PERSONAS, (5) ES UN VALOR DE LA DEMOCRACIA, (6) SER TRANQUILO, (7) OTRO, (8) NS, (9) NC.

	Entrevistas	FASE I										FASE II								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	20.8	20.8	8.3	4.2	2.1	2.1	10.4	29.2	2.1	22.9	25	6.3	8.3	4.2	4.2	8.3	18.8	2.1	
<b>SEXO</b>																				
Masculino	24	12.5	33.4	16.7	4.2	4.2	4.2	8.1	12.5	4.2	32.0	16.0	-	12.0	4.0	4.0	8.0	24.0	-	
Femenino	24	29.2	8.3	-	4.2	-	-	12.5	45.8	-	13.0	34.7	13.0	4.3	4.3	4.3	8.7	13.0	4.3	
<b>EDAD</b>																				
11 años	25	20.0	20.0	4.0	4.0	4.0	8.0	8.0	28.0	4.0	20.0	24.0	4.0	4.0	-	8.0	8.0	28.0	4.0	
12	17	17.6	23.5	-	5.9	-	5.9	17.6	29.4	-	35.1	17.7	11.8	11.8	5.9	-	5.9	11.8	-	
13	4	50.0	25.0	-	-	-	-	-	25.0	-	-	75.0	-	-	-	-	25.0	-	-	
14	2	-	-	50.0	-	-	-	-	50.0	-	-	-	-	50.0	50.0	-	-	-	-	
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>																				
Bajo	23	30.4	8.6	8.7	-	-	-	8.7	43.5	-	26.1	17.4	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	8.7	4.3	
Medio	25	12.0	32.0	8.0	8.0	4.0	4.0	12.0	16.0	4.0	20.0	32.0	4.0	8.0	-	-	8.0	28.0	-	
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>																				
Primaria incompleta	1	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	-	
Primaria completa	8	-	25.0	-	-	-	-	12.5	50.0	12.5	12.5	37.5	-	12.5	-	-	12.5	25.0	-	
Secundaria incompleta	7	71.4	14.3	-	-	-	-	-	14.3	-	28.6	-	-	14.3	-	-	-	57.1	-	
Secundaria completa	8	12.5	12.5	-	-	-	-	50.0	25.0	-	12.5	50.0	12.5	-	-	-	12.5	12.5	-	
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.3	33.3	16.7	-	-	-	-	-	16.7	
Preparatoria completa	6	33.3	16.7	33.3	-	16.7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Normal básica sin concluir	1	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	
Universidad completa	4	-	-	25.0	25.0	-	25.0	-	25.0	-	25.0	-	-	25.0	-	25.0	25.0	-	-	
NS	13	15.4	38.5	7.7	7.7	-	-	-	30.8	-	30.8	15.4	-	7.7	15.4	7.7	7.7	15.4	-	

**Tabla 26**

**VALORES DE LA DEMOCRACIA**

PREGUNTA: DIME CON TUS PROPIAS PALABRAS ¿QUÉ ENTIENDES POR PLURALISMO?: (1) MUCHAS COSAS O PERSONAS, (2) VOTAR Y ELEGIR A UN GOBERNANTE, (3) CUANDO MUCHAS PERSONAS PARTICIPAN EN ALGO, (4) DIÁLOGO ENTRE VARIAS PERSONAS, (5) IGUALDAD DE DERECHOS, (6) RESPETO A LAS DIFERENCIAS, (7) OTRO, (8) NS, (9) NC.

	Entrevistas	FASE I									FASE II								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	52.1	4.2	2.1	2.1	2.1	-	4.2	31.3	2.1	43.8	4.2	8.3	4.2	2.1	2.1	-	35.4	-
<b>SEXO</b>																			
Masculino	24	41.7	4.2	-	4.2	-	-	8.3	41.7	-	40.0	8.0	4.0	8.0	-	-	-	40.0	-
Femenino	24	62.5	4.2	4.2	-	4.2	-	-	20.8	4.2	47.8	-	13.2	-	4.3	4.3	-	30.4	-
<b>EDAD</b>																			
11 años	25	52.0	4.0	4.0	-	4.0	-	4.0	32.0	-	32.0	8.0	16.0	4.0	-	-	-	40.0	-
12	17	58.8	5.9	-	5.9	-	-	-	23.5	5.9	64.7	-	-	5.9	-	5.9	-	23.5	-
13	4	50.0	-	-	-	-	-	25.0	25.0	-	50.0	-	-	-	-	-	-	50.0	-
14	2	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	50.0	-	-	50.0	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>																			
Bajo	23	47.8	4.3	4.3	-	-	-	4.3	34.8	4.5	60.9	-	-	8.7	4.3	-	-	26.1	-
Medio	25	56.0	4.0	-	4.0	4.0	-	4.0	28.0	-	28.0	8.0	16.0	-	-	4.0	-	44.0	-
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>																			
Primaria incompleta	1	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-
Primaria completa	8	50.0	-	-	-	-	-	-	50.0	-	12.5	12.5	12.5	-	-	-	-	62.5	-
Secundaria incompleta	7	57.1	-	14.3	-	-	-	-	14.3	14.3	42.9	-	14.3	-	-	-	-	42.9	-
Secundaria completa	8	62.5	12.5	-	-	-	-	-	25.0	-	25.0	12.5	25.0	-	-	12.5	-	25.0	-
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	50.0	-	-	-	-	-	-	50.0	-	66.7	-	-	16.7	-	-	-	16.7	-
Normal básica sin concluir	1	-	-	-	-	-	-	-	100.0	-	100.0	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad completa	4	-	25.0	-	-	25.0	-	25.0	25.0	-	50.0	-	-	25.0	-	-	-	25.0	-
NS	13	61.5	-	-	7.7	-	-	7.7	23.1	-	61.5	-	-	-	7.7	-	-	30.8	-

**Tabla 27**

VALORES DE LA DEMOCRACIA

PREGUNTA: DIME CON TUS PROPIAS PALABRAS ¿QUÉ ENTIENDES POR IMPARCIALIDAD?: (1) NO ESTAR A FAVOR DE ALGUIEN, (2) BENEFICIAR O APOYAR A ALGUIEN, (3) EXPRESAR LO QUE PIENSAS, (4) NO METERSE EN POLÍTICA NI EN LAS COSAS DEL OTRO, (5) OTRO, (6) NS, (7) NC.

	Entrevistas	FASE I							FASE II						
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
<b>RESULTADOS GENERALES</b>	48	8.3	-	4.2	4.2	6.3	75.0	2.1	12.5	6.3	2.1	-	8.4	68.8	2.1
<b>SEXO</b>															
Masculino	24	12.5	-	-	4.2	4.2	75.0	4.2	16.0	-	-	-	8.0	72.0	4.0
Femenino	24	4.2	-	8.3	4.2	8.3	75.0	-	8.7	13.0	4.5	-	-	8.6	65.2
<b>EDAD</b>															
11 años	25	12.0	-	4.0	8.0	-	76.0	-	12.0	8.0	-	-	8.0	68.0	4.0
12	17	5.9	-	5.9	-	17.6	70.6	-	11.8	5.9	5.9	-	11.8	64.7	-
13	4	-	-	-	-	-	75.0	25.0	25.0	-	-	-	-	75.0	-
14	2	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	-
<b>ESTRATO SOCIOECONÓMICO</b>															
Bajo	23	4.3.0	-	4.3	-	8.7	82.6	-	17.4	8.7	4.3	-	4.3	65.3	-
Medio	25	12.0	-	4.0	8.0	4.0	68.0	4.0	8.0	4.0	-	-	12.0	72.0	4.0
<b>ESCOLARIDAD (PADRES)</b>															
Primaria incompleta	1	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	-	100.0	-
Primaria completa	8	12.5	-	-	12.5	-	75.0	-	-	-	-	-	12.5	87.5	-
Secundaria incompleta	7	14.3	-	-	-	14.3	71.4	-	-	14.3	-	-	-	85.7	-
Secundaria completa	8	-	-	25.0	-	-	75.0	-	25.0	-	-	-	25.0	37.5	12.5
Preparatoria incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preparatoria completa	6	16.7	-	-	-	16.7	66.7	-	33.3	-	-	-	-	66.7	-
Normal básica sin concluir	1	-	-	-	-	-	100.0	-	-	-	-	-	100.0	-	-
Universidad completa	4	25.0	-	-	-	-	75.0	-	50.0	25.0	-	-	-	25.0	-
NS	13	-	-	-	7.7	7.7	76.9	7.7	-	7.7	7.7	-	-	84.6	-